

REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 366^a

Sesión 120^a, en miércoles 2 de enero de 2019
(Ordinaria, de 10.32 a 14.21 horas)

Presidencia de la señora Fernández Allende, doña Maya, y
de los señores Mulet Martínez, don Jaime, y Venegas Cárdenas, don Mario.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel.
Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN
- VII.- INCIDENTES
- VIII.- COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES
- IX.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- X.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- XI.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
I. ASISTENCIA.....	91
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	97
III. ACTAS	97
IV. CUENTA	97
PRÓRROGA DE PLAZO A COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA	97
FUSIÓN DE PROYECTOS	98
CREACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA.....	98
ACUERDOS DE LOS COMITÉS	98
V. ORDEN DEL DÍA.....	100
CREACIÓN DEL CONSEJO FISCAL AUTÓNOMO (TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 11777-05)	100
MODIFICACIÓN DE NORMATIVA SOBRE INCORPORACIÓN DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES A REGÍMENES DE PROTECCIÓN SOCIAL (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 12002-13).....	116
VI. PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN	142
MODERNIZACIÓN DE REGISTRO SOCIAL DE HOGARES PARA TRANSFORMARLO EN UN MODERNO INSTRUMENTO DE ASIGNACIÓN DE BENEFICIOS (N° 288).....	142
IMPLEMENTACIÓN DE PLAN NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN DE LECHE APTA PARA CONSUMO DE LACTANTES PREMATUROS, Y EVALUACIÓN DE CONTRATO DEL ESTADO CON EMPRESA NESTLÉ (N° 289).....	143
OTORGAMIENTO DE FACULTADES FISCALIZADORAS A SENAMA RESPECTO DE ORGANISMOS PRIVADOS QUE BRINDAN ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR (N° 290) .	144
INICIO DE NEGOCIACIONES Y ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS INTERNACIONALES PERTINENTES CON ESTADOS AMERICANOS PARA TRASLADO DE REOS EXTRANJEROS A SU PAÍS DE ORIGEN (N° 291).....	146
ESTABLECIMIENTO DE POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN SEXUAL Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y DEL BULLYING (N°292).....	147
VII. INCIDENTES.....	149
VIII. COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES	153

IX. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

- Mensajes de S.E. el Presidente de la República por los cuales da inicio a la tramitación de los siguientes proyectos:
 1. Mensaje de S. E. el Presidente de la República por el cual da inicio a la tramitación del proyecto “Sobre información y rendición de cuentas de gastos reservados”. Boletín N° 12332-05. (354-366), y
 2. que “Establece sanciones a quienes impidan el acceso a playas de mar, ríos y lagos”. Boletín N° 12333-20. (346-366).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de “discusión inmediata”, para el despacho de los siguientes proyectos:
 3. “Modifica las normas para la incorporación de los trabajadores independientes a los regímenes de protección social”. Boletín N° 12002-13(SEN). (751-366);
 4. “Crea el Consejo Fiscal Autónomo”. Boletín N° 11777-05. (753-366), y
 5. “Establece sanciones a quienes impidan el acceso a playas de mar, ríos y lagos”. Boletín N° 12333-20. (757-366).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de “suma”, para el despacho de los siguientes proyectos:
 6. “Sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia”. Boletín N° 11077-07. (763-366);
 7. “Regula a las aplicaciones de transporte remunerado de pasajeros y los servicios que a través de ellas se presten”. Boletín N° 11934-15. (765-366);
 8. “Modifica el Código Sanitario para regular los medicamentos bioequivalentes genéricos y evitar la integración vertical de laboratorios y farmacias.”. Boletín N° 9914-11(SEN). (767-366);
 9. “Crea el Servicio de Protección a la Niñez y modifica normas legales que indica”. Boletín N° 12027-07. (769-366);
 10. “Modifica el sistema registral y notarial en sus aspectos orgánicos y funcionales”. Boletín N° 12092-07. (771-366);
 11. “Ley de Migración y Extranjería.”. Boletín N° 8970-06. (773-366);
 12. “Modifica la ley General de Educación con el objeto de establecer la obligatoriedad del segundo nivel de transición de Educación Parvularia”. Boletín N° 12118-04. (775-366);
 13. “Modifica el Código Penal para establecer un tipo especial de lesiones contra profesionales que presten servicios en establecimientos educacionales y funcionarios de servicios de salud”. Boletín N° 12064-07. (779-366);
 14. “Modifica ley N° 19.220, que regula el establecimiento de bolsas de productos agropecuarios.”. Boletín N° 9233-01(SEN). (781-366);

15. “Modifica el artículo 3° del decreto ley N° 3.059, de 1979, para autorizar el cobotaje de pasajeros a cruceros de bandera extranjera, en los casos que señala.”. Boletín N° 9656-15(SEN). (783-366);
16. “Aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de los Estados Unidos de América para la Investigación, Desarrollo, Prueba y Evaluación de Proyectos en Materia de Defensa, suscrito en Puerto España, Trinidad y Tobago, el 11 de octubre de 2016”. Boletín N° 12041-10. (787-366), y
17. “Modifica la ley orgánica constitucional de Municipalidades, fortaleciendo el rol preventivo de los gobiernos locales”. Boletín N° 12228-06. (777-366).
 - Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de “simple”, para el despacho de los siguientes proyectos:
18. “Establece normas sobre composición, etiquetado y comercialización de los fertilizantes”. Boletín N° 12233-01. (755-366);
19. “Modifica el Código de Justicia Militar y la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en lo que respecta al secreto relativo a las plantas o dotaciones de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública”. Boletín N° 11790-25. (759-366);
20. “Regula la creación y funcionamiento de las empresas de beneficio e interés colectivo”. Boletín N° 11273-03. (761-366), y
21. “Mejora pensiones del sistema de pensiones solidarias y del sistema de pensiones de capitalización individual, crea nuevos beneficios de pensión para la clase media y las mujeres, crea un subsidio y seguro de dependencia, e introduce modificaciones en los cuerpos legales que indica”. Boletín N° 12212-13. (785-366).
22. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira la urgencia “Simple”, para el despacho del proyecto que “Tipifica el delito de incitación a la violencia”. Boletín N° 11424-17. (789-366).
23. Informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, que “Modifica las normas para la incorporación de los trabajadores independientes a los regímenes de protección social”. Boletín N° 12002-13 (SEN).
24. Informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, que “Modifica las normas para la incorporación de los trabajadores independientes a los regímenes de protección social”. Boletín N° 12002-13 (SEN).
25. Informe de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización recaído en el proyecto, iniciado en moción, que “Modifica la ley N° 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades, en materia de convocatoria a plebiscitos comunales, a requerimiento de la ciudadanía, y de su carácter vinculante”. Boletín N° 12136-06.
26. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Pérez, doña Joanna, y Nuyado, y de los diputados señores Calisto, Matta, Molina, Sabag, Sauerbaum y Verdesi, que “Modifica diversos textos legales en materia de tipificación, sanciones aplicables y persecución del delito de abigeato”. Boletín N° 12334-07.

27. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Pérez, doña Joanna, Carvajal, Cid, Girardi y Hernando, y de los diputados señores Calisto, Sabag, Soto, don Raúl, y Verdessi, que “Modifica la ley N° 20.585, Sobre otorgamiento y uso de licencias médicas, para agilizar la tramitación de apelaciones presentadas por mujeres que hacen uso de los permisos laborales que se indican”. Boletín N° 12335-11.
28. Proyecto iniciado en moción del diputado señor Pardo, que “Modifica la ley N° 14.908, Sobre Abandono de Familia y Pago de Pensiones Alimenticias, en lo que respecta a la exigibilidad de los alimentos adeudados en caso de incumplimiento, por parte del alimentante, de las cuotas pactadas”. Boletín N° 12336-18.
29. Proyecto iniciado en moción del diputado señor Pardo, que “Modifica el Código de Procedimiento Civil con el objeto de simplificar la notificación personal al demandado”. Boletín N° 12337-07.
30. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Hernando, Carvajal, Marzán, y Pérez, doña Joanna, y de los diputados señores Calisto, Flores, don Iván, Jarpa, Meza, Pérez, don José, y Torres, que “Modifica el Código Civil para incorporar el concepto de femicidio en las causales de indignidad para suceder al difunto”. Boletín N° 12338-34.
31. Proyecto iniciado en moción de la diputada señora Hernando y de los diputados señores Ascencio, Castro, don José Miguel, Jarpa, Meza, Silber, Tohá, Velásquez, don Pedro, y Vidal, que “Modifica la ley N° 19.496, que Establece Normas Sobre Protección de los Derechos de los Consumidores, para regular las llamadas telefónicas realizadas por los proveedores a los consumidores”. Boletín N° 12339-03.
32. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Castro, don Juan Luis, Alinco, Espinoza, Jiménez, Monsalve, Naranjo, Rosas y Santana, don Juan, y de las diputadas señoras Cariola y Yeomans, que “Modifica la ley N° 19.968, que Crea los Tribunales de Familia, en materia de medidas cautelares especiales aplicables en caso de abandono de menores”. Boletín N° 12340-18.
33. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Jürgensen, Álvarez-Salamanca, Barros, Bianchi, Flores, don Iván, Pérez, don Leopoldo, y Urruticoechea, y de la diputada señora Sepúlveda, doña Alejandra, que “Modifica la ley N° 18.455, en lo relativo al mínimo de graduación alcohólica que debe tener el vino envasado, para su comercialización”. Boletín N° 12341-01.
34. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Labra, Bernal, Mirosevic, Rosas, y Santana, don Juan, y de las diputadas señoras Cariola, Marzán, Santibáñez, y Vallejo, que “Modifica la ley N° 18.838, que Crea el Consejo Nacional de Televisión, y la ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, para regular la publicidad de bebidas alcohólicas”. Boletín N° 12342-24.
35. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Vidal, Boric, Brito, Crispi, Desbordes, Gutiérrez, Naranjo, y Torres, y de las diputadas señoras Hertz y Sepúlveda, doña Alejandra, que “Modifica la Carta Fundamental en materia de procedimiento de denuncia o retiro de tratados internacionales”. Boletín N° 12343-07.

36. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Carvajal, Cicardini, Fernández, Hernando, Marzán, Mix, Ossandón, Sepúlveda, doña Alejandra, y Yeomans, y del diputado señor Vidal, que “Declara el 19 de mayo de cada año como el Día Nacional contra el Femicidio”. Boletín N° 12344-34.
37. Oficio de la Excma. Corte Suprema por el cual remite opinión respecto del proyecto, iniciado en mensaje, que “Establece normas sobre composición, etiquetado y comercialización de los fertilizantes”. Boletín 12233-01. (181-2018).
38. Oficio del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del inciso cuarto sexto y octavo del artículo 3° del Código del Trabajo. ROL 4475-18-INA. Se tomó conocimiento.
39. Copia autorizada de resolución de mera tramitación, del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del “artículo 3 bis, contenido en el artículo primero cinco”, del proyecto de ley que sustituye el decreto ley N°321, de 1925, que establece la libertad condicional para los penados, Boletín N°10.696-07. ROL 5677-18-CPT. Se Tomó Conocimiento.

X. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. **Petición:**

- De 71 señoras y señores diputados quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1, letra c) de la Constitución Política de la República y el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una Comisión Especial Investigadora “de las actuaciones de los órganos de la Administración del Estado en relación con la aplicación, evaluación e impacto de la ley N° 19.542, que Moderniza el sector portuario estatal”. Para el cumplimiento de su propósito, la referida Comisión Especial deberá rendir su informe en un plazo no superior a 90 días y para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

2. **Resolución:**

- De la Comisión de Ética y Transparencia de la Corporación respecto de requerimientos formulados en contra del diputado señor Schilling por su comportamiento en las sesiones de Sala de los días 12 y 13 de septiembre de 2018, al votar en contravención del pareo que lo afectaba.

3. **Notas:**

- Del diputado señor Alessandri, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 26 de diciembre de 2018, para dirigirse a Perú.

4. **Certificado:**

- Que acredita que la diputada señora Hertz ha justificado su inasistencia a las sesiones que se celebrarán entre el 2 y el 3 de enero de 2019, por impedimento grave, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación.

5. Comunicación:

- Del diputado señor Ibáñez, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, durante los días 2 y 3 de enero de 2019.

6. Oficios:

- De la Comisión Especial Investigadora del plan de descontaminación atmosférica de las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví y de la responsabilidad en la contaminación existente en ellas (CEI 14 y 15, fusionadas) por el cual solicita el acuerdo de la Sala para prorrogar por catorce días, esto es, hasta el 14 de enero de 2019, el plazo que se le ha fijado para el cumplimiento de su cometido, que vence el 27 de diciembre de 2018, dado que existen diligencias pendientes.
- De la Comisión de Economía, Fomento, Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo, por el cual se solicita el acuerdo de la Sala, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para refundir los Boletines N°s 11975-03, 12054-03, 12055-03, todos relativos a la responsabilidad de bancos e instituciones financieras, en casos de fraudes informáticos.

Respuestas a Oficios**Ministerio del Interior y Seguridad Pública**

- Diputado Espinoza, don Fidel. Considere los planteamientos que expone sobre la proclamación que habría efectuado el Senador señor Francisco Chahuán Chahuán al intendente de la Región de Los Lagos para postularse al Senado en representación de dicha circunscripción, en las próximas elecciones parlamentarias, vulnerando la imparcialidad e independencia con que deben actuar los funcionarios públicos. (27915 al 9178).
- Diputada Sepúlveda, doña Alejandra. Instruir al Ministerio de Hacienda, al Ministerio de Salud y al Intendente de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, adoptar las medidas necesarias con el objetivo de priorizar, financiar y ejecutar un proyecto que permita normalizar la situación del Hospital San Juan de Dios de la comuna de San Fernando, en los términos que requiere. (39421 al 12517).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Impulsar políticas públicas en beneficio de los habitantes de la Región de Los Ríos, a fin de resolver las nuevas problemáticas de la zona y promover su desarrollo económico, en los términos que requiere. (39422 al 12201).
- Diputado Hernández, don Javier. Situación que afecta a los productores lecheros del país, analizando la posibilidad de implementar salvaguardias por las crecientes tasas de importación de leche en polvo y queso gauda, a fin de asegurar un equilibrio en el mercado lácteo nacional y garantizar condiciones más equánimes. (39423 al 15544).
- Diputada Fernández, doña Maya. Factibilidad de entregar una pensión de carácter transitorio a los socios de la Asociación Gremial de Pensionados en Venezuela residenciados en Chile, a quienes se les suspendió el envío de sus jubilaciones desde diciembre del año 2015. (39449 al 15575).

- Diputado Schilling, don Marcelo. Posibilidad de otorgar una solución a la problemática de los hechos de sangre, la drogadicción y el narcotráfico, en la comuna de Cabildo, Región de Valparaíso y de contar con un cuartel de la Policía de Investigaciones y una dotación efectiva de Carabineros de Chile. (39450 al 10468).
- Diputada Sabat, doña Marcela. Programas dependientes de ese ministerio, destinados a niños y niñas inimputables que han tenido alguna participación en hechos que revistan el carácter de delito, indicando el número que participa en ellos, desde 2014 a la fecha, en los términos que requiere. (39451 al 8042).
- Diputada Amar, doña Sandra. Compromiso abordado por el Estado chileno y el Servicio Nacional de Sanidad de Argentina, en el paso fronterizo Integración Austral del sector de Monte Aymond, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, en los términos que requiere. (39452 al 15668).

Ministerio de Relaciones Exteriores

- Diputado Rey, don Hugo. Número de vehículos de propietarios chilenos que han sido incautados por las aduanas de la República Argentina, en el presente año, emitiendo un pronunciamiento respecto de las demás inquietudes individualizadas en el documento anexo. (1762 al 17643).
- Diputado Rey, don Hugo. Situación que afecta a chilenos que viajan a la República Argentina, debido a la incautación de vehículos de alta gama por parte de la aduana trasandina, señalando el número de automóviles confiscados, motivos y valor de los mismos. (1762 al 17664).

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

- Diputado Silber, don Gabriel. Posibilidad de requerir a la Fiscalía Nacional Económica para que investigue e identifique los eventuales monopolios en el rubro de la intermediación financiera e infracciones a la libre competencia en dicho mercado, en los términos que requiere. (12313 al 15693).
- Proyecto de Resolución N° 366, Solicita a S. E. el Presidente de la República, a la Comisión Nacional Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de las Mercaderías Importadas y al Fiscal Nacional Económico, adoptar medidas con el objeto de mitigar los efectos de un eventual dumping, en relación con la exportación de barras y bolas de acero para molienda de minerales por parte de las empresas chinas a nuestro país. (12310).

Ministerio de Educación

- Diputado Espinoza, don Fidel. Antecedentes de la incorporación del molusco mytilus chilensis, conocido como chorito, en el programa de Alimentación Escolar de la Región de Los Lagos, en el marco de un convenio entre vuestra Dirección Nacional y la Corporación de Fomento de la Producción. (2793 al 15732).
- Diputado Labra, don Amaro. Factibilidad de ampliar la infraestructura y el número de matrículas del Jardín Infantil Visviri, ubicado en la comuna de San José de Maipo. (2835 al 16848).

- Diputado Díaz, don Marcelo. Situación que afecta a los alumnos del Colegio Carlos Alessandri Altamirano de la comuna de Algarrobo, Región de Valparaíso, en relación con eventuales casos de discriminación, señalando las medidas que se adoptarán al respecto, en virtud de los antecedentes que se acompañan en documento anexo. (4634 al 18199).
- Proyecto de Resolución N° 352, Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya a los Ministros de Educación y de Hacienda realizar los estudios pertinentes, a fin de introducir una glosa en el proyecto de Ley de Presupuestos del sector Público para 2019, para que en la vía de saldar la deuda histórica con los docentes, se mejoren sus actuales jubilaciones. (986).

Ministerio de Defensa Nacional

- Diputado Gahona, don Sergio. Estado del recurso de reposición interpuesto por la señora Gloria Fernández Nova ante ese Ministerio, el día 5 de septiembre de 2017, ante la denegación de concesión marítima menor por 10 años para el funcionamiento del Punto de Encuentro La Ola, en playa La Herradura de Coquimbo. (5943 al 14327).
- Diputado Soto, don Leonardo. Listado de exfuncionarios condenados por delitos relacionados directa o indirectamente con funciones cumplidas durante el servicio activo durante los últimos 10 años, indicando el delito cometido, fecha, resolución judicial y sanciones administrativas vinculadas. Asimismo, se indique el listado de juicios con detalle de la materia, rol y tribunal en que se discutieron casos vinculados a la denegación de información, en virtud de la ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública. (6855 al 4745).

Ministerio de Obras Públicas

- Diputado Díaz, don Marcelo. Estado de avance del programa de habilitación y reparación de ascensores de Valparaíso, el plan de inversión y la fecha de entrega de las obras. (2779 al 15706).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de gestionar el mejoramiento del camino en el sector pasarela Cifuentes Villa Mañihuales, provincia de Aysén, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, y de realizar un estudio para la construcción de un puente en el mismo lugar. (2780 al 11763).
- Diputado Vidal, don Pablo. Estado del telepeaje Santiago-Lampa, indicando la fecha en que comenzará a regir el cobro en dicho tramo. (2781 al 7939).
- Diputado Vidal, don Pablo. Concesión de la autopista Los Libertadores, analizando la posibilidad de integrar paraderos de buses y pasarelas peatonales en los peajes que la componen, a fin de facilitar el tránsito seguro de los trabajadores de la zona. (2782 al 10766).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Proyectos, planes y/o acciones que realizará cada servicio en torno a la protección y preservación de los humedales Llantén, Antíñir y Lagunas de Valle Volcanes y los planes y acciones concretas que se ejecutarán producto del fallo de la Corte Suprema que acogió un recurso de protección presentado por los vecinos de Puerto Montt. (2787 al 14309).

- Diputado Silber, don Gabriel. Cartera de proyectos, ya sea por ejecución directa o por sistema de concesiones proyectados para la zona norte de Santiago, indicando la existencia de algún plan de ampliación de la autopista central u otras vías alternativas, en los términos que requiere. (2789 al 7831).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Calificación de prioridad otorgada a las obras de habilitación de la conexión directa entre el acceso a Fuerte Viejo y la ciudad de Lota, en los términos que requiere. (2790 al 9327).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de avance de la iniciativa para instalar en la comuna de Valdivia una pista de aguas quietas para la práctica y competición de deportes náuticos, indicando los plazos estimativos para su correcta ejecución. Asimismo, remita Carta Gantt del proyecto. (2792 al 6522).
- Diputado Espinoza, don Fidel. Posibilidad de disponer un mantenimiento adecuado para la ruta CH-215, segunda etapa, en la comuna de Puyehue, a fin de mejorar sus condiciones viales. (2793 al 11486).
- Diputado Garín, don Renato. Estado de tramitación del reglamento de la ley N° 20.998 que regula los servicios sanitarios rurales, indicando si fue despachado a la Contraloría General de la República para que se realice su toma de razón. (2794 al 16633).
- Diputado Urrutia, don Ignacio. Razón para que personal de vuestro Ministerio recabe mediciones en la ruta 5 sur, comuna de Parral, entre el km 349 al 350, ubicado al lado oeste de la carretera, en los términos que requiere. (2795 al 10621).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Motivos del retraso en la adjudicación de las obras de pavimentación de la ruta T-346 y del puente Iñaqui, en la comuna de Máfil. (2796 al 14766).
- Diputado Meza, don Fernando. Situación que afecta a los habitantes de la Región de La Araucanía, en relación con el mal estado de sus caminos, especialmente en el sector rural de la comuna de Villarrica, analizando la posibilidad de fiscalizar y reparar las zonas afectadas. (2797 al 12214).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Estado de avance del camino que conecta el paso fronterizo Río Mayer y la localidad de Villa O'Higgins, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en los términos que requiere. (2798 al 14958).
- Diputada Parra, doña Andrea. Autoridad competente para la mantención de las calles Juan Trinte y Barros Arana de la comuna de Los Sauces, Región de La Araucanía y la factibilidad de la reparación de una barrera de contención ubicada en el ingreso al camino La Arcadia, en los términos que requiere. (2799 al 9382).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado actual de los proyectos de asfaltado de caminos en los sectores de Quilquén, Quechereguas, Huiñilhue y Chufquén de la comuna de Traiguén, Región de La Araucanía. (2801 al 12192).
- Diputado Berger, don Bernardo. Solicita informe del Oficio N° 476, de fecha 20 de marzo de 2017, documento en el que Municipalidad de La Unión solicitó que la barcaza que realiza traslados entre esa comuna y Lago Ranco, extendiera su recorrido al sector Llanacura de la Región de Los Ríos. (2803 al 3074).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 9716 de esta Corporación, de fecha 21 de agosto de 2018, cuya copia se acompaña. (2804 al 18126).

- Diputado Espinoza, don Fidel. Razones por las cuales la empresa Prochle, que realizó las obras de captación de agua en el Río Blanco, de la comuna de Puerto Octay, no dejó los puentes correspondientes para realizar las mantenciones en dichas captaciones. (2806 al 9415).
- Diputado Espinoza, don Fidel. Razones por las cuales la empresa Prochle, que realizó las obras de captación de agua en el Río Blanco, de la comuna de Puerto Octay, no dejó los puentes correspondientes para realizar las mantenciones en dichas captaciones. (2806 al 9416).
- Diputado Longton, don Andrés. Factibilidad de establecer una salida alternativa hacia el Troncal Sur, para el sector Los Pinos, ubicado en la comuna de Quilpué, Región de Valparaíso. (2808 al 10473).
- Diputado Pérez, don José. Posibilidad de instruir a los funcionarios fiscalizadores, una mayor diligencia en sus labores, en relación con las empresas a cargo de los proyectos de reparación y mantención global de caminos, en la provincia de Arauco y Biobío. (2810 al 9735).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de preparación y plan de emergencia que poseen para afrontar la época estival, especialmente en lo relativo a incendios y catástrofes. (2811 al 16345).
- Diputado Saldívar, don Raúl. Posibilidad de disponer un proyecto que permita dar una solución estructural al servicio de agua potable rural de la localidad de Las Cardas, en la comuna de Coquimbo, a fin de superar sus problemas de distribución. (2812 al 14917).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Estado de las obras de mejoramiento del camino que une El Arenal con San Javier en la comuna de Valdivia, Región de Los Ríos, en los términos que requiere. (2813 al 15572).
- Diputado Espinoza, don Fidel. Estado de avance del proyecto de agua potable rural ubicado en el kilómetro 38 del sector de Ensenada, comuna de Puerto Varas, Región de Los Lagos. (2815 al 11766).
- Diputada Hernando, doña Marcela. Medidas dispuestas para corregir las irregularidades encontradas por la Contraloría General de la República y que están detalladas en el informe N° 512 de 2017, denominado “Inspección a la obra pública concesionada Hospital de Antofagasta”. Asimismo, indique si se inició el proceso disciplinario, que investigaría las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en la inspección fiscal de la obra, en los términos que requiere. (2816 al 7920).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Situación de los caminos rurales del sector de Coñaripe, en la comuna de Panguipulli, precisando la identificación de las empresas a cargo de su mantenimiento y las obras de mejoramiento que actualmente desarrollan. (2818 al 15127).

- Diputado Ilabaca, don Marcos. Estado de avance de las obras viales que unen el sector cuesta Los Añiques y la localidad de Liquiñe, comuna de Panguipulli, Región de Los Ríos, señalando la existencia o avance de proyectos de pavimentación en la zona. Asimismo, refiérase a los cronogramas y empresas a cargo de la mantención de caminos correspondientes a los tramos que indica, en los términos que requiere. (2818 al 15571).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Procedimiento y requisitos para autorizar la instalación, por parte de privados, de señalética en caminos públicos, que sea indicativa de lugares de atractivo turístico. (2819 al 14336).
- Diputado Molina, don Andrés. Estado actual del convenio suscrito por ese Ministerio y el Intendente de la Región de La Araucanía, el año 2015, en relación con la construcción de caminos en la región, señalando su nivel de ejecución, vigencia y cumplimiento. (2820 al 9540).
- Diputado Díaz, don Marcelo. Medidas consideradas para solucionar el problema de la constitución de las servidumbres de paso, requeridas para la regularización de la instalación del alcantarillado, en el sector de Reñaca Alto de la comuna de Viña del Mar y que impide que los vecinos de lugar puedan acceder a proyectos de mejoramiento o subsidios. (3866 al 3866).

Ministerio de Bienes Nacionales

- Diputado Díaz, don Marcelo. Destino final del edificio Café Vienés, ubicado en la ciudad de Valparaíso, analizando la posibilidad de efectuar una restauración del inmueble, en atención a la gran cantidad de organizaciones que alberga. (1032 al 9829).

Ministerio de Salud

- Diputado Espinoza, don Fidel. Estadísticas acerca de la distribución de las intervenciones quirúrgicas en el Hospital de Puerto Montt e indique la efectividad de la variación de las remuneraciones de los profesionales de cirugía de fines de semana, en comparación con los del resto de la semana, precisando los montos y porcentajes de variación. (01865 al 9853).
- Diputado Rosas, don Patricio. Déficit de médicos en el Servicio de Atención Primaria de Urgencia de la ciudad de Valdivia, Región de Los Ríos, especialmente los feriados y fines de semana, precisando los días en que no se ha contado con la presencia de dichos facultativos. Asimismo, refiérase a los planes de mejora y estabilidad que implementarán para solucionar dicha problemática. (5331 al 11508).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Construcción de los establecimientos de salud en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, específicamente del Hospital de Cochrane y del futuro Hospital de Chile Chico, señalando si serán de carácter resolutivo a fin de evitar trasladar a sus pacientes. (5333 al 9288).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de considerar en la Ley de Presupuestos del Sector Público para 2019, recursos necesarios para el funcionamiento de la Corporación de Rehabilitación Integral Club de Leones Coyhaique, ubicada en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. (5335 al 15819).

- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de considerar en la Ley de Presupuestos del Sector Público para 2019, recursos necesarios para el funcionamiento de la Corporación de Rehabilitación Integral Club de Leones Coyhaique, ubicada en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. (5335 al 15820).
- Diputado Ascencio, don Gabriel. Usuarios ostomizados que se encuentran en lista de espera en los centros asistenciales de esa Región, indicando la provincia a la que pertenecen, en los términos que requiere. (5337 al 10907).
- Diputado Velásquez, don Pedro. Tipo de evaluaciones psicológicas, psiquiátricas y endocrinólogas que se realizan en el hospital Juan de Dios de La Serena, antes de efectuar intervenciones quirúrgicas de reasignación sexual a personas con distrofia de género y transexualismo. Asimismo, indique si existe un seguimiento a los casos tratados en dicho establecimiento y la fecha a partir de la cual se inició este tratamiento. (5338 al 14778).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Situación que afecta a pobladores de la localidad de Rucaco en la comuna de Mariquina, Región de Los Ríos, en relación con las plantaciones de eucaliptos y faenas de la planta Celulosa Arauco y Constitución S.A de la zona, adoptando las medidas necesarias a fin de resolver todas las problemáticas que requiere. (5690 al 16683).
- Proyecto de Resolución N° 251, Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya al Ministro de Salud que evalúe la posibilidad de incorporar a los profesionales de la fonoaudiología en la ley N° 19.378, a fin de incorporarlos al sector público. (5336).

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

- Diputado García, don René Manuel. Fundamentos jurídicos por los cuales no se materializará el subsidio de aislación térmica para la Región de La Araucanía, señalando las medidas que se adoptarán, a fin de revertir dicha situación, en los términos que requiere. Asimismo, indique el nombre de los funcionarios encargados de calcular los recursos y demás tareas relativas a esta clase de subsidios. (577 al 14300).
- Diputado Hernández, don Javier. Situación que afecta a los pobladores de la localidad de Trumao, ubicada entre las comunas de San Pablo y La Unión, Región de Los Lagos, analizando la posibilidad de implementar un Programa de Habitabilidad Rural en su beneficio, en los términos que requiere. (578 al 11548). Diputado Hernández, don Javier. Reitera el oficio N° 11548 de esta Corporación, de fecha 25 de septiembre de 2018, cuya copia se acompaña. (578 al 17102).

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputada Luck, doña Karin. Fiscalizaciones al cumplimiento del itinerario, condiciones generales y de aseo de los buses del Transantiago que realizan el recorrido C01, entre Cerro 18 y la estación de Metro Francisco Bilbao, efectuadas entre los meses de marzo y noviembre de 2018. (642-8285 al 16296).

- Diputado Jackson, don Giorgio, Diputado Winter, don Gonzalo, Diputado Vidal, don Pablo, Diputada Castillo, doña Natalia, Diputada Yeomans, doña Gael. Existencia de un plan de mitigación respecto de los efectos y consecuencias negativas que ha tenido la implementación de la Línea 6 del Metro, indicando las medidas concretas que se adoptarán. (643-8286 al 1844).
- Diputado Jackson, don Giorgio. Reiterar el oficio N° 1844 de esta Corporación, de fecha 17 de abril de 2018, cuya copia se acompaña. (643-8286 al 18340).
- Diputado Díaz, don Marcelo. Estado de avance del programa de habilitación y reparación de ascensores de Valparaíso, el plan de inversión y la fecha de entrega de las obras. (649-8305 al 15705).
- Diputado Vidal, don Pablo. Recorridos del Transantiago en la Región Metropolitana, especialmente los criterios bajo los cuales se establecen y los mecanismos que posee la ciudadanía para solicitar cambios o sugerencias en ellos. (653-8406 al 15582).
- Proyecto de Resolución N° 234, Solicita a S.E. el Presidente de la República impartir las instrucciones correspondientes a fin de dar cumplimiento a las obligaciones en materia de accesibilidad universal al entorno físico, pasarelas, transporte público e inmuebles de uso público establecidas en la ley N° 20.422. (633-8128).

Ministerio Secretaría General de la Presidencia

- Diputado Mulet, don Jaime, Diputado Velásquez, don Esteban, Diputado Velásquez, don Pedro, Diputada Sepúlveda, doña Alejandra. Informe sobre el estado de tramitación de la respuesta que se otorgará al requerimiento formulado por la Resolución N° 101 de esta Cámara de Diputados, en la que se solicitó que patrocine la postulación a la declaración del fenómeno del Desierto Florido de la Región de Atacama, como Patrimonio Natural de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Unesco. (2156 al 17216).
- Diputado Mulet, don Jaime, Diputado Velásquez, don Esteban, Diputado Velásquez, don Pedro, Diputada Sepúlveda, doña Alejandra. Estado de tramitación de la respuesta que se otorgará al requerimiento formulado por la Resolución N° 101 de esta Cámara de Diputados, en la que se solicitó que patrocine la postulación a la declaración del fenómeno del Desierto Florido de la Región de Atacama, como Patrimonio Natural de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Unesco. (2156 al 17218).
- Diputado Velásquez, don Esteban, Diputado Velásquez, don Pedro, Diputada Sepúlveda, doña Alejandra, Diputado Mulet, don Jaime. Estado de tramitación de la respuesta que se otorgará al requerimiento formulado por la Resolución N° 101 de esta Cámara de Diputados, en la que se solicitó que patrocine la postulación a la declaración del fenómeno del Desierto Florido de la Región de Atacama, como Patrimonio Natural de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Unesco. (2156 al 17219).

- Proyecto de Resolución N° 101, Solicita a S. E. el Presidente de la República que patrocine la postulación a la declaración del fenómeno del Desierto Florido de la Región de Atacama, como Patrimonio Natural de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Unesco. (2156).

Ministerio de Desarrollo Social

- Diputada Parra, doña Andrea. Listado de proyectos, con la comuna beneficiada, por medio del Plan Impulso para La Araucanía, presupuesto de cada uno, plazos y Ministerios o servicios responsables. (004573 al 11760).
- Diputado Bianchi, don Karim. Proyecto de Resolución N° 112, aprobado por la Cámara de Diputados con fecha 31 de julio de 2018, que solicita a S. E. el Presidente de la República el envío de un proyecto que modifique la ley N° 20.732, que rebaja el impuesto territorial correspondiente a propiedades de adultos mayores vulnerables económicamente, emitiendo un pronunciamiento al respecto. (004607 al 14343).
- Proyecto de Resolución N° 152, Solicita a S. E. el Presidente de la República el envío de un proyecto de ley que disponga la exención del impuesto territorial a los contribuyentes adultos mayores que indica y se revisen los criterios de la ley N° 20.732, a fin de ampliar su cobertura. (4606).

Ministerio del Medio Ambiente

- Diputado Ibáñez, don Diego. Estado en que se encuentra la declaratoria de zona saturada y latente por material particulado 10, en la provincia de Quillota y las comunas anexas de Llay Llay y Catemu, Región de Valparaíso. (185556 al 14389).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Reiterar el oficio N° 14389, de fecha 8 de octubre de 2018. (185556 al 17243).

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

- Diputado Espinoza, don Fidel. Solicita remitir todos los antecedentes del proyecto “Centro de Arte Molino Machmar”, ubicado en la comuna de Puerto Varas y el convenio suscrito entre el Gobierno Regional de Los Lagos y dicho centro. (417 al 1797).
- Diputado Espinoza, don Fidel. Reitera el oficio N° 1797 de esta Corporación, de fecha 13 de abril de 2018, cuya copia se acompaña. (417 al 18084).

Subsecretarías

- Diputado Matta, don Manuel. Estado de la solicitud de consulta realizado por el Consejo Zonal de Pesca, en razón de obtener claridad respecto al cumplimiento de los plazos estipulados en el artículo 151 de la “Ley de Pesca”. (1879 al 17717).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Contenido del estudio telemétrico que data del año 2014, según consta en la publicación del martes 21 de agosto del presente año, en el periódico de circulación regional El Mercurio de Valparaíso, página 2, bajo el título “Con 28 medidas buscan detener escasez hídrica en Provincia de Petorca”. (2786 al 9777).
- Diputado Saavedra, don Gastón. Factibilidad de que las dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura del Biobío, sean trasladadas desde la comuna de Concepción a la de Los Ángeles. (4680 al 15717).

- Diputado Hernández, don Javier. Factibilidad de otorgar financiamiento al proyecto “Construcción Alcantarillado y Agua Potable Pasajes Rosario y Erwin Escobar Población Moyano, Osorno” Id. 10301180702-C, de la comuna de Osorno. (4739 al 16750).
- Diputada Hernando, doña Marcela. Proyectos a implementar en el corto plazo en la localidad rural de Catrumán, Aconcagua, Región de Los Lagos, para establecer una red de agua potable rural en dicho sector. (4740 al 16702).
- Diputado Hernández, don Javier. Factibilidad de incorporar a la comuna de San Juan de La Costa de la Región de Los Lagos, en el trabajo conducente al proceso de declaratoria de Zonas de Interés Turístico, en los términos que requiere. (580 al 15663).
- Diputado Hernández, don Javier. Reiterar el oficio N° 15663 de esta Corporación, de fecha 23 de octubre de 2018, cuya copia se acompaña. (580 al 18360).

Subsecretaría de Educación

- Proyecto de Resolución N° 395, Solicita a S. E. el Presidente de la República establecer un capítulo o ítem, con su respectiva glosa, en el proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para 2019, con el objeto de solucionar de forma definitiva la “deuda histórica” de los profesores y conformar una mesa de trabajo en los términos que se proponen. (1020).

Subsecretaría de Hacienda

- Proyecto de Resolución N° 1018, Solicita a S.E. la Presidenta de la República, disponer las medidas legislativas y administrativas con el objeto de establecer beneficios tributarios para las empresas que trabajan con personas que se encuentran en Centros de Gendarmería de Chile. (2519).

Subsecretaría de Obras Públicas

- Proyecto de Resolución N° 153, Solicita a S. E. el Presidente de la República el envío de un proyecto de ley para modificar el artículo 11 de la ley N° 18.902, permitiendo que las multas cursadas por la Superintendencia de Servicios Sanitarios puedan ser distribuidas equitativamente entre el Fisco y los municipios correspondientes. (2809).

Intendencias

- Diputado Mulet, don Jaime. Eventual incumplimiento en el pago de proveedores por parte de las empresas españolas Prodiel y Jenner, que operan en la Región de Atacama, analizando la posibilidad de implementar un nuevo sistema para que las empresas deban acreditar los pagos correspondientes al momento de solicitar algún tipo de permiso administrativo. (1170 al 16322).
- Diputado Velásquez, don Pedro. Situación que afecta a la comunidad de inmigrantes haitianos residentes en la Región de Coquimbo, considerando la conformación de una mesa de trabajo para proponer soluciones a la problemática que les afecta y disponer una fiscalización especial en materia habitacional y laboral. (1941 al 11570).

- Diputado Saavedra, don Gastón. Razones que han impedido la liberación de los recursos asignados al programa “Prevención Neoplasia Colón Rectal”, dónde se encuentran consignados y la fecha en que se efectuará su traspaso definitivo. (4600 al 10879).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Subsidios que financian el servicio de energía eléctrica en Isla Mocha, comuna de Lebu, y su función fiscalizadora al respecto. (4609 al 18161).
- Diputado Flores, don Iván. Situación que afecta a los habitantes de la Región de Los Ríos, debido a las precarias condiciones de funcionamiento del Centro Regulador SAMU. Asimismo, emita un pronunciamiento respecto al tema, analizando la posibilidad de implementar un cambio presupuestario, a fin de optimizar dicho centro. (808 al 10653).
- Diputado Flores, don Iván. Factibilidad de renovar y mantener el Hospital Base de Valdivia como centro de referencia de alta complejidad en la Región de Los Ríos. (809 al 15773).

Gobernación Provincial

- Diputado Ilabaca, don Marcos. Posibilidad de adoptar medidas para asegurar a los habitantes del sector de Huellehue, comuna de Río Negro, provincia de Osorno, el libre acceso a las orillas del río, debido al cierre del lugar efectuado por un particular. (2151 al 18362).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Factibilidad de impulsar políticas públicas en beneficio de los habitantes de la Región de Los Ríos, a fin de resolver las nuevas problemáticas de la zona y promover su desarrollo económico, en los términos que requiere. (2152 al 12204).

Empresas del Estado

- Diputada Pérez, doña Joanna. Situación jurídica y estado de los inmuebles denominados como “Chiflón del Diablo”, “Bajada a la Mina”, “Hidroeléctrica” y “Parque de Lota” de esa comuna, Región del Biobío, en los términos que requiere. (015219 al 17234).
- Diputado Kast, don Pablo. Fuente de origen del combustible coque que se utiliza en esa división, indicando su respectiva composición. (228 al 16869).

Fuerzas Armadas

- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Remita copia del decreto presidencial que ordena la creación del “Grupo Fuerza Especial de Tarea de Carabineros en la Región de La Araucanía”, indicando sus atribuciones, funciones y objetivos. Asimismo, remita copia de los protocolos o instrucciones establecidas para grabar por medios audiovisuales los operativos en los que interviene. (1288 al 17058).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Antecedentes del proceso de desalojo del sector Los Sauces, en la comuna de San Fabián, Región del Biobío, donde se construirá la represa del Embalse Punilla, remitiendo copia del Plan de Desarrollo Social, el cual fue aprobado en el marco de la Resolución de Calificación Ambiental, en los términos que requiere. (1291 al 17633).

- Diputada Castillo, doña Natalia, Diputado Jackson, don Giorgio. Procedimiento de entrada y registro efectuado por personal de esa institución, el día 6 de noviembre del presente año en el Liceo Darío Salas, ubicado en la comuna de Santiago, en los términos que requiere. Asimismo, remita copia de los protocolos para realizar dichas operaciones policiales en establecimientos educacionales. (1297 al 17050).
- Diputado Celis, don Andrés. Actuar del personal policial frente a la manifestación realizada el día 28 de noviembre del presente año por estudiantes en el frontis de la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso, en los términos que requiere. (1321 al 18140).
- Diputado Mulet, don Jaime. Dotación de vehículos con los que cuenta esa institución en cada una de las localidades y comunas de la Región de Atacama, indicando su estado de conservación y las fiscalizaciones realizadas al cumplimiento de las normas para su mantención. (1322 al 18136).
- Diputada Cariola, doña Karol. Consideraciones efectuadas en procedimientos policiales, respecto de estudiantes con patologías complejas, especialmente en el procedimiento practicado el día 6 de agosto del presente año, en las afueras del Liceo N° 1, Javiera Carrera, en la Región Metropolitana de Santiago, en virtud de los antecedentes que se acompañan. (1326 al 18185).
- Diputado Carter, don Álvaro. Un informe que indique la cantidad de municiones por cada calibre que hayan sido adquiridas y utilizadas por esa institución en el presente año. Asimismo, refiérase en dicho informe a la estimación de balas al año que recibe cada funcionario para práctica de tiro y al número de actividades realizadas en torno al uso de municiones. (31424/11811 al 15626).
- Diputado Torres, don Víctor. Medidas que se adoptarán por vuestra institución para resolver la problemática de violencia en los barrios, debido a la presencia de bandas de narcotraficantes, principalmente en el sector Bellavista Holanda de la comuna de San Antonio, Región de Valparaíso. (517 al 15539).
- SERVICIOS
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Accidente laboral ocurrido en Puerto Guacolda II de la comuna de Huasco, debido al fallecimiento del señor Jorge Chilcumpa Chilcumpa, quien se desempeñaba para la Compañía Minera del Pacífico S.A., emitiendo un pronunciamiento respecto de las inquietudes individualizadas en documento anexo. (008335 al 17213).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Recursos destinados a proyectos que puedan ser postulados por organizaciones o particulares dentro de ese Servicio, su financiamiento y las fechas en que se realizarán los llamados para 2019, precisando si además cuentan con fondos de asignación directa. (198 al 18483).
- Diputado Celis, don Andrés. Resultados de las inspecciones efectuadas respecto de las condiciones laborales de trabajadores del terminal portuario de Valparaíso, en los términos que requiere. (2401 al 18580).

- Diputado Saavedra, don Gastón. Posibilidad de disponer una investigación respecto de la situación de los cuatro adolescentes reclusos en el Centro de Internación Provisoria del Servicio Nacional de Menores de la comuna de Coronel, que ingirieron vidrio molido en protesta por la lentitud en el avance de sus causas en tribunales. Asimismo, se sirva proceder al nombramiento, a la brevedad, del Director Regional del Biobío. (2708 al 15167).
- Diputado Díaz, don Marcelo. Reitera el oficio N° 6610 de esta Corporación, de fecha 4 de julio de 2018, cuya copia se acompaña. (2736 al 17041).
- Diputado Jackson, don Giorgio. Reiterar el oficio N° 10629 de esta Corporación, de fecha 5 de septiembre de 2018, cuya copia se acompaña. (2754 al 18327). Diputado Ilabaca, don Marcos. Factibilidad de disponer la reparación y mantenimiento del camino que conduce a la localidad de Roble Guacho (Ruta T-38, camino 11), en la comuna de La Unión. (2791 al 14763).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Posibilidad de fiscalizar a la empresa Minera San Felipe, debido a un eventual usurpamiento de aguas del caudal río Codpa en la comuna de Camarones, Región de Arica y Parinacota. (2802 al 15758).
- Diputado Pérez, don José. Posibilidad de instruir a los funcionarios fiscalizadores, una mayor diligencia en sus labores, en relación con las empresas a cargo de los proyectos de reparación y mantención global de caminos, en la provincia de Arauco y Biobío. (2810 al 9733).
- Diputado Prieto, don Pablo. Cotizaciones previsionales de los empleados de clubes de fútbol de Chile, desde 1970 a la fecha, individualizados en nómina adjunta, en los términos que requiere. (6337 al 10631).
- Diputado Barrera, don Boris. Fiscalización efectuada por infracciones a la legislación laboral durante la huelga realizada por trabajadores de la empresa Saludable y Nutritivo SpA, que se desempeñan en los establecimientos educacionales Colegio San Genaro y Colegio Rebeca Matte, ambos de la comuna de Renca, indicando si hubo sanciones aplicadas al empleador. (6504 al 4856).
- Diputado Mulet, don Jaime, Diputado Velásquez, don Esteban, Diputado Velásquez, don Pedro, Diputada Sepúlveda, doña Alejandra. Denuncias ingresadas a ese organismo por acoso sexual, la cantidad total de reglamentos internos de empresas que contienen procedimientos para estos casos, el número de despidos por la causal establecida en el artículo 160 N° 1, letra b) del Código del Trabajo y las fiscalizaciones y procedimientos sancionatorios sustanciados por esa Dirección en esta materia, remitiendo toda la información estadística y jurídica que disponga al respecto, en los términos que requieren. (6553 al 9897).
- Diputado Mulet, don Jaime, Diputado Velásquez, don Esteban, Diputado Velásquez, don Pedro, Diputada Sepúlveda, doña Alejandra. Reitera el oficio N° 9897 de esta Corporación, de fecha 24 de agosto de 2018, cuya copia se acompaña. (6553 al 17211).
- Diputado Barrera, don Boris. Razones que justificarían la desvinculación de la funcionaria de ese Servicio, señora Nuvia Esperanza Caro Alvarado, remitiendo copia de sus calificaciones desde la fecha de su contratación. (712 al 14774).

- Diputado Celis, don Andrés. Presencia de veedores pertenecientes a ese instituto en la primera marcha estudiantil de 2018, convocada por la Confederación de Estudiantes de Chile en conjunto con el Colegio de Profesores y las organizaciones de estudiantes secundarios, indicando las conclusiones a las que arribaron dichos veedores. Asimismo, refiérase a las demás inquietudes individualizadas en documento anexo. (733 al 16215).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Recursos destinados a proyectos que puedan ser postulados por organizaciones o particulares dentro de ese Servicio, su financiamiento y las fechas en que se realizarán los llamados para 2019, precisando si además cuentan con fondos de asignación directa. (812 al 18474).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de tramitación del proceso de compra de tierras para la comunidad “Juan Maril”, del sector Loncoyan Grande, ubicada en las comunas de Purén y Lumaco. (996 al 3226).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 3226 de esta Corporación, de fecha 10 de mayo de 2018, cuya copia se acompaña. (996 al 18120).

Dirección del Trabajo

- Proyecto de Resolución N° 380, Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya a los Ministros de Estado correspondientes para que los ajustes presupuestarios resueltos por el Ejecutivo no afecten planes o programas sociales, disponiendo la anulación de las bases de licitación adoptadas por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. (6335).

Varios

- Diputado Díaz, don Marcelo. Posibilidad de adoptar las medidas que sean pertinentes a fin de aumentar el resguardo de la Policía de Investigaciones en el área de la Junta de Vecinos N° 45 A, El Álamo, del cerro Playa Ancha, en la comuna de Valparaíso con el propósito de desarticular las bandas de microtraficantes que asuelan el lugar, registrándose constantes tiroteos, incluso en las cercanías del jardín infantil del sector. (s/n al 16931).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales, provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (001031 al 17453).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Recursos destinados a proyectos que puedan ser postulados por organizaciones o particulares dentro de ese Servicio, su financiamiento y las fechas en que se realizarán los llamados para 2019, precisando si además cuentan con fondos de asignación directa. (002721 al 18473).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de preparación y plan de emergencia que poseen para afrontar la época estival, especialmente en lo relativo a incendios y catástrofes. (003073 al 16376).
- Diputado Castro, don José Miguel. Instalación del microchip para mascotas en su comuna, precisando la cantidad de cupos gratuitos establecidos, el monto asignado para la ejecución del programa respectivo y el número de este tipo de artilugios que se han implantado a la fecha. (01124 al 969).

- Diputado Durán, don Jorge. Implementación del programa regional de control canino en su comuna, especialmente sus resultados, número de microchips instalados, gastos ocasionados y su propuesta de mejoramiento. (01125 al 4287).
- Diputado Urrutia, don Osvaldo. Número de viviendas regularizadas en los sectores urbanos y rurales de su comuna, a través de la ley 20.898, señalando cuántos inmuebles quedarían por normalizar. Asimismo, indique las razones por las cuales no se habrían acogido a la ley antes mencionada. (04-3843 al 17850).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Recursos destinados a proyectos que puedan ser postulados por organizaciones o particulares dentro de esa secretaría regional ministerial, su financiamiento y las fechas en que se realizarán los llamados para 2019, precisando si además cuentan con fondos de asignación directa. (0508 al 18433).
- Diputado Urrutia, don Osvaldo. Número de viviendas regularizadas en los sectores urbanos y rurales de su comuna, a través de la ley 20.898, señalando cuántos inmuebles quedarían por normalizar. Asimismo, indique las razones por las cuales no se habrían acogido a la ley antes mencionada. (0936 al 17792).
- Diputado Urrutia, don Osvaldo. Número de viviendas regularizadas en los sectores urbanos y rurales de su comuna, a través de la ley 20.898, señalando cuántos inmuebles quedarían por normalizar. Asimismo, indique las razones por las cuales no se habrían acogido a la ley antes mencionada. (100/4282 al 17767).
- Diputado Urrutia, don Osvaldo. Número de viviendas regularizadas en los sectores urbanos y rurales de su comuna, a través de la ley 20.898, señalando cuántos inmuebles quedarían por normalizar. Asimismo, indique las razones por las cuales no se habrían acogido a la ley antes mencionada. (1013 al 18059).
- Diputado Urrutia, don Osvaldo. Número de viviendas regularizadas en los sectores urbanos y rurales de su comuna, a través de la ley 20.898, señalando cuántos inmuebles quedarían por normalizar. Asimismo, indique las razones por las cuales no se habrían acogido a la ley antes mencionada. (1037 al 18068).
- Diputado Castro, don José Miguel. Calendario de esterilización de mascotas en su comuna, para el año 2019. (1056 al 17176).
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita el plan de acción vinculado a seguridad ciudadana que vuestra Municipalidad mantiene a la fecha, informando en forma pormenorizada sus resultados durante el presente año, junto con la propuesta para 2019 respecto al mismo tema. (110 al 15911).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de preparación y plan de emergencia que poseen para afrontar la época estival, especialmente en lo relativo a incendios y catástrofes. (1110 al 16607).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de preparación y plan de emergencia que poseen para afrontar la época estival, especialmente en lo relativo a incendios y catástrofes. (1120 al 16575).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales, provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (1122 al 17447).

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales, provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (1136 al 17319).
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita el plan de acción vinculado a seguridad ciudadana que vuestra Municipalidad mantiene a la fecha, informando en forma pormenorizada sus resultados durante el presente año, junto con la propuesta para 2019 respecto al mismo tema. (1149 al 16156).
- Diputado Vidal, don Pablo. Estado de avance en que se encuentra el nuevo Plan Regulador Comunal de la comuna de Pudahuel, señalando el calendario con fechas estimadas del proceso y las razones por las cuáles se ha retrasado. (1200/173 al 15043).
- Diputada Cid, doña Sofía. Presupuesto total asignado a esa institución, en la Región de Atacama, entre los años 2010 a 2018. (121 al 12181).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales, provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (1224 al 17393).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales, provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (1260 al 17275).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Situación actual de la biblioteca pública ubicada en la localidad de Villa Tijeral. (1275 al 14870).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales, provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (1302 al 17606).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales, provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (1328 al 17496).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales, provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (1353 al 17324).

- Diputado Urrutia, don Osvaldo. Número de viviendas regularizadas en los sectores urbanos y rurales de su comuna, a través de la ley 20.898, señalando cuántos inmuebles quedarían por normalizar. Asimismo, indique las razones por las cuales no se habrían acogido a la ley antes mencionada. (1428 al 17860). Diputado Urrutia, don Osvaldo. Número de viviendas regularizadas en los sectores urbanos y rurales de su comuna, a través de la ley 20.898, señalando cuántos inmuebles quedarían por normalizar. Asimismo, indique las razones por las cuales no se habrían acogido a la ley antes mencionada. (1445 al 18016). Diputado Urrutia, don Osvaldo. Número de viviendas regularizadas en los sectores urbanos y rurales de su comuna, a través de la ley 20.898, señalando cuántos inmuebles quedarían por normalizar. Asimismo, indique las razones por las cuales no se habrían acogido a la ley antes mencionada. (146 al 17891). Diputado Baltolu, don Nino. Labores desarrolladas para el fomento y promoción de las culturas y las artes en su comuna y las acciones llevadas a cabo durante el presente año que permitan la creación, difusión y desarrollo local de actividades artístico culturales. (1481 al 11914).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales, provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (149/9090 al 17552).
- Diputado Urrutia, don Osvaldo. Número de viviendas regularizadas en los sectores urbanos y rurales de su comuna, a través de la ley 20.898, señalando cuántos inmuebles quedarían por normalizar. Asimismo, indique las razones por las cuales no se habrían acogido a la ley antes mencionada. (1508 al 17760). Diputado Urrutia, don Osvaldo. Número de viviendas regularizadas en los sectores urbanos y rurales de su comuna, a través de la ley 20.898, señalando cuántos inmuebles quedarían por normalizar. Asimismo, indique las razones por las cuales no se habrían acogido a la ley antes mencionada. (1528 al 18053). Diputado Noman, don Nicolás. Remita el plan de acción vinculado a seguridad ciudadana que vuestra Municipalidad mantiene a la fecha, informando en forma pormenorizada sus resultados durante el presente año, junto con la propuesta para 2019 respecto al mismo tema. (1556/306 al 15980).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Funcionamiento de la farmacia dependiente del Hospital Regional de Coyhaique. (1565 al 17698).
- Diputado Urrutia, don Osvaldo. Número de viviendas regularizadas en los sectores urbanos y rurales de su comuna, a través de la ley 20.898, señalando cuántos inmuebles quedarían por normalizar. Asimismo, indique las razones por las cuales no se habrían acogido a la ley antes mencionada. (1619 al 17958). Diputado Urrutia, don Osvaldo. Número de viviendas regularizadas en los sectores urbanos y rurales de su comuna, a través de la ley 20.898, señalando cuántos inmuebles quedarían por normalizar. Asimismo, indique las razones por las cuales no se habrían acogido a la ley antes mencionada. (1640 al 17955). Diputado Mirosevic, don Vlado. Situación que afecta a los agricultores de la comuna de Putre, específicamente

- en el sector de Marcapampa, debido a un eventual derrame de aguas servidas, señalando las medidas que se adoptarán para solucionar dicha problemática. (1641 al 17675).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Estado de avance del proyecto de alcantarillado para las localidades de la comuna de Putre, Región de Arica y Parinacota. (1642 al 17677).
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un informe que detalle las denuncias o casos registrados en consultorios de su comuna, que involucren maltratos de pacientes hacia médicos o personal de salud, como asimismo el protocolo que maneja la Municipalidad en conjunto con el Ministerio de Salud, destinado a evitar dichos hechos y perseguir a los responsables. (168 al 12803).
 - Diputado Urrutia, don Osvaldo. Número de viviendas regularizadas en los sectores urbanos y rurales de su comuna, a través de la ley 20.898, señalando cuántos inmuebles quedarían por normalizar. Asimismo, indique las razones por las cuales no se habrían acogido a la ley antes mencionada. (168 al 17809). Diputado Rocafull, don Luis. Financiamiento de la Red Asistencial de Salud de su comuna del año 2017, indicando si cuenta con una planta profesional de salud suficiente para satisfacer la demanda de atención primaria. (1705 al 11187). Diputado Urrutia, don Osvaldo. Porcentaje de transacciones relacionadas con oro, indicando los montos recaudados o pagados con dicho metal, en los términos que requiere. (1719/22658 al 18166).
 - Diputado Urrutia, don Osvaldo. Número de viviendas regularizadas en los sectores urbanos y rurales de su comuna, a través de la ley 20.898, señalando cuántos inmuebles quedarían por normalizar. Asimismo, indique las razones por las cuales no se habrían acogido a la ley antes mencionada. (1732 al 18000). Diputado Brito, don Jorge. Programas de seguridad pública que se han ejecutado desde el año 2016 a la fecha, emitiendo un pronunciamiento respecto de las inquietudes individualizadas en documento anexo. (1777 al 18318).
 - Diputado Urrutia, don Osvaldo. Número de viviendas regularizadas en los sectores urbanos y rurales de su comuna, a través de la ley 20.898, señalando cuántos inmuebles quedarían por normalizar. Asimismo, indique las razones por las cuales no se habrían acogido a la ley antes mencionada. (1790 al 17865). Diputado Urrutia, don Osvaldo. Número de viviendas regularizadas en los sectores urbanos y rurales de su comuna, a través de la ley 20.898, señalando cuántos inmuebles quedarían por normalizar. Asimismo, indique las razones por las cuales no se habrían acogido a la ley antes mencionada. (1845 al 17831). Diputado Carter, don Álvaro. Remita un informe que detalle las denuncias o casos registrados en consultorios de su comuna, que involucren maltratos de pacientes hacia médicos o personal de salud, como asimismo el protocolo que maneja la Municipalidad en conjunto con el Ministerio de Salud, destinado a evitar dichos hechos y perseguir a los responsables. (1986 al 12699).

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales, provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (212 al 17583). Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales, provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (2140 al 17505).
- Diputado Baltolu, don Nino. Labores desarrolladas para el fomento y promoción de las culturas y las artes en su comuna y las acciones llevadas a cabo durante el presente año que permitan la creación, difusión y desarrollo local de actividades artístico culturales. (2157 al 12034).
- Diputado Urrutia, don Osvaldo. Número de viviendas regularizadas en los sectores urbanos y rurales de su comuna, a través de la ley 20.898, señalando cuántos inmuebles quedarían por normalizar. Asimismo, indique las razones por las cuales no se habrían acogido a la ley antes mencionada. (2177 al 18039). Diputado Urrutia, don Osvaldo. Número de viviendas regularizadas en los sectores urbanos y rurales de su comuna, a través de la ley 20.898, señalando cuántos inmuebles quedarían por normalizar. Asimismo, indique las razones por las cuales no se habrían acogido a la ley antes mencionada. (2179 al 18032). Diputado Espinoza, don Fidel. Proyecto de construcción del campo deportivo en el sector de Ovejería, comuna de Osorno, remitiendo una carta Gantt que permita determinar sus plazos de ejecución y término. (2203 al 18121). (2203 al 18121).
- Diputado Rocafull, don Luis. Financiamiento de la Red Asistencial de Salud de su comuna del año 2017, indicando si cuenta con una planta profesional de salud suficiente para satisfacer la demanda de atención primaria. (2222 al 11328). Diputado Urrutia, don Osvaldo. Número de viviendas regularizadas en los sectores urbanos y rurales de su comuna, a través de la ley 20.898, señalando cuántos inmuebles quedarían por normalizar. Asimismo, indique las razones por las cuales no se habrían acogido a la ley antes mencionada. (2558 al 17851). Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de preparación y plan de emergencia que poseen para afrontar la época estival, especialmente en lo relativo a incendios y catástrofes. (256 al 16482).
- Diputado Rentería, don Rolando. Cantidad de accidentes laborales, denuncias y causas vigentes en los tribunales de justicia que esa municipalidad registra a la fecha, en relación con sus funcionarios, trabajadores externos y todos aquellos con los que tiene una relación contractual, desde enero de 2018. Asimismo, remita los protocolos de seguridad implementados y un detalle de las actividades realizadas en esta materia en el presente año. (2596 al 15239).
- Diputado Espinoza, don Fidel. Accidente laboral que afectó a dos trabajadores recolectores de basura en la localidad de Las Cascadas, comuna de Puerto Octay, señalando las razones por las cuales no se aplicó el protocolo respectivo, en los términos que requiere. (260 al 12885).

- Diputado Urrutia, don Osvaldo. Número de viviendas regularizadas en los sectores urbanos y rurales de su comuna, a través de la ley 20.898, señalando cuántos inmuebles quedarían por normalizar. Asimismo, indique las razones por las cuales no se habrían acogido a la ley antes mencionada. (2618 al 17963).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Situación que afectó a cuatro jóvenes del Centro de Internación Provisoria del Servicio Nacional de Menores de Coronel, quienes ingirieron vidrio molido en circunstancias desconocidas, señalando las causas que ocasionaron la acción denunciada y la determinación de los responsables. Asimismo, refiérase a las medidas que se implementarán, a fin de resguardar la seguridad de los adolescentes insertos bajo su jurisdicción. (2709 al 15155).
- Diputado Díaz, don Marcelo. Situación que afectó a la directora y una trabajadora social del Programa PEE - Vapaa Lintu en la comuna de Los Andes, de la O.N.G. Corporación CAPREIS, que fueron detenidas, el martes 26 de junio de 2018, en forma arbitraria por funcionarios de Carabineros mientras realizaban un procedimiento de denuncia penal y proteccional a favor de una de sus usuarias, disponiendo las medidas que correspondan a fin de poner en conocimiento de la judicatura la oferta programática de dicho organismo y respalde la actuación de sus profesionales. (2736 al 6610).
- Diputado Labra, don Amaro. Factibilidad de ampliar la infraestructura y el número de matrículas del Jardín Infantil Visviri, ubicado en la comuna de San José de Maipo. (2835 al 16847).
- Diputado Vidal, don Pablo. Uso de dependencias municipales para la realización de actividades culturales, especialmente respecto a los criterios utilizados para el cobro del auditorio municipal. (285 al 16713).
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita el plan de acción vinculado a seguridad ciudadana que vuestra Municipalidad mantiene a la fecha, informando en forma pormenorizada sus resultados durante el presente año, junto con la propuesta para 2019 respecto al mismo tema. (2940 al 15881).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales, provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (300-706 al 17336).
- Diputado Velásquez, don Pedro. Posibilidad de adoptar las medidas necesarias para la instalación de una nueva subestación de distribución eléctrica de baja tensión, (transformador), para el sector de Los Maitenes, en la localidad de El Molle, comuna de Vicuña. (30747 al 18076).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Fecha en que estará publicado en el Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental, el catastro de informes de seguimientos, los cuales fueron enviados por los titulares de los diversos proyectos. (3237 al 15684).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Posibilidad de fiscalizar a la empresa Minera San Felipe, debido a un eventual usurpamiento de aguas del caudal río Codpa en la comuna de Camarones, Región de Arica y Parinacota. (3249 al 15759).

- Diputado Garín, don Renato. Número de procedimientos de fiscalización que se encuentran prescritos conforme al artículo 37 de la ley orgánica constitucional de esa entidad, indicando el nombre de la unidad fiscalizable o titular y remitir los antecedentes correspondientes. Asimismo, indique las medidas concretas para obtener el pago de las multas impagas que se encuentran disponibles en el sistema nacional de fiscalización. (3266 al 5069).
- Diputado Garín, don Renato. Reitera el oficio N° 5069 de esta Corporación, de fecha 12 de junio de 2018, cuya copia se acompaña. (3266 al 16318).
- Diputado Díaz, don Marcelo. Factibilidad de que los terrenos que ocupa el Comité El Legado, ubicados en el camino Santa Inés a Gómez Carreño, al lado de la feria Caupolicán, en la comuna de Viña del Mar, puedan ser destinados para la construcción de viviendas sociales. (3973 al 17007).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Recursos destinados a proyectos que puedan ser postulados por organizaciones o particulares dentro de esa secretaría regional ministerial, su financiamiento y las fechas en que se realizarán los llamados para 2019, precisando si además cuentan con fondos de asignación directa. (40 al 18426).
- Diputado Moreira, don Cristhian. Tenga a bien informar sobre las actuaciones y diligencias que ese organismo llevará a cabo, debido a las presuntas irregularidades acontecidas en la Municipalidad de Lo Espejo, las cuales fueron reveladas por el reportaje de Informe Especial de Televisión Nacional de Chile, en los términos que requiere. (414 al 17091).
- Diputado Saldívar, don Raúl. Situación que afecta a vecinos de la población La Florida en la comuna de La Serena, en relación con la falta de pavimentación de un tramo de cien metros en Avenida Arauco, adoptando las medidas necesarias a fin de resolver dicha problemática. (4202 al 16944).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales, provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (4275 al 17302).
- Diputado Urrutia, don Osvaldo. Número de viviendas regularizadas en los sectores urbanos y rurales de su comuna, a través de la ley 20.898, señalando cuántos inmuebles quedarían por normalizar. Asimismo, indique las razones por las cuales no se habrían acogido a la ley antes mencionada. (430 al 17776).
- Diputado Baltolu, don Nino. Labores desarrolladas para el fomento y promoción de las culturas y las artes en su comuna y las acciones llevadas a cabo durante el presente año que permitan la creación, difusión y desarrollo local de actividades artístico culturales. (434 al 11970).
- Diputado Castro, don José Miguel. Calendario de esterilización de mascotas en su comuna, para el año 2019. (4360 al 17172).

- Diputada Pérez, doña Catalina. Desalojo que experimentaron comerciantes ambulantes del centro de Antofagasta el día 22 de octubre del presente año, indicando la forma en que se realizó el procedimiento, tiempo de anticipación en que se les notificó y los planes considerados para su reubicación. (4437 al 15682). Diputado Ilabaca, don Marcos. Situación que afecta a pobladores de la localidad de Rucaco, en la comuna de Mariquina, Región de Los Ríos, en relación con las plantaciones de eucaliptos y faenas de la planta Celulosa Arauco y Constitución S.A de la zona, adoptando las medidas necesarias a fin de resolver todas las problemáticas que requiere. (445 al 16684).
- Diputado Rocafull, don Luis. Financiamiento de la Red Asistencial de Salud de su comuna del año 2017, indicando si cuenta con una planta profesional de salud suficiente para satisfacer la demanda de atención primaria. (452 al 11235).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Estado de evaluación de los proyectos relativos a la construcción de canchas de fútbol para los clubes deportivos El Claro y El Salto de la comuna de Coyhaique y Cerro Porteño y Asociación Nacional de Fútbol Amateur de la comuna de Aysén. (4571 al 14346). (4571 al 14346).
- Diputado Celis, don Andrés. Factibilidad de interponer una querrela por el delito que corresponda, contra todos quienes resulten responsables, del robo de los objetos históricos en la hacienda La Punta, de propiedad del señor Raúl Schuler Gatica, comuna de San Francisco de Mostazal, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en los términos que requiere. (4623 al 18160). (4623 al 18160).
- Diputado Rocafull, don Luis. Factibilidad de revisar la situación del señor Jaime Gómez Mantón, debido a que la resolución exenta SPS N° 24, de fecha 4 de febrero de 2016, decretó la extinción de los beneficios del sistema de pensión solidaria que percibía, indicando la posibilidad de revertir lo decretado por dicha resolución. Asimismo, refiérase a las demás inquietudes planteadas en documento anexo. (53186 al 15651).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales, provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (562 al 17594). Diputado Rathgeb, don Jorge. Recursos destinados a proyectos que puedan ser postulados por organizaciones o particulares dentro de ese Servicio, su financiamiento y las fechas en que se realizarán los llamados para 2019, precisando si además cuentan con fondos de asignación directa. (5715 al 18485). Diputado Brito, don Jorge. Cantidad de establecimientos educacionales dependientes de la Municipalidad de Viña del Mar, pronunciándose acerca de los antecedentes requeridos en la documentación anexa. (59 al 9645).
- Diputado Brito, don Jorge. Reitera el oficio N° 9645 de esta Corporación, de fecha 17 de agosto de 2018, cuya copia se acompaña. (59 al 14872).

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Recursos destinados a proyectos que puedan ser postulados por organizaciones o particulares dentro de ese Servicio, su financiamiento y las fechas en que se realizarán los llamados para 2019, precisando si además cuentan con fondos de asignación directa. (61 al 18475). Diputado Rathgeb, don Jorge. Recursos destinados a proyectos que puedan ser postulados por organizaciones o particulares dentro de esa secretaría regional ministerial, su financiamiento y las fechas en que se realizarán los llamados para 2019, precisando si además cuentan con fondos de asignación directa. (625 al 18442).
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un informe que detalle las denuncias realizadas por profesores alegando maltratos por parte de apoderados e identificando el establecimiento educacional en el que ocurrieron, recabando los antecedentes de la Corporación Municipal o Dirección de Educación correspondiente. Asimismo, envíe el protocolo que utiliza la Corporación o la Municipalidad para evitar y perseguir a los responsables de dichas acciones. (6266 al 13443).
- Diputado Urrutia, don Osvaldo. Número de viviendas regularizadas en los sectores urbanos y rurales de su comuna, a través de la ley 20.898, señalando cuántos inmuebles quedarían por normalizar. Asimismo, indique las razones por las cuales no se habrían acogido a la ley antes mencionada. (642 al 18026). Diputado Urrutia, don Osvaldo. Número de viviendas regularizadas en los sectores urbanos y rurales de su comuna, a través de la ley 20.898, señalando cuántos inmuebles quedarían por normalizar. Asimismo, indique las razones por las cuales no se habrían acogido a la ley antes mencionada. (655 al 17979). Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales, provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (662 al 17359). Diputado Rathgeb, don Jorge. Número y ubicación de establecimientos educacionales rurales, provenientes del proceso de Reforma Agraria y que actualmente se encuentran en desuso por parte de sus sostenedores. Asimismo, refiérase a los destinos o usos previstos para dichas propiedades. (736 al 17597). Diputado Jackson, don Giorgio. Organismo que mediante el mecanismo previsto al efecto supervisa el cumplimiento de la función de la Corporación de Asistencia Judicial Metropolitana y bajo que instrumentos y con que periodicidad se evalúa la calidad del servicio que presta dicha Corporación, en los términos que requiere. (765 al 10650).
- Diputado Jackson, don Giorgio. Reiterar el oficio N° 10650 de esta Corporación, de fecha 5 de septiembre de 2018, cuya copia se acompaña. (765 al 18326). Diputado Baltolu, don Nino. Labores desarrolladas para el fomento y promoción de las culturas y las artes en su comuna y las acciones llevadas a cabo durante el presente año que permitan la creación, difusión y desarrollo local de actividades artístico culturales. (800/255/830/697 al 11907).

- Diputado Rentería, don Rolando. Cantidad de accidentes laborales, denuncias y causas vigentes en los tribunales de justicia que esa municipalidad registra a la fecha, en relación con sus funcionarios, trabajadores externos y todos aquellos con los que tiene una relación contractual, desde enero de 2018. Asimismo, remita los protocolos de seguridad implementados y un detalle de las actividades realizadas en esta materia en el presente año. (808 al 15183).
- Diputado Urrutia, don Osvaldo. Número de viviendas regularizadas en los sectores urbanos y rurales de su comuna, a través de la ley 20.898, señalando cuántos inmuebles quedarían por normalizar. Asimismo, indique las razones por las cuales no se habrían acogido a la ley antes mencionada. (814 al 17913). Diputado Urrutia, don Osvaldo. Número de viviendas regularizadas en los sectores urbanos y rurales de su comuna, a través de la ley 20.898, señalando cuántos inmuebles quedarían por normalizar. Asimismo, indique las razones por las cuales no se habrían acogido a la ley antes mencionada. (882 al 17896). Diputado Urrutia, don Osvaldo. Número de viviendas regularizadas en los sectores urbanos y rurales de su comuna, a través de la ley 20.898, señalando cuántos inmuebles quedarían por normalizar. Asimismo, indique las razones por las cuales no se habrían acogido a la ley antes mencionada. (886 al 18024). Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de preparación y plan de emergencia que poseen para afrontar la época estival, especialmente en lo relativo a incendios y catástrofes. (897 al 16526).
- Diputado Berger, don Bernardo. Informe sobre interrogantes que plantea, relacionadas con la existencia de un secretario comunal o encargado comunal de seguridad pública, precisando su profesión y régimen de contratación. Asimismo, indique si su municipio cuenta con un plan de seguridad pública y con un consejo comunal de seguridad pública conformado y en funcionamiento, señalando, en caso contrario, las causas que han impedido y/o dificultado su constitución. (898 al 10351).
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita el plan de acción vinculado a seguridad ciudadana que vuestra Municipalidad mantiene a la fecha, informando en forma pormenorizada sus resultados durante el presente año, junto con la propuesta para 2019 respecto al mismo tema. (899 al 16120).
- Diputado Urrutia, don Osvaldo. Número de viviendas regularizadas en los sectores urbanos y rurales de su comuna, a través de la ley 20.898, señalando cuántos inmuebles quedarían por normalizar. Asimismo, indique las razones por las cuales no se habrían acogido a la ley antes mencionada. (900 al 17869).
- Diputado Urrutia, don Osvaldo. Número de viviendas regularizadas en los sectores urbanos y rurales de su comuna, a través de la ley 20.898, señalando cuántos inmuebles quedarían por normalizar. Asimismo, indique las razones por las cuales no se habrían acogido a la ley antes mencionada. (92 al 17744).
- Diputado Urrutia, don Osvaldo. Número de viviendas regularizadas en los sectores urbanos y rurales de su comuna, a través de la ley 20.898, señalando cuántos inmuebles quedarían por normalizar. Asimismo, indique las razones por las cuales no se habrían acogido a la ley antes mencionada. (966 al 17742).

XI. PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputado Trisotti, don Renzo. Procedimientos de desalojo practicados en el sector de Las Quintas I, comuna de Iquique, señalando el fundamento legal de su procedencia y la situación que afectó al señor Amos Castro Caquisane, en los términos que requiere. (18709 de 20/12/2018). A Servicio de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá
- Diputado Trisotti, don Renzo. Las campañas de interés público realizadas durante el presente año por los canales de televisión abierta, que forman parte de vuestro Consejo, refiriéndose a los demás requerimientos formulados. (18710 de 20/12/2018). A Consejo Nacional de Televisión
- Diputado Trisotti, don Renzo. Medidas adoptadas en razón del reclamo formulado por la señora Ana Gabriela Benítez, ante vuestra Dirección Regional. (18712 de 20/12/2018). A Servicio de Aduanas de Tarapacá
- Diputado Trisotti, don Renzo. Existencia y condiciones del proyecto destinado al cierre perimetral de viviendas ubicadas en la calle Wuipala, comuna de Alto Hospicio, que comprendería la propiedad de la señora Pamela Hidalgo Cavane, señalando fecha y plazo de ejecución. (18713 de 20/12/2018). A Servicio de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Factibilidad de contar con un mayor contingente policial para el carnaval de Arica “Con la fuerza del sol”, que se realizará los días 15, 16 y 17 de febrero de 2019. (18714 de 20/12/2018). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Eventual aplicación de sanciones administrativas para los funcionarios a cargo de la Unidad de Hemodiálisis del Hospital Regional San José de Copiapó, producto del sumario instruido para determinar responsabilidades por los problemas de salud ocasionados a pacientes en marzo de 2017, refiriéndose a los demás requerimientos formulados. (18715 de 20/12/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Atacama
- Diputado Ibáñez, don Diego. Existencia de autorización otorgada al Parque acuático para intervenir el estero de Quilpué, en los términos que requiere. (18716 de 20/12/2018). A Dirección de Obras Hidráulicas
- Diputado Ibáñez, don Diego. Características hidrogeológicas del estero de Quilpué a la altura de Valencia y el final de calle Condell, estudios de riesgos y tratamiento de aguas lluvias del canal hacia el estero y autorizaciones otorgadas al “Parque acuático” para realizar obras en dicho sector. (18717 de 20/12/2018). A Dirección de Aguas
- Diputado Ibáñez, don Diego. Estado de los permisos otorgados para las obras del “Parque acuático” en los terrenos aledaños al estero de Quilpué, en los términos que requiere. (18718 de 20/12/2018). A Municipalidad de Quilpué
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Contrato de subarrendamiento suscrito entre vuestra Junta Nacional y la inmobiliaria Monjitas S.A., según lo establecido en resolución exenta N° 450 de fecha 2 de marzo de 2017, en los términos que requiere. (18719 de 20/12/2018). A Ministerio de Educación

- Diputado Núñez, don Daniel. Proceso de implementación del Centro de Salud Familiar “Fray Jorge” de la comuna de Ovalle. (18720 de 20/12/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Coquimbo
- Diputado Boric, don Gabriel. Destino del terreno perteneciente a vuestra institución ubicado en Ovejero N° 155, población Gobernador Vial, comuna de Punta Arenas. (18721 de 20/12/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Magallanes y Antártica Chilena
- Diputado Boric, don Gabriel. Existencia de una unidad a cargo de los procedimientos disciplinarios en vuestro Servicio Regional. (18722 de 20/12/2018).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Posibilidad de gestionar la revisión del caso de violencia intrafamiliar de la señora Annabella Malatesta Raio. (18723 de 20/12/2018). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
- Diputado Hernández, don Javier. Factibilidad de que los cúmulos de ripio empozados en el villorio Chahuilco, comuna de Río Negro, sean esparcidos con rodillo para evitar malestares en niños y adultos mayores. (18724 de 20/12/2018). A Dirección de Vialidad
- Diputada Hoffmann, doña María José. Posibilidad de disponer nuevos exámenes médicos a la señora Carmen Rojas Pulgar, domiciliada en la comuna de Casablanca, a fin de proceder al pago de sus licencias médicas. (18725 de 20/12/2018). A Superintendencia de Seguridad Social
- Diputado Jarpa, don Carlos Abel. Patologías mentales en la Región de Ñuble, indicando si existen catastros de los trastornos más frecuentes, número de personas que se encuentran en tratamiento y rango etario. (18758 de 20/12/2018). A Ministerio de Salud
- Diputado Celis, don Andrés. Administración de la Comunidad Indígena Ma'u Henua respecto del Parque Nacional Rapa Nui, debido a las eventuales disonancias con las aspiraciones del pueblo pascuense, en los términos que requiere. (18759 de 20/12/2018). A Corporación Nacional de Desarrollo Indígena
- Diputado Vidal, don Pablo. Porcentaje de matrículas de alumnos extranjeros en sus establecimientos municipales de educación escolar y en jardines infantiles vía transferencia de fondos. (18760 de 20/12/2018). A Municipalidad de Cerrillos
- Diputado Vidal, don Pablo. Porcentaje de matrículas de alumnos extranjeros en sus establecimientos municipales de educación escolar y en jardines infantiles vía transferencia de fondos. (18761 de 20/12/2018). A Municipalidad de Colina
- Diputado Vidal, don Pablo. Porcentaje de matrículas de alumnos extranjeros en sus establecimientos municipales de educación escolar y en jardines infantiles vía transferencia de fondos. (18762 de 20/12/2018). A Municipalidad de Estación Central
- Diputado Vidal, don Pablo. Porcentaje de matrículas de alumnos extranjeros en sus establecimientos municipales de educación escolar y en jardines infantiles vía transferencia de fondos. (18763 de 20/12/2018).
- Diputado Vidal, don Pablo. Porcentaje de matrículas de alumnos extranjeros en sus establecimientos municipales de educación escolar y en jardines infantiles vía transferencia de fondos. (18764 de 20/12/2018). A Municipalidad de Maipú

- Diputado Vidal, don Pablo. Porcentaje de matrículas de alumnos extranjeros en sus establecimientos municipales de educación escolar y en jardines infantiles vía transferencia de fondos. (18765 de 20/12/2018). A Municipalidad de Quilicura
- Diputado Vidal, don Pablo. Porcentaje de matrículas de alumnos extranjeros en sus establecimientos municipales de educación escolar y en jardines infantiles vía transferencia de fondos. (18766 de 20/12/2018). A Municipalidad de Tiltil
- Diputado Vidal, don Pablo. Porcentaje de matrículas de alumnos extranjeros en sus establecimientos municipales de educación escolar y en jardines infantiles vía transferencia de fondos. (18767 de 20/12/2018). A Municipalidad de Lampa
- Diputado Vidal, don Pablo. Presupuesto de educación para esa comuna, indicando los recursos asignados para el mejoramiento y/o reparación de infraestructura de los establecimientos educacionales. (18768 de 20/12/2018). A Municipalidad de Tiltil
- Diputado Vidal, don Pablo. Presupuesto de educación para esa comuna, indicando los recursos asignados para el mejoramiento y/o reparación de infraestructura de los establecimientos educacionales. (18769 de 20/12/2018). A Municipalidad de Quilicura
- Diputado Vidal, don Pablo. Presupuesto de educación para esa comuna, indicando los recursos asignados para el mejoramiento y/o reparación de infraestructura de los establecimientos educacionales. (18770 de 20/12/2018). A Municipalidad de Pudahuel
- Diputado Vidal, don Pablo. Presupuesto de educación para esa comuna, indicando los recursos asignados para el mejoramiento y/o reparación de infraestructura de los establecimientos educacionales. (18771 de 20/12/2018). A Municipalidad de Cerrillos
- Diputado Vidal, don Pablo. Presupuesto de educación para esa comuna, indicando los recursos asignados para el mejoramiento y/o reparación de infraestructura de los establecimientos educacionales. (18772 de 20/12/2018). A Municipalidad de Lampa
- Diputado Vidal, don Pablo. Presupuesto de educación para esa comuna, indicando los recursos asignados para el mejoramiento y/o reparación de infraestructura de los establecimientos educacionales. (18773 de 20/12/2018). A Municipalidad de Estación Central
- Diputado Vidal, don Pablo. Presupuesto de educación para esa comuna, indicando los recursos asignados para el mejoramiento y/o reparación de infraestructura de los establecimientos educacionales. (18774 de 20/12/2018). A Municipalidad de Colina
- Diputado Vidal, don Pablo. Presupuesto de educación para esa comuna, indicando los recursos asignados para el mejoramiento y/o reparación de infraestructura de los establecimientos educacionales. (18775 de 20/12/2018). A Municipalidad de Maipú
- Diputado Vidal, don Pablo. Medidas adoptadas en materia de seguridad pública en esa comuna, indicando los recursos asignados en los últimos cuatro años. (18776 de 20/12/2018). A Municipalidad de Quilicura

- Diputado Vidal, don Pablo. Medidas adoptadas en materia de seguridad pública en esa comuna, indicando los recursos asignados en los últimos cuatro años. (18777 de 20/12/2018). A Municipalidad de Pudahuel
- Diputado Vidal, don Pablo. Medidas adoptadas en materia de seguridad pública en esa comuna, indicando los recursos asignados en los últimos cuatro años. (18778 de 20/12/2018). A Municipalidad de Tiltil
- Diputado Vidal, don Pablo. Medidas adoptadas en materia de seguridad pública en esa comuna, indicando los recursos asignados en los últimos cuatro años. (18779 de 20/12/2018). A Municipalidad de Colina
- Diputado Vidal, don Pablo. Medidas adoptadas en materia de seguridad pública en esa comuna, indicando los recursos asignados en los últimos cuatro años. (18780 de 20/12/2018). A Municipalidad de Lampa
- Diputado Vidal, don Pablo. Medidas adoptadas en materia de seguridad pública en esa comuna, indicando los recursos asignados en los últimos cuatro años. (18781 de 20/12/2018). A Municipalidad de Estación Central
- Diputado Vidal, don Pablo. Medidas adoptadas en materia de seguridad pública en esa comuna, indicando los recursos asignados en los últimos cuatro años. (18782 de 20/12/2018). A Municipalidad de Maipú
- Diputado Vidal, don Pablo. Endeudamiento de las Universidades por no devolución de becas no utilizadas, en los términos que requiere. (18783 de 21/12/2018). A Ministerio de Educación
- Diputado Vidal, don Pablo. Recorridos del Transantiago en la comuna de Cerrillos, en la Región Metropolitana de Santiago, indicando la factibilidad de añadir nuevos servicios que conecten a los vecinos del sector Portal Oeste con la estación de Metro Cerrillos. (18784 de 21/12/2018). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
- Diputado Vidal, don Pablo. Proyectos de infraestructura o mejoramiento vial que se encuentran en ejecución y aquellos contemplados para los próximos años en las comunas individualizadas en documento anexo. (18785 de 21/12/2018). A Ministerio de Obras Públicas
- Diputado Vidal, don Pablo. Estado del proyecto Centro de Recuperación, Valorización y Neutralización de Subproductos Industriales Sector Lomas de Pudahuel, indicando las fiscalizaciones realizadas, sus resultados y las eventuales sanciones aplicadas desde el año 2016. (18786 de 21/12/2018). A Superintendencia del Medio Ambiente
- Diputado Vidal, don Pablo. Estado del proyecto Centro de Recuperación, Valorización y Neutralización de Subproductos Industriales Sector Lomas de Pudahuel, indicando las fiscalizaciones realizadas, sus resultados y las eventuales sanciones aplicadas desde el año 2016. (18787 de 21/12/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago
- Diputado Vidal, don Pablo. Fechas estimadas para la aprobación, construcción e inauguración del Proyecto Tren Alameda-Melipilla, indicando las razones del retraso en su ejecución. (18788 de 21/12/2018). A Empresa de Ferrocarriles del Estado

- Diputado Ibáñez, don Diego. Remita copia del informe realizado por el Servicio de Salud del Biobío, respecto del vertedero clandestino de residuos industriales sólidos, perteneciente a la expapelera Industrias Forestales S.A., ubicado en la comuna de Nacimiento. Asimismo, refiérase a la posibilidad de realizar análisis químicos y microbiológicos de sedimentos y muestras de aguas superficiales y de las napas subterráneas de la zona. (18789 de 21/12/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Biobío
- Diputado Ibáñez, don Diego. Planes o medidas de seguridad y condiciones de infraestructura de los establecimientos penitenciarios ubicados en la región, emitiendo un pronunciamiento respecto de las demás inquietudes individualizadas en documento anexo. (18790 de 21/12/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Valparaíso
- Diputada Hernando, doña Marcela. Proceso de licitación en virtud del cual se extendió la concesión del Terminal 1 hasta el año 2029 a la empresa Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A. Asimismo, refiérase a las posibles prácticas ejecutadas por dicha empresa, que hayan atentado contra los términos del contrato de concesión, en los términos que requiere. (18793 de 21/12/2018).
- Diputada Hernando, doña Marcela. Fiscalizaciones que ha realizado esa Dirección al interior del Puerto de Valparaíso, indicando las posibles irregularidades detectadas y las empresas involucradas. Asimismo, refiérase a los accidentes laborales al interior del recinto portuario, durante el presente año. (18794 de 21/12/2018). A Dirección del Trabajo
- Diputado Brito, don Jorge. Costos de celebraciones de cualquier índole que sean organizadas, patrocinadas o financiadas por las Fuerzas Armadas de Chile, en los términos que requiere. (18797 de 21/12/2018). A Subsecretaría para las Fuerzas Armadas
- Diputada Sabat, doña Marcela. Factibilidad de disponer mayor patrullaje policial y trabajo territorial con los vecinos de la comuna de Paine, debido a la compleja situación de seguridad que enfrenta el sector de Huelquén, remitiendo los antecedentes a la Prefectura del Maipo. (18798 de 21/12/2018). A Carabineros de Chile
- Diputada Sabat, doña Marcela. Factibilidad de disponer trabajo territorial y aumentar los patrullajes en las calles Limache, Transversal a la altura del N° 2700, Hernán Cortés a la altura del N° 2900, Gerona a la altura del N° 3400 y en las avenidas José Pedro Alessandri y Ricardo Lyon a la altura del N° 2100, en la comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana de Santiago, remitiendo los antecedentes a la Prefectura de Santiago Oriente. (18799 de 21/12/2018). A Carabineros de Chile
- Diputado Longton, don Andrés. Medidas adoptadas respecto a los episodios de contaminación atmosférica en las comunas de Quintero y Puchuncaví de la Región de Valparaíso, indicando los plazos en que se realizarán las tomas de muestras toxicológicas a quienes resultaron particularmente afectados, en los términos que requiere. (18800 de 21/12/2018). A Ministerio de Salud

- Diputado Celis, don Andrés. Concesión del Parque Nacional Rapa Nui que fue otorgada a la Comunidad Indígena Ma'u Henua, dando respuesta a las inquietudes individualizadas en documento anexo. (18801 de 21/12/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Valparaíso
- Diputado Ibáñez, don Diego. Posible contaminación de las aguas subterráneas o superficiales que han estado en contacto con los desechos del vertedero de residuos industriales sólidos, perteneciente a la expapelera Industrias Forestales S.A., en la comuna de Nacimiento. (18802 de 21/12/2018).
- Diputado Vidal, don Pablo. Medidas adoptadas en materia de seguridad pública en esa comuna, indicando los recursos asignados en los últimos cuatro años. (18803 de 21/12/2018). A Municipalidad de Cerrillos
- Diputado Torres, don Víctor, Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de acceder a las peticiones de la Agrupación de Organizaciones Sociales Comunidad e Identidad, perteneciente al sector de Laguna Verde, en la Región de Valparaíso, en los términos que requiere. (18804 de 21/12/2018). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- Diputada Pérez, doña Catalina. Personal contratado por vuestra Municipalidad, señalando el cargo, título profesional, calidad de la contratación, especificación de parentesco con los miembros del Concejo Municipal y el Alcalde. Asimismo, remita la nómina de autos municipales con indicación de destinación. (18817 de 26/12/2018). A Municipalidad de Lo Espejo
- Diputada Pérez, doña Catalina. Remita el estudio de “Polimetales y perfil epidemiológico” encargado por el Gobierno Regional a la Pontificia Universidad Católica de Chile. (18818 de 26/12/2018). A Intendencia de la Región de Antofagasta
- Diputado Schilling, don Marcelo. Catastro de pozos, derechos de aguas otorgados y números de fiscalizaciones en los últimos 4 años. (18819 de 26/12/2018). A Dirección de Obras Hidráulicas
- Diputado Schilling, don Marcelo. Catastro de pozos, derechos de aguas otorgados y números de fiscalizaciones en los últimos 4 años. (18820 de 26/12/2018). A Dirección de Aguas
- Diputado Schilling, don Marcelo. Cartolas de recorridos de las diversas salidas de locomoción desde La Ligua hacia las zonas rurales de dicha comuna. (18821 de 26/12/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso
- Diputada Hoffmann, doña María José. Tiempo de espera de interconsultas y horas de operación de las personas detalladas en la solicitud adjunta con diagnóstico y pertenecientes al hospital Gustavo Fricke. (18822 de 26/12/2018). A Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota
- Diputado Kast, don Pablo. Acciones realizadas por vuestra Superintendencia en relación con la investigación llevada a efecto por el presunto vínculo de un episodio de contaminación en Talcahuano, registrado el 4 de agosto del presente año, y la crisis ambiental que afectó a los habitantes de Quintero y Puchuncaví. (18823 de 26/12/2018). A Superintendencia del Medio Ambiente

- Diputado Rocafull, don Luis. Terminación anticipada de los contratos de restauración del Edificio ex Aduana y de construcción del Centro de Salud Familiar Sur, ubicados en la ciudad de Arica, emitiendo un pronunciamiento respecto de las demás inquietudes individualizadas en documento anexo. (18824 de 26/12/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Arica y Parinacota
- Diputado Schilling, don Marcelo. Factibilidad de dar solución a los problemas de infraestructura vial en la localidad de Valle Alegre, en los términos que requiere. (18826 de 26/12/2018). A Municipalidad de Quintero
- Diputado Schilling, don Marcelo. Posibilidad de reforzar el pretil del Estero Quintero, ubicado en la Región de Valparaíso. Asimismo, refiérase a la posibilidad de fiscalizar los eventuales vertimientos de desechos tóxicos en dicho estero. (18827 de 26/12/2018). A Dirección de Aguas
- Diputado Schilling, don Marcelo. Factibilidad de dar solución a las problemáticas de salud que afectan a los vecinos de Valle Alegre, en la comuna de Quintero, debido a la eventual contaminación a la que se ven expuestos por las industrias y empresas ubicadas en Ventanas, Región de Valparaíso. (18828 de 26/12/2018). A Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota
- Diputado Schilling, don Marcelo. Factibilidad de dar solución a las problemáticas de salud que afectan a los vecinos de Valle Alegre, en la comuna de Quintero, debido a la eventual contaminación a la que se ven expuestos por las industrias y empresas ubicadas en Ventanas, Región de Valparaíso. (18829 de 26/12/2018). A Ministerio de Salud
- Diputado Schilling, don Marcelo. Factibilidad de instalar una estación de medición ambiental en la localidad de Valle Alegre, ubicada en la comuna de Quintero, Región de Valparaíso. (18830 de 26/12/2018). A Ministerio del Medio Ambiente
- Diputado Schilling, don Marcelo. Factibilidad de instalar una estación de medición ambiental en la localidad de Valle Alegre, ubicada en la comuna de Quintero, Región de Valparaíso. (18831 de 26/12/2018). A Superintendencia del Medio Ambiente
- Diputado Schilling, don Marcelo. Factibilidad de fiscalizar el sistema de transporte público de la Región de Valparaíso, en los términos que requiere. (18832 de 26/12/2018). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
- Diputado Schilling, don Marcelo. Factibilidad de dar solución a las problemáticas del sector de Valle Alegre, expuestas en el documento que se acompaña. (18836 de 26/12/2018). A Municipalidad de Quintero
- Diputado Verdessi, don Daniel. Causas del retraso en la ejecución de las obras del Hospital Doctor Gustavo Fricke, ubicado en Viña del Mar, Región de Valparaíso, emitiendo un pronunciamiento respecto de las inquietudes individualizadas en documento anexo. (18837 de 26/12/2018). A Ministerio de Salud
- Diputado Mellado, don Miguel. Proyectos de inversión que benefician a las comunidades Histórica Temucucui y Autónoma de Temucucui, en los últimos diez años, indicando número de familias favorecidas, montos y criterios que se consideraron para su aprobación. (18840 de 26/12/2018). A Instituto de Desarrollo Agropecuario

- Diputado Mellado, don Miguel. Proyectos de inversión que benefician a las comunidades Histórica Temucuicui y Autónoma de Temucuicui, en los últimos diez años, indicando número de familias favorecidas, montos y criterios que se consideraron para su aprobación. (18841 de 26/12/2018). A Corporación Nacional de Desarrollo Indígena
- Diputado Mellado, don Miguel. Proyectos de inversión que benefician a las comunidades Histórica Temucuicui y Autónoma de Temucuicui, en los últimos diez años, indicando número de familias favorecidas, montos y criterios que se consideraron para su aprobación. (18842 de 26/12/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de La Araucanía
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de querellas que ha interpuesto el gobierno en el contexto de violencia rural, desde el 14 de noviembre del presente año, en los términos que requiere. (18843 de 26/12/2018). A Intendencia de la Región de La Araucanía
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Eventuales irregularidades en el proceso de la licitación 85-27 LR18, relativo a suministro de raciones alimentarias, emitiendo un pronunciamiento respecto de las inquietudes individualizadas en documento anexo. (18844 de 27/12/2018). A Ministerio de Educación
- Diputada Parra, doña Andrea. Factibilidad de implementar medidas de seguridad vial y de conservación en el camino que une las localidades de Selva Oscura y Villa Cautín, en la comuna de Victoria, Región de La Araucanía. (18845 de 27/12/2018). A Dirección de Vialidad
- Diputado Monsalve, don Manuel. Estado de postulación a la pensión de gracia asociada a la cuenca del carbón, realizada por la señora Edilia Caro San Martín, indicando la factibilidad de asignar dicha pensión en el menor tiempo posible. (18846 de 27/12/2018). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- Diputado Monsalve, don Manuel. Factibilidad de comprobar en terreno las condiciones viales del espacio utilizado por el transporte público y escolar en las afueras de la Escuela Pilpilco F-795, ubicada en la localidad de Cerro Alto, comuna de Los Álamos, Región del Biobío. Asimismo, refiérase a las demás inquietudes individualizadas en documento anexo. (18847 de 27/12/2018). A Ministerio de Obras Públicas
- Diputado Monsalve, don Manuel. Existencia de una propiedad ubicada en la población Lanalhue, en la comuna de Cañete, que se encuentre en condiciones de ser transferida a la Iglesia Pentecostal Apostólica, en los términos que requiere. (18848 de 27/12/2018). A Ministerio de Bienes Nacionales
- Diputado Monsalve, don Manuel. Reparaciones efectuadas en el puente del río Laja, ubicado en la Región del Biobío, indicando las fiscalizaciones que se han realizado, su frecuencia y resultados. Asimismo, refiérase a las demás inquietudes individualizadas en documento anexo. (18849 de 27/12/2018). A Ministerio de Obras Públicas

- Diputado Monsalve, don Manuel. Estado en que se encuentran los proyectos de Camino a Rere y Cancha de Pasto Sintético Estadio Estación, en la comuna de Yumbel, remitiendo los cronogramas con las fechas previstas para el inicio y término de cada proyecto. (18850 de 27/12/2018).
- Diputado Monsalve, don Manuel. Medidas que se adoptarán para subsanar el deterioro en la techumbre del Hospital de Yumbel. Asimismo, refiérase a la falta de ecógrafo en la misma comuna. (18851 de 27/12/2018). A Servicio de Salud Biobío
- Diputado Monsalve, don Manuel. Estado en que se encuentran las postulaciones a pensión de gracia, respecto de las personas individualizadas en documento anexo, quienes han sido visitadas por el Departamento de Acción Social perteneciente a ese ministerio. (18852 de 27/12/2018). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- Diputado Monsalve, don Manuel. Estado en que se encuentran las postulaciones a pensión de gracia, respecto de las personas individualizadas en documento anexo, en los términos que requiere. (18853 de 27/12/2018). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- Diputado Monsalve, don Manuel. Reparaciones realizadas en el Puente Ponotro, ubicado en la comuna de Cañete, Región del Biobío. Asimismo, remita copia de la monografía que da cuenta del estado en que se encuentran los puentes de dicha región. (18854 de 27/12/2018). A Ministerio de Obras Públicas
- Diputado Monsalve, don Manuel. Factibilidad de comprobar en terreno las condiciones y ubicación del paradero Retén, en la localidad de Antihuala, comuna de Los Álamos, provincia de Arauco, indicando las medidas que se adoptarán para su reubicación. (18855 de 27/12/2018). A Ministerio de Obras Públicas
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18856 de 28/12/2018). A Municipalidad de Algarrobo
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18857 de 28/12/2018). A Municipalidad de Alhué
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18858 de 28/12/2018). A Municipalidad de Alto Bío Bío

- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18859 de 28/12/2018). A Municipalidad de Alto Hospicio
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18860 de 28/12/2018). A Municipalidad de Ancud
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18861 de 28/12/2018). A Municipalidad de Andacollo
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18862 de 28/12/2018). A Municipalidad de Angol
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18863 de 28/12/2018). A Municipalidad de Antuco
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18864 de 28/12/2018). A Municipalidad de Arauco
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18865 de 28/12/2018). A Municipalidad de Arica

- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18866 de 28/12/2018). A Municipalidad de Aysén
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18867 de 28/12/2018). A Municipalidad de Buin
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18868 de 28/12/2018). A Municipalidad de Bulnes
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18869 de 28/12/2018). A Municipalidad de Cabildo
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18870 de 28/12/2018). A Municipalidad de Cabo De Hornos Y Antártica
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18871 de 28/12/2018). A Municipalidad de Cabrero
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18872 de 28/12/2018). A Municipalidad de Calama

- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18873 de 28/12/2018). A Municipalidad de Calbuco
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18874 de 28/12/2018). A Municipalidad de Calera de Tango
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18875 de 28/12/2018). A Municipalidad de Calle Larga
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18876 de 28/12/2018). A Municipalidad de Camarones
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18877 de 28/12/2018). A Municipalidad de Camiña
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18878 de 28/12/2018). A Municipalidad de Canela
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18879 de 28/12/2018). A Municipalidad de Cañete

- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18880 de 28/12/2018). A Municipalidad de Carahue
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18881 de 28/12/2018). A Municipalidad de Cartagena
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18882 de 28/12/2018). A Municipalidad de Casablanca
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18883 de 28/12/2018). A Municipalidad de Castro
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18884 de 28/12/2018). A Municipalidad de Catemu
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18885 de 28/12/2018). A Municipalidad de Cauquenes
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18886 de 28/12/2018). A Municipalidad de Cerrillos

- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18887 de 28/12/2018). A Municipalidad de Cerro Navia
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18888 de 28/12/2018). A Municipalidad de Chañaral
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18889 de 28/12/2018). A Municipalidad de Chiguayante
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18890 de 28/12/2018). A Municipalidad de Chile Chico
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18891 de 28/12/2018). A Municipalidad de Chillán Viejo
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18892 de 28/12/2018). A Municipalidad de Chillán
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18893 de 28/12/2018). A Municipalidad de Chimbarongo

- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18894 de 28/12/2018). A Municipalidad de Cholchol
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18895 de 28/12/2018). A Municipalidad de Chonchi
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18896 de 28/12/2018). A Municipalidad de Cisnes
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18897 de 28/12/2018). A Municipalidad de Cobquecura
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18898 de 28/12/2018). A Municipalidad de Cochamó
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18899 de 28/12/2018). A Municipalidad de Cochrane
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18900 de 28/12/2018). A Municipalidad de Coelemu

- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18901 de 28/12/2018). A Municipalidad de Coihueco
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18902 de 28/12/2018). A Municipalidad de Coinco
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18903 de 28/12/2018). A Municipalidad de Colchane
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18904 de 28/12/2018). A Municipalidad de Colina
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18905 de 28/12/2018). A Municipalidad de Coltauco
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18906 de 28/12/2018). A Municipalidad de Combarbalá
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18907 de 28/12/2018). A Municipalidad de Concepción

- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18908 de 28/12/2018). A Municipalidad de Concón
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18909 de 28/12/2018). A Municipalidad de Constitución
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18910 de 28/12/2018). A Municipalidad de Copiapó
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18911 de 28/12/2018). A Municipalidad de Coquimbo
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18912 de 28/12/2018). A Municipalidad de Corral
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18913 de 28/12/2018). A Municipalidad de Coyhaique
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18914 de 28/12/2018). A Municipalidad de Curacautín

- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18915 de 28/12/2018). A Municipalidad de Curacaví
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18916 de 28/12/2018). A Municipalidad de Curanilahue
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18917 de 28/12/2018). A Municipalidad de Curarrehue
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18918 de 28/12/2018). A Municipalidad de Curicó
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18919 de 28/12/2018). A Municipalidad de Dalcahue
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18920 de 28/12/2018). A Municipalidad de Doñihue
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18921 de 28/12/2018). A Municipalidad de El Bosque

- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18922 de 28/12/2018). A Municipalidad de El Monte
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18923 de 28/12/2018). A Municipalidad de El Tabo
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18924 de 28/12/2018). A Municipalidad de Ercilla
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18925 de 28/12/2018). A Municipalidad de Estación Central
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18926 de 28/12/2018). A Municipalidad de Freire
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18927 de 28/12/2018). A Municipalidad de Freirina
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18928 de 28/12/2018). A Municipalidad de Frutillar

- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18929 de 28/12/2018). A Municipalidad de Futaleufú
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18930 de 28/12/2018). A Municipalidad de Galvarino
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18931 de 28/12/2018). A Municipalidad de General Lagos
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18932 de 28/12/2018). A Municipalidad de Graneros
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18933 de 28/12/2018). A Municipalidad de Guaitecas
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18934 de 28/12/2018). A Municipalidad de Hualaihué
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18935 de 28/12/2018). A Municipalidad de Hualqui

- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18936 de 28/12/2018). A Municipalidad de Huasco
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18937 de 28/12/2018). A Municipalidad de Huechuraba
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18938 de 28/12/2018). A Municipalidad de Independencia
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18939 de 28/12/2018). A Municipalidad de Iquique
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18940 de 28/12/2018). A Municipalidad de Isla de Pascua
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18941 de 28/12/2018). A Municipalidad de Juan Fernández
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18942 de 28/12/2018). A Municipalidad de La Estrella

- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18943 de 28/12/2018). A Municipalidad de La Granja
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18944 de 28/12/2018). A Municipalidad de La Higuera
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18945 de 28/12/2018). A Municipalidad de La Reina
- xxxxxxx
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18946 de 28/12/2018). A Municipalidad de La Unión
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18947 de 28/12/2018). A Municipalidad de Lago Ranco
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18948 de 28/12/2018). A Municipalidad de Lago Verde
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18949 de 28/12/2018). A Municipalidad de Laguna Blanca

- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18950 de 28/12/2018). A Municipalidad de Laja
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18951 de 28/12/2018). A Municipalidad de Lanco
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18952 de 28/12/2018). A Municipalidad de Las Cabras
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18953 de 28/12/2018). A Municipalidad de Las Condes
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18954 de 28/12/2018). A Municipalidad de Lautaro
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18955 de 28/12/2018). A Municipalidad de Lebu
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18956 de 28/12/2018). A Municipalidad de Licantén

- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18957 de 28/12/2018). A Municipalidad de Limache
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18958 de 28/12/2018). A Municipalidad de Linares
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18959 de 28/12/2018). A Municipalidad de Litueche
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18960 de 28/12/2018). A Municipalidad de Llanquihue
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18961 de 28/12/2018). A Municipalidad de Llay Llay
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18962 de 28/12/2018). A Municipalidad de Lo Barnechea
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18963 de 28/12/2018). A Municipalidad de Lo Espejo

- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18964 de 28/12/2018). A Municipalidad de Lo Prado
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18965 de 28/12/2018). A Municipalidad de Lolol
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18966 de 28/12/2018). A Municipalidad de Loncoche
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18967 de 28/12/2018). A Municipalidad de Longaví
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18968 de 28/12/2018). A Municipalidad de Lonquimay
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18969 de 28/12/2018). A Municipalidad de Los Álamos
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18970 de 28/12/2018). A Municipalidad de Los Andes

- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18971 de 28/12/2018). A Municipalidad de Los Ángeles
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18972 de 28/12/2018). A Municipalidad de Los Lagos
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18973 de 28/12/2018). A Municipalidad de Los Muermos
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18974 de 28/12/2018). A Municipalidad de Los Sauces
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18975 de 28/12/2018). A Municipalidad de Los Vilos
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18976 de 28/12/2018). A Municipalidad de Lota
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18977 de 28/12/2018). A Municipalidad de Lumaco

- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18978 de 28/12/2018). A Municipalidad de Machalí
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18979 de 28/12/2018). A Municipalidad de Macul
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18980 de 28/12/2018). A Municipalidad de Máfil
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18981 de 28/12/2018). A Municipalidad de Malloa
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18982 de 28/12/2018). A Municipalidad de Marchigüe
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18983 de 28/12/2018). A Municipalidad de María Elena
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18984 de 28/12/2018). A Municipalidad de Mariquina

- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18985 de 28/12/2018). A Municipalidad de Maule
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18986 de 28/12/2018). A Municipalidad de Maullín
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18987 de 28/12/2018). A Municipalidad de Mejillones
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18988 de 28/12/2018). A Municipalidad de Melipeuco
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18989 de 28/12/2018). A Municipalidad de Melipilla
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18990 de 28/12/2018). A Municipalidad de Monte Patria
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18991 de 28/12/2018). A Municipalidad de Mostazal

- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18992 de 28/12/2018). A Municipalidad de Mulchén
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18993 de 28/12/2018). A Municipalidad de Nacimiento
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18994 de 28/12/2018). A Municipalidad de Nancagua
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18995 de 28/12/2018). A Municipalidad de Natales
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18996 de 28/12/2018). A Municipalidad de Navidad
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18997 de 28/12/2018). A Municipalidad de Negrete
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18998 de 28/12/2018). A Municipalidad de Nueva Imperial

- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (18999 de 28/12/2018). A Municipalidad de Ñuñoa
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19000 de 28/12/2018). A Municipalidad de O'Higgins
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19001 de 28/12/2018). A Municipalidad de Ollagüe
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19002 de 28/12/2018). A Municipalidad de Ovalle
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19003 de 28/12/2018). A Municipalidad de Padre Hurtado
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19004 de 28/12/2018). A Municipalidad de Paihuano
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19005 de 28/12/2018). A Municipalidad de Paine

- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19006 de 28/12/2018). A Municipalidad de Panguipulli
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19007 de 28/12/2018). A Municipalidad de Paredones
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19008 de 28/12/2018). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19009 de 28/12/2018). A Municipalidad de Penco
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19010 de 28/12/2018). A Municipalidad de Peñaflor
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19011 de 28/12/2018). A Municipalidad de Peralillo
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19012 de 28/12/2018). A Municipalidad de Perquenco

- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19013 de 28/12/2018). A Municipalidad de Peumo
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19014 de 28/12/2018). A Municipalidad de Pica
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19015 de 28/12/2018). A Municipalidad de Pichilemu
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19016 de 28/12/2018). A Municipalidad de Pinto
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19017 de 28/12/2018). A Municipalidad de Pirque
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19018 de 28/12/2018). A Municipalidad de Placilla
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19019 de 28/12/2018). A Municipalidad de Portezuelo

- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19020 de 28/12/2018). A Municipalidad de Pozo Almonte
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19021 de 28/12/2018). A Municipalidad de Primavera
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19022 de 28/12/2018). A Municipalidad de Pucón
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19023 de 28/12/2018). A Municipalidad de Puente Alto
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19024 de 28/12/2018). A Municipalidad de Puerto Montt
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19025 de 28/12/2018). A Municipalidad de Puerto Varas
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19026 de 28/12/2018). A Municipalidad de Pumanque

- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19027 de 28/12/2018). A Municipalidad de Punta Arenas
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19028 de 28/12/2018). A Municipalidad de Puqueldón
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19029 de 28/12/2018). A Municipalidad de Purranque
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19030 de 28/12/2018). A Municipalidad de Putaendo
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19031 de 28/12/2018). A Municipalidad de Queilén
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19032 de 28/12/2018). A Municipalidad de Quemchi
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19033 de 28/12/2018). A Municipalidad de Quilaco

- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19034 de 28/12/2018). A Municipalidad de Quilleco
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19035 de 28/12/2018). A Municipalidad de Quillón
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19036 de 28/12/2018). A Municipalidad de Quilpué
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19037 de 28/12/2018). A Municipalidad de Quinchao
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19038 de 28/12/2018). A Municipalidad de Quintero
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19039 de 28/12/2018). A Municipalidad de Rancagua
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19040 de 28/12/2018). A Municipalidad de Ránquil

- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19041 de 28/12/2018). A Municipalidad de Recoleta
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19042 de 28/12/2018). A Municipalidad de Renaico
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19043 de 28/12/2018). A Municipalidad de Renca
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19044 de 28/12/2018). A Municipalidad de Rengo
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19045 de 28/12/2018). A Municipalidad de Requínoa
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19046 de 28/12/2018). A Municipalidad de Retiro
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19047 de 28/12/2018). A Municipalidad de Rinconada

- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19048 de 28/12/2018). A Municipalidad de Río Bueno
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19049 de 28/12/2018). A Municipalidad de Río Claro
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19050 de 28/12/2018). A Municipalidad de Río Hurtado
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19051 de 28/12/2018). A Municipalidad de Río Ibáñez
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19052 de 28/12/2018). A Municipalidad de Río Negro
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19053 de 28/12/2018). A Municipalidad de Romeral
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19054 de 28/12/2018). A Municipalidad de Saavedra

- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19055 de 28/12/2018). A Municipalidad de Sagrada Familia
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19056 de 28/12/2018). A Municipalidad de Salamanca
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19057 de 28/12/2018). A Municipalidad de San Antonio
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19058 de 28/12/2018). A Municipalidad de San Carlos
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19059 de 28/12/2018). A Municipalidad de San Clemente
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19060 de 28/12/2018). A Municipalidad de San Esteban
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19061 de 28/12/2018). A Municipalidad de San Fabián

- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19062 de 28/12/2018). A Municipalidad de San Felipe
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19063 de 28/12/2018). A Municipalidad de San Fernando
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19064 de 28/12/2018). A Municipalidad de San Gregorio
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19065 de 28/12/2018). A Municipalidad de San Ignacio
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19066 de 28/12/2018). A Municipalidad de San Javier
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19067 de 28/12/2018). A Municipalidad de San Joaquín
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19068 de 28/12/2018). A Municipalidad de San José De Maipo

- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19069 de 28/12/2018). A Municipalidad de San Juan De La Costa
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19070 de 28/12/2018). A Municipalidad de San Miguel
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19071 de 28/12/2018). A Municipalidad de San Nicolás
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19072 de 28/12/2018). A Municipalidad de San Pablo
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19073 de 28/12/2018). A Municipalidad de San Pedro de Atacama
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19074 de 28/12/2018). A Municipalidad de San Pedro de La Paz
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19075 de 28/12/2018). A Municipalidad de San Pedro

- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19076 de 28/12/2018). A Municipalidad de San Ramón
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19077 de 28/12/2018). A Municipalidad de San Rosendo
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19078 de 28/12/2018). A Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19079 de 28/12/2018). A Municipalidad de Santa Bárbara
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19080 de 28/12/2018). A Municipalidad de Santa Cruz
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19081 de 28/12/2018). A Municipalidad de Santa Juana
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19082 de 28/12/2018). A Municipalidad de Santa María

- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19083 de 28/12/2018). A Municipalidad de Santiago
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19084 de 28/12/2018). A Municipalidad de Santo Domingo
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19085 de 28/12/2018). A Municipalidad de Sierra Gorda
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19086 de 28/12/2018). A Municipalidad de Talagante
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19087 de 28/12/2018). A Municipalidad de Talca
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19088 de 28/12/2018). A Municipalidad de Talcahuano
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19089 de 28/12/2018). A Municipalidad de Taltal

- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19090 de 28/12/2018). A Municipalidad de Temuco
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19091 de 28/12/2018). A Municipalidad de Teodoro Schmidt
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19092 de 28/12/2018). A Municipalidad de Tierra Amarilla
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19093 de 28/12/2018). A Municipalidad de Timaukel
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19094 de 28/12/2018). A Municipalidad de Tirúa
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19095 de 28/12/2018). A Municipalidad de Toltén
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19096 de 28/12/2018). A Municipalidad de Tomé

- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19097 de 28/12/2018). A Municipalidad de Tortel
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19098 de 28/12/2018). A Municipalidad de Traiguén
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19099 de 28/12/2018). A Municipalidad de Tucapel
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19100 de 28/12/2018). A Municipalidad de Valdivia
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19101 de 28/12/2018). A Municipalidad de Valparaíso
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19102 de 28/12/2018). A Municipalidad de Vichuquén
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19103 de 28/12/2018). A Municipalidad de Vicuña

- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19104 de 28/12/2018). A Municipalidad de Villa Alemana
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19105 de 28/12/2018). A Municipalidad de Villarrica
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19106 de 28/12/2018). A Municipalidad de Yerbabuenas
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19107 de 28/12/2018). A Municipalidad de Yumbel
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19108 de 28/12/2018). A Municipalidad de Zapallar
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19109 de 28/12/2018). A Municipalidad de Alto del Carmen
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19110 de 28/12/2018). A Municipalidad de Antofagasta

- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19111 de 28/12/2018). A Municipalidad de Chaitén
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19112 de 28/12/2018). A Municipalidad de Chépica
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19113 de 28/12/2018). A Municipalidad de Codegua
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19114 de 28/12/2018). A Municipalidad de El Quisco
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19115 de 28/12/2018). A Municipalidad de Hijuelas
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19116 de 28/12/2018). A Municipalidad de Hualpén
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19117 de 28/12/2018). A Municipalidad de La Calera

- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19118 de 28/12/2018). A Municipalidad de La Cruz
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19119 de 28/12/2018). A Municipalidad de La Pintana
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19120 de 28/12/2018). A Municipalidad de Lampa
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19121 de 28/12/2018). A Municipalidad de Maipú
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19122 de 28/12/2018). A Municipalidad de María Pinto
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19123 de 28/12/2018). A Municipalidad de Molina
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19124 de 28/12/2018). A Municipalidad de Ninhue

- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19125 de 28/12/2018). A Municipalidad de Nogales
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19126 de 28/12/2018). A Municipalidad de Olivar
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19127 de 28/12/2018). A Municipalidad de Olmué
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19128 de 28/12/2018). A Municipalidad de Paillaco
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19129 de 28/12/2018). A Municipalidad de Palmilla
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19130 de 28/12/2018). A Municipalidad de Papudo
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19131 de 28/12/2018). A Municipalidad de Parral

- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19132 de 28/12/2018). A Municipalidad de Pelluhue
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19133 de 28/12/2018). A Municipalidad de Pemuco
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19134 de 28/12/2018). A Municipalidad de Pencahue
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19135 de 28/12/2018). A Municipalidad de Peñalolén
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19136 de 28/12/2018). A Municipalidad de Porvenir
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19137 de 28/12/2018). A Municipalidad de Providencia
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19138 de 28/12/2018). A Municipalidad de Puchuncaví

- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19139 de 28/12/2018). A Municipalidad de Putre
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19140 de 28/12/2018). A Municipalidad de Quinta Normal
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19141 de 28/12/2018). A Municipalidad de Río Verde
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19142 de 28/12/2018). A Municipalidad de San Bernardo
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19143 de 28/12/2018). A Municipalidad de San Rafael
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19144 de 28/12/2018). A Municipalidad de Teno
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19145 de 28/12/2018). A Municipalidad de Vilcún

- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19146 de 28/12/2018). A Municipalidad de Viña del Mar
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19147 de 28/12/2018). A Municipalidad de Colbún
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19148 de 28/12/2018). A Municipalidad de Collipulli
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19149 de 28/12/2018). A Municipalidad de Conchalí
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19150 de 28/12/2018). A Municipalidad de Contulmo
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19151 de 28/12/2018). A Municipalidad de Coronel
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19152 de 28/12/2018). A Municipalidad de Cunco

- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19153 de 28/12/2018). A Municipalidad de Curaco de Vélez
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19154 de 28/12/2018). A Municipalidad de Curepto
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19155 de 28/12/2018). A Municipalidad de Diego de Almagro
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19156 de 28/12/2018). A Municipalidad de El Carmen
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19157 de 28/12/2018). A Municipalidad de Empedrado
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19158 de 28/12/2018). A Municipalidad de Puerto Octay
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19159 de 28/12/2018). A Municipalidad de Puyehue

- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19160 de 28/12/2018). A Municipalidad de Florida
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19161 de 28/12/2018). A Municipalidad de Fresia
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19162 de 28/12/2018). A Municipalidad de Futrono
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19163 de 28/12/2018). A Municipalidad de Gorbea
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19164 de 28/12/2018). A Municipalidad de Hualañé
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19165 de 28/12/2018). A Municipalidad de Huara
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19166 de 28/12/2018). A Municipalidad de Illapel

- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19167 de 28/12/2018). A Municipalidad de Isla de Maipo
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19168 de 28/12/2018). A Municipalidad de La Cisterna
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19169 de 28/12/2018). A Municipalidad de La Florida
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19170 de 28/12/2018). A Municipalidad de La Ligua
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19171 de 28/12/2018). A Municipalidad de La Serena
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19172 de 28/12/2018). A Municipalidad de Ñiquén
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19173 de 28/12/2018). A Municipalidad de Osorno

- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19174 de 28/12/2018). A Municipalidad de Padre Las Casas
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19175 de 28/12/2018). A Municipalidad de Palena
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19176 de 28/12/2018). A Municipalidad de Panquehue
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19177 de 28/12/2018). A Municipalidad de Pelarco
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19178 de 28/12/2018). A Municipalidad de Petorca
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19179 de 28/12/2018). A Municipalidad de Pichidegua
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19180 de 28/12/2018). A Municipalidad de Pitrufquén

- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19181 de 28/12/2018). A Municipalidad de Pudahuel
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19182 de 28/12/2018). A Municipalidad de Punitaqui
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19183 de 28/12/2018). A Municipalidad de Purén
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19184 de 28/12/2018). A Municipalidad de Quellón
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19185 de 28/12/2018). A Municipalidad de Quilicura
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19186 de 28/12/2018). A Municipalidad de Quillota
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19187 de 28/12/2018). A Municipalidad de Quinta de Tilcoco

- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19188 de 28/12/2018). A Municipalidad de Quirihue
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19189 de 28/12/2018). A Municipalidad de Rauco
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19190 de 28/12/2018). A Municipalidad de Tiltil
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19191 de 28/12/2018). A Municipalidad de Tocopilla
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19192 de 28/12/2018). A Municipalidad de Torres del Paine
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19193 de 28/12/2018). A Municipalidad de Trehuaco
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19194 de 28/12/2018). A Municipalidad de Vallenar

- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19195 de 28/12/2018). A Municipalidad de Victoria
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19196 de 28/12/2018). A Municipalidad de Villa Alegre
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19197 de 28/12/2018). A Municipalidad de Vitacura
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19198 de 28/12/2018). A Municipalidad de Yungay
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19199 de 28/12/2018). A Municipalidad de Caldera
- Diputada Cid, doña Sofía. Número total de microchips para mascotas implantados en su comuna durante el año 2018, remitiendo el cronograma dispuesto para 2019. Asimismo, indique el detalle y monto total de los recursos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para los programas de esterilización e implantación de microchips para mascotas durante 2018. (19200 de 28/12/2018). A Municipalidad de Chanco
- Diputado Schilling, don Marcelo. Cumplimiento de la resolución N° 002/2017 de la Municipalidad de Quilpué, en la que se ordenó la paralización de las obras que tenían por objetivo instalar una torre de soporte de antena en la avenida Freire de esa comuna. (19204 de 28/12/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso

- Diputado Schilling, don Marcelo. Factibilidad de realizar una investigación para determinar la muerte masiva de abejas en el sector de Lo Blanco y Panquehue, ubicados en la provincia de San Felipe de Aconcagua, emitiendo un pronunciamiento respecto de las demás inquietudes individualizadas en documento anexo. (19206 de 28/12/2018). A Gobernación Provincial de San Felipe
- Diputado Schilling, don Marcelo. Factibilidad de realizar una investigación para determinar la muerte masiva de abejas en el sector de Lo Blanco y Panquehue, ubicados en la provincia de San Felipe de Aconcagua, emitiendo un pronunciamiento respecto de las demás inquietudes individualizadas en documento anexo. (19207 de 28/12/2018).
- Diputado Celis, don Andrés. Instrucciones, orientaciones o pautas que existen para el otorgamiento de visas temporarias en el extranjero, realizadas por agentes consulares chilenos. (19208 de 28/12/2018). A Subsecretaría de Relaciones Exteriores
- Diputado Sanhueza, don Gustavo. Recursos asignados para el tratamiento de la patología conocida como “guatita de delantal”, en la Región de Ñuble. (19210 de 28/12/2018). A Ministerio de Salud
- Diputada Pérez, doña Catalina. Denuncias de caducidad de la Resolución de Calificación Ambiental N° 0012/2013, correspondiente al Proyecto Quetena de la comuna de Calama, Región de Antofagasta, emitiendo un pronunciamiento respecto de las demás inquietudes individualizadas en documento anexo. (19211 de 28/12/2018). A Superintendencia del Medio Ambiente

I. ASISTENCIA

-Asistieron 150 señores diputados, de los 155 en ejercicio.

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Florcita Alarcón Rojas	PH	A		10:33
Jorge Alessandri Vergara	UDI	A		11:40
René Alinco Bustos	IND	A		10:30
Sebastián Álvarez Ramírez	EVOP	A		10:30
Jenny Álvarez Vera	PS	A		10:30
Pedro Pablo Alvarez-Salamanca Ramírez	UDI	A		10:30
Sandra Amar Mancilla	UDI	A		10:30
Gabriel Ascencio Mansilla	DC	A		10:30
Pepe Auth Stewart	IND	A		10:30
Nino Baltolu Rasera	UDI	A		10:30
Boris Barrera Moreno	PC	A		10:30
Ramón Barros Montero	UDI	A		10:30
Jaime Bellolio Avaria	UDI	A		10:59
Bernardo Berger Fett	RN	A		10:30
Alejandro Bernales Maldonado	LIBERAL	A		10:30
Karim Bianchi Retamales	IND	A		10:30
Sergio Bobadilla Muñoz	UDI	A		10:30
Gabriel Boric Font	IND	A		10:36
Jorge Brito Hasbún	RD	A		10:30
Miguel Ángel Calisto Águila	DC	A		10:40
Karol Cariola Oliva	PC	A		10:34
Álvaro Carter Fernández	UDI	A		10:30
Loreto Carvajal Ambiado	PPD	A		10:36
Natalia Castillo Muñoz	RD	A		10:32
José Miguel Castro Bascuñán	RN	A		12:42
Juan Luis Castro González	PS	A		12:16
Andrés Celis Montt	RN	A		10:30
Ricardo Celis Araya	PPD	A		10:30
Daniella Cicardini Milla	PS	A		10:42
Sofía Cid Versalovic	RN	A		10:31
Juan Antonio Coloma Álamos	UDI	A		10:30
Miguel Crispi Serrano	RD	A		10:30
Luciano Cruz-Coke Carvallo	EVOP	A		11:02

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Catalina Del Real Mihovilovic	RN	A		10:33
Mario Desbordes Jiménez	RN	A		10:30
Marcelo Díaz Díaz	PS	A		10:53
Jorge Durán Espinoza	RN	A		10:30
Eduardo Durán Salinas	RN	A		10:30
Francisco Eguiguren Correa	RN	A		11:40
Fidel Espinoza Sandoval	PS	A		12:26
Maya Fernández Allende	PS	A		10:42
Iván Flores García	DC	A		10:30
Camila Flores Oporto	RN	A		10:30
Juan Fuenzalida Cobo	UDI	A		10:30
Gonzalo Fuenzalida Figueroa	RN	A		10:30
Sergio Gahona Salazar	UDI	A		10:30
Ramón Galleguillos Castillo	RN	A		10:30
René Manuel García García	RN	A		12:51
Renato Garín González	RD	A		10:30
Cristina Girardi Lavín	PPD	A		11:59
Félix González Gatica	PEV	A		10:32
Rodrigo González Torres	PPD	A		12:13
Hugo Gutiérrez Gálvez	PC	A		10:30
Javier Hernández Hernández	UDI	A		10:30
Marcela Hernando Pérez	PRSD	A		10:34
Carmen Hertz Cádiz	PC	I	IG	-
Tomás Hirsch Goldschmidt	PH	A		10:30
María José Hoffmann Opazo	UDI	A		10:30
Diego Ibáñez Cotroneo	IND	I	PMP	-
Marcos Ilabaca Cerda	PS	A		10:30
Giorgio Jackson Drago	RD	A		10:35
Carlos Abel Jarpa Wevar	PRSD	A		10:37
Pamela Jiles Moreno	PH	A		10:30
Tucapel Jiménez Fuentes	PPD	A		10:49
Harry Jürgensen Rundshagen	RN	A		10:30
Pablo Kast Sommerhoff	EVOP	A		10:30
Sebastián Keitel Bianchi	EVOP	A		10:41
Issa Kort Garriga	UDI	A		10:43
Carlos Kuschel Silva	RN	A		10:30

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Amaro Labra Sepúlveda	PC	A		10:30
Joaquín Lavín León	UDI	A		10:35
Raúl Leiva Carvajal	PS	A		10:30
Aracely Leuquén Uribe	RN	A		10:30
Andrés Longton Herrera	RN	A		10:30
Pablo Lorenzini Basso	DC	A		10:30
Karin Luck Urban	RN	A		10:30
Javier Macaya Danús	UDI	A		10:30
Carolina Marzán Pinto	PPD	A		10:30
Manuel Matta Aragay	DC	A		10:39
Patricio Melero Abaroa	UDI	A		10:31
Cosme Mellado Pino	PRSD	I	LM	-
Miguel Mellado Suazo	RN	A		10:30
Fernando Meza Moncada	PRSD	A		10:30
Vlado Mirosevic Verdugo	LIBERAL	A		12:26
Claudia Mix Jiménez	PODER	A		10:30
Andrés Molina Magofke	EVOP	A		10:30
Manuel Monsalve Benavides	PS	A		10:30
Celso Morales Muñoz	UDI	A		11:13
Cristhian Moreira Barros	UDI	A		10:30
Jaime Mulet Martínez	FRVS	A		10:42
Francesca Muñoz González	RN	A		10:30
Jaime Naranjo Ortiz	PS	A		10:40
Nicolás Noman Garrido	UDI	A		10:43
Iván Norambuena Farías	UDI	A		10:30
Daniel Núñez Arancibia	PC	A		10:30
Paulina Núñez Urrutia	RN	A		10:37
Emilia Nuyado Ancapichún	PS	A		10:30
Erika Olivera De La Fuente	IND	A		10:30
Maite Orsini Pascal	RD	A		10:50
José Miguel Ortiz Novoa	DC	A		10:30
Ximena Ossandón Irrarázabal	RN	A		10:30
Luis Pardo Sáinz	RN	A		10:30
Andrea Parra Sauterel	PPD	A		10:41
Diego Paulsen Kehr	RN	A		12:45
Joanna Pérez Olea	DC	A		11:29

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Leopoldo Pérez Lahsen	RN	A		10:30
Catalina Pérez Salinas	RD	A		10:44
José Pérez Arriagada	PRSD	A		10:30
Pablo Prieto Lorca	IND	A		10:30
Guillermo Ramírez Diez	UDI	A		10:30
Jorge Rathgeb Schifferli	RN	A		10:30
Rolando Rentería Moller	UDI	A		10:52
Hugo Rey Martínez	RN	A		12:35
Luis Rocafull López	PS	A		10:30
Camila Rojas Valderrama	IND	A		10:30
Leonidas Romero Sáez	RN	A		10:30
Patricio Rosas Barrientos	PS	A		10:30
Gastón Saavedra Chandía	PS	I	LM	-
Jorge Sabag Villalobos	DC	A		11:26
Marcela Sabat Fernández	RN	A		10:50
René Saffirio Espinoza	IND	A		10:30
Raúl Saldívar Auger	PS	A		10:31
Gustavo Sanhueza Dueñas	UDI	A		11:03
Juan Santana Castillo	PS	A		10:42
Alejandro Santana Tirachini	RN	A		10:33
Marisela Santibáñez Novoa	PC	A		10:31
Frank Sauerbaum Muñoz	RN	A		10:30
Diego Schalper Sepúlveda	RN	A		10:30
Marcelo Schilling Rodríguez	PS	A		10:30
Alejandra Sepúlveda Orbenes	FRVS	A		10:30
Alexis Sepúlveda Soto	PRSD	A		10:40
Gabriel Silber Romo	DC	A		10:48
Leonardo Soto Ferrada	PS	A		11:35
Raúl Soto Mardones	DC	A		10:37
Guillermo Teillier Del Valle	PC	A		10:30
Jaime Tohá González	PS	A		10:30
Sebastián Torrealba Alvarado	RN	A		10:30
Víctor Torres Jeldes	DC	A		10:30
Renzo Trisotti Martínez	UDI	A		10:30
Virginia Troncoso Hellman	UDI	A		10:30
Francisco Undurraga Gazitúa	EVOP	A		10:30

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Ignacio Urrutia Bonilla	UDI	A		10:30
Osvaldo Urrutia Soto	UDI	I	PMP	-
Cristóbal Urruticoechea Ríos	RN	A		10:30
Camila Vallejo Dowling	PC	A		10:30
Enrique Van Rysselberghe Herrera	UDI	A		10:30
Esteban Velásquez Núñez	FRVS	A		10:30
Pedro Velásquez Seguel	IND	A		11:34
Mario Venegas Cárdenas	DC	A		12:11
Daniel Verdessi Belemmi	DC	A		10:30
Pablo Vidal Rojas	RD	A		10:30
Gastón Von Mühlenbrock Zamora	UDI	A		10:36
Matías Walker Prieto	DC	A		10:32
Gonzalo Winter Etcheberry	RD	A		10:30
Gael Yeomans Araya	RD	A		10:36

-Concurrieron, además, el ministro de Hacienda, señor Felipe Larraín Bascuñán, el ministro del Trabajo y Previsión Social, señor Nicolás Monckeberg Díaz, y el ministro secretario general de la Presidencia, señor Gonzalo Blumel Mac-Iver.

-Asistió, también, la subsecretaria de Previsión Social, señora María José Zaldívar Larraín.

* *A: Asistente; I: Inasistente; MO: Misión Oficial; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave. PMP: Permiso por motivos particulares. APLP: Actividades propias de la labor parlamentaria. PMP: Permiso por Motivos Pariculares. SPCA: Salida del País Con Aviso; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios. GEPC: Gestión encomendada por la Corporación.*

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 10.32 horas.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- El acta de la sesión 110ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 111ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **ROJAS** (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.*

PRÓRROGA DE PLAZO A COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Si le parece a la Sala, se accederá a la petición formulada por la Comisión Especial Investigadora del plan de descontaminación atmosférica de las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví, y la responsabilidad en la contaminación existente en ellas, en orden a prorrogar por catorce días, esto es, hasta el 14 de enero de 2019, el plazo que se le fijó para el cumplimiento de su cometido, que venció el 27 de diciembre de 2018, dado que existen diligencias pendientes.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

FUSIÓN DE PROYECTOS

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Si le parece a la Sala, se accederá a la petición formulada por la Comisión de Economía, Fomento, Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo, en orden a refundir, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, las mociones contenidas en los boletines N^{os} 11975-03, 12054-03 y 12055-03, todas relativas a las responsabilidades de bancos e instituciones financieras en casos de fraude informático.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

CREACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Si le parece a la Sala, se accederá a la petición formulada por 71 diputadas y diputados, quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, número 1), letra c), de la Constitución Política de la República, y en el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una comisión especial investigadora de las actuaciones de los órganos de la administración del Estado en relación con la aplicación, evaluación e impacto de la ley N^o 19.542, que Moderniza el Sector Portuario Estatal.

Para el cumplimiento de su propósito, la referida comisión especial investigadora deberá rendir su informe en un plazo no superior a noventa días, y para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

ACUERDOS DE LOS COMITÉS

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- El señor Secretario dará lectura a los acuerdos de los Comités Parlamentarios.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Reunidos los jefes de los Comités Parlamentarios bajo la presidencia de la diputada señora Fernández, y con la asistencia de las diputadas señoras Sepúlveda y Hoffmann, y de los diputados señores Berger, Celis, don Ricardo, Flores, Gahona, Hirsch, Ilabaca, Macaya, Molina, Monsalve, Mulet, Pérez, don José, Núñez, don Daniel, y Pérez, don Leopoldo, acordaron lo siguiente:

1.- Formar las tablas de la semana de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento (en anexo).

2.- Fijar como plazo para solicitar votaciones separadas y para renovar indicaciones hasta las 12.00 horas del día de hoy, respecto del proyecto de ley que modifica las normas para la incorporación de los trabajadores independientes a los regímenes de protección social, boletín N° 12002-13(S).

3.- Otorgar hasta seis minutos a cada diputado para intervenir en el proyecto señalado en el punto anterior. De no concluir hoy el debate, continuará en la sesión ordinaria de mañana jueves 3 de enero hasta su total despacho.

4.- Incorporar en el primer lugar de la tabla de la sesión de mañana jueves 3 de enero el proyecto de ley que establece medidas de protección a la lactancia materna y su ejercicio, boletín N° 9303-11 (S), autorizando un máximo de seis discursos de hasta cinco minutos.

5.- Retirar de la tabla de hoy el proyecto de ley que modifica la Ley General de Educación con el objeto de establecer la obligatoriedad del segundo nivel de transición de educación parvularia, boletín N° 12118-04.

6.- Retirar de la tabla de mañana jueves 3 de enero el proyecto de ley que tipifica el delito de incitación a la violencia, boletín N° 11424-07.

7.- Autorizar a la Comisión de Ética y Transparencia para sesionar los días miércoles, de 11.00 a 12.00 horas.

-0-

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra el diputado René Saffirio.

El señor **SAFFIRIO**.- Señora Presidenta, por su intermedio deseo un feliz año nuevo a todos los honorables diputados y a los funcionarios.

Antes de Navidad, la Cámara aprobó la creación de la comisión investigadora sobre la muerte de Camilo Catrillanca. Han transcurrido los días y los Comités no han hecho llegar los nombres de sus integrantes.

Por lo tanto, pido que haga uso de sus facultades como Presidenta y solicite su designación, porque es indispensable que esa comisión se constituya pronto.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene toda la razón, señor diputado. Se solicitará nuevamente a los Comités que envíen los nombres de los parlamentarios que integrarán esa comisión. Mañana informaremos sobre el particular.

V. ORDEN DEL DÍA

**CREACIÓN DEL CONSEJO FISCAL AUTÓNOMO
(TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 11777-05)**

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- En el Orden del Día, corresponde tratar las modificaciones incorporadas por el Senado al proyecto de ley, iniciado en mensaje, que crea el Consejo Fiscal Autónomo.

Antecedentes:

-Modificaciones del Senado, sesión 118ª de la presente legislatura, en 20 de diciembre de 2018. Documentos de la Cuenta N° 1.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- En discusión las modificaciones del Senado.

Tiene la palabra el diputado Enrique van Rysselberghe.

El señor **VAN RYSELBERGHE**.- Señora Presidenta, en el primer gobierno del Presidente Sebastián Piñera, en el último año de su mandato, se creó el Consejo Asesor Fiscal con el objeto de que exista una entidad que pueda colaborar en el análisis del balance y la regla fiscal. Asimismo, emite recomendaciones al respecto para la consideración del Ministerio de Hacienda.

Esta innovación fue consecuencia de una preocupación mundial respecto de la evaluación técnica de la política fiscal de los países. Tanto es así que existen consejos fiscales en más de 40 países del mundo.

Siguiendo esta tendencia mundial, este proyecto de ley viene en proponer dar autonomía al Consejo Fiscal. Recordemos que hoy existe únicamente por decreto y depende directamente del Ministerio de Hacienda, por lo que su implementación vía ley permitirá darle sostenibilidad en el tiempo, y su carácter autónomo traerá consigo una mitigación de la asimetría hoy existente respecto de la información económica entre los gobiernos y la ciudadanía.

Así, Chile podrá tener un ente técnico validado que contribuya a la finalidad de mantener una conducta fiscal responsable, aspecto sumamente necesario para el posterior diseño e implementación de políticas públicas que vayan en directo beneficio de nuestros compatriotas.

La iniciativa, que ya aprobamos en primer trámite en esta Cámara, contará con una institucionalidad integrada por un consejo de cinco miembros nombrados por el Presidente de la República y aprobados por dos tercios de los senadores en ejercicio.

Por su parte, los cambios introducidos por el Senado dotan de mayor autonomía al consejo, además de entregar su control a la Contraloría General de la República.

Anuncio que votaré a favor este proyecto. Insto a mis colegas presentes a hacerlo de igual forma.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Pepe Auth.

El señor **AUTH.**- Señora Presidenta, este consejo adquirió notoriedad a propósito de la discusión abierta por el ministro de Hacienda a comienzos de su segundo mandato, respecto del balance estructural y del déficit en las cuentas corrientes de Chile.

La opinión mayoritaria de ese consejo, presidido por quien luego fue elegida por sus pares como la economista del año, Andrea Repetto -ella contestó la tesis del gobierno respecto del desbalance, cosa que le costó no ser reelegida en el cargo junto con todos aquellos que votaron por esa tesis-, mostró cuán necesario era cambiar la naturaleza jurídica del Consejo Fiscal Asesor, para establecer su autonomía.

El gobierno mandó un proyecto en el que se denominaba Consejo Fiscal Autónomo al nuevo organismo, pero la primera frase del primer artículo decía que el Consejo Fiscal Autónomo sería un organismo dependiente del Ministerio de Hacienda. Es decir, desde la primera frase se contradecía la necesidad de establecer y de avanzar de manera decidida en la autonomía de ese consejo.

Nosotros logramos cambiar eso en la Comisión de Hacienda y luego en la Sala de la Cámara de Diputados. Por su parte, el Senado ha profundizado ese camino y ha establecido de manera más explícita su carácter autónomo y ha establecido, también, la posibilidad de que no solo el Presidente le pida a la Corte Suprema la remoción de algunos de sus miembros, sino que basta con que dos consejeros del consejo fiscal lo propongan para que se eche a andar el mecanismo de remoción.

Quiero decir que las modificaciones del Senado son razonables, son positivas, porque avanzan en el camino de la autonomía de ese importante órgano.

Agradezco que el gobierno haya sabido reconocer las limitaciones de su proyecto original y aceptar la presión y las proposiciones de la Cámara de Diputados y del Senado para que el Consejo Fiscal Autónomo sea efectivamente autónomo y no sigamos nombrando las cosas de una manera y concretándolas de la manera inversa.

Quiero decir que por autónomo que sea el consejo, a quien habla y a cualquiera que siga, le constituye un desafío muy grande competir con la voluntad gregaria de esta Cámara que quiere sustituir al Partido Comunista en la fiesta de los abrazos.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Guillermo Ramírez.

El señor **RAMÍREZ.**- Señora Presidenta, en los poco más de nueve meses que llevo en esta Cámara, creo que esta ha sido una de las mejores discusiones que hemos tenido en las comisiones, al menos en las que participo.

Como muy bien dijo el diputado Pepe Auth, el gobierno llegó con un proyecto que estaba bien inspirado, pero que tenía muchas falencias. En la Comisión de Hacienda tuvimos la virtud de poder trabajar desde distintas posiciones políticas para mejorar el proyecto.

Quiero mencionar algunos aspectos que, creo, mejoramos y que fueron refrendadas en el Senado. Agradezco el buen trabajo que hicimos en la comisión y también la apertura que tuvo el gobierno para cambiar el proyecto.

En primer lugar, quiero decir que esta iniciativa está bien inspirada, porque es un avance en materia de responsabilidad fiscal. Chile, en los últimos años, en las últimas décadas, ha tenido una tradición de política fiscal eficiente, resguardando los equilibrios que permiten que los gobiernos puedan asumir con arcas fiscales más o menos ordenadas.

Lo que hace el Consejo Fiscal Autónomo es básicamente contribuir con el manejo responsable de la política fiscal del gobierno central, y eso, obviamente, se agradece. Sin embargo, para que pueda ejercer bien sus funciones, era muy importante que este consejo fuese autónomo y ese fue quizá el cambio más importante que introdujimos en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados y que el gobierno finalmente aceptó.

En segundo lugar, tuvimos la voluntad de llegar a un acuerdo amplio para cambiar la estructura del consejo y los nombramientos en el mismo. Originalmente, el gobierno proponía consejeros por cuatro años, que se renovaban en pares o en tríos. Sin embargo, con los diputados Pepe Auth, Giorgio Jackson y Pablo Lorenzini -a quienes quiero agradecer- redactamos una indicación que fue aprobada en la comisión y patrocinada por el gobierno, para que los consejeros se elijan uno por año, con el concurso de dos tercios del Senado. De esa manera, se resguarda el hecho de que los miembros de ese consejo sean personas con destacada labor y reconocimiento en este ámbito y no sean simplemente nombramientos políticos.

También se respetó y se mantuvo que sea el Presidente de la República el que pueda nombrar al presidente del consejo de entre los miembros ratificados por el Senado.

Finalmente, agradezco al gobierno porque cumplió su palabra respecto de las indicaciones que le pedimos que incorporara en el Senado, particularmente el hecho de mantener que los consejeros puedan ser removidos cuando el presidente del consejo o dos miembros del consejo echen a andar este proceso en virtud del cual se puede remover a un consejero. Además, en el Senado se agregó que dicho procedimiento pueda ser invocado por el Presidente de la República.

En suma, es un buen proyecto que fue perfeccionado en la Cámara, que fue profundizado en el Senado y que creo que está en condiciones de ser aprobado ojalá por las mismas mayorías con las que fue sancionado en las comisiones de Hacienda de la Cámara de Diputados y del Senado.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Marcelo Schilling.

El señor **SCHILLING**.- Señora Presidenta, sin duda, este proyecto ha sido mejorado en los sucesivos pasos de su tramitación, pero -hay que decirlo claramente- dentro de la lógica económica predominante en el país desde hace más de cuarenta años. Desde luego, está teñido de todos los prejuicios que acarrear el sistema político y el régimen de gobierno presidencial.

La autonomía que se pretende dar a este consejo, al final, no es tal. El hecho de que tenga el carácter consultivo tampoco ayuda mucho al cumplimiento de su misión, que es contribuir al manejo responsable de la política fiscal y, sobre todo, velar por el respeto de la denominada regla de balance estructural.

Si en verdad se busca que este Consejo Fiscal Autónomo equilibre las cosas en el manejo responsable de la política fiscal, debió haber sido pensado como un organismo que estuviese más relacionado y conectado con las necesidades del Parlamento que con las necesidades del Ejecutivo, que para estos efectos ya cuenta con una institución de este tipo, que es la Dirección de Presupuestos.

La institución que vela por los detalles de la mantención del equilibrio fiscal es el Parlamento y, por lo mismo, este proyecto es completamente insuficiente. Habrá que seguir bregando por que el Congreso tenga como tal la capacidad de construir una asesoría técnica que

en verdad lo lleve a conversar en igualdad de condiciones con el Ejecutivo, cosa que hoy no pasa en la ley de presupuestos ni en ninguna otra ley.

Sin embargo, no es de extrañar este gatopardismo, porque la pretendida preocupación del actual gobierno por el respeto de la regla estructural evidencia su debilidad cuando se revisa su propuesta de reforma tributaria. Ahí es evidente que la preocupación por la mantención de la regla fiscal es igual a cero, porque, por la vía de la reintegración del sistema tributario entre las empresas y las personas, devuelve 833 millones de dólares a los sectores más acomodados del país, tanto a empresas como a personas, y no los sustituye con la boleta electrónica ni tampoco con nuevos impuestos directos.

Entonces, cuando nos dicen que hay que volver al equilibrio estructural y ahorrar, y que, al mismo tiempo, hay que cumplir con los compromisos con los niños primeros en la fila, uno se pregunta de dónde responsablemente va a salir la plata.

Este gobierno todavía tiene mucho que demostrar para generar confianza en él y en estas reformas económicas. Por tanto, la reforma que crea el verdadero Consejo Fiscal Autónomo al alero del conjunto de intereses del país está pendiente, porque mientras este no preste servicios fundamentalmente al Congreso, seguirá siendo más de lo mismo.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado José Miguel Ortiz.

El señor **ORTIZ**.- Señora Presidenta, tal como lo han expresado quienes me antecieron en el uso de la palabra, este proyecto fue largamente debatido en la Comisión de Hacienda de nuestra Corporación.

Ahora, hay un tema muy de fondo que dice relación con el ingreso de este proyecto de ley que crea el Consejo Fiscal Autónomo efectuado por el actual gobierno y su ministro de Hacienda. Para la historia fidedigna de la ley, es bueno recordar que el proyecto busca reemplazar y perfeccionar la actual institucionalidad que nos rige. Para ello se crea un Consejo Fiscal Autónomo que asume las funciones del actual Consejo Fiscal Asesor, como un órgano consultivo de alto nivel técnico y permanente, para promover el manejo responsable de la política fiscal del gobierno central.

Sin embargo, hubo una gran discusión respecto de su autonomía, con el fin de que hubiese tranquilidad, especialmente en los sistemas financieros del país y del mundo, de que sus informes serían emitidos con autonomía y gran profesionalismo.

Tal como expresaron los colegas, se conformó una comisión -es lo que normalmente hacemos en la Comisión de Hacienda- con representación de todas las visiones políticas, compuesta de cuatro personas, y se llegó a un acuerdo con el gobierno respecto de la indicación, la cual aprobamos por unanimidad porque mejoró sustancialmente el proyecto.

Por lo tanto, el Consejo Fiscal Autónomo no será un organismo que dependerá del gobierno. El gobierno no será juez y parte. En razón de ello, no solo mejoramos la autonomía o independencia. Por ejemplo, fuimos muy claros al plantear que este consejo deberá efectivamente contribuir al manejo responsable de la política fiscal del gobierno central, por medio del seguimiento técnico de diversos factores económicos y presupuestarios que incidirán en el balance final del presupuesto de la nación.

En relación con la autonomía, se señaló que el cargo de consejero, si se sale de sus opiniones meramente técnicas, puede permear políticamente al consejo, punto importante en un

proyecto de ley que busca -no es fácil, pero no es imposible- que el consejo sea neutro políticamente y que sus informes sean considerados para el establecimiento de políticas fiscales responsables.

En ese sentido, la contribución del consejo se hará mediante informes para evaluar y monitorear el cálculo de los ajustes cíclicos de los ingresos efectivos y reales que ha recibido la Dipres.

Asimismo, participará como observador en los procedimientos establecidos para recabar la opinión de expertos independientes sobre los factores que determinen el nivel de tendencia de los ingresos y gastos del gobierno central, entregará su opinión sobre eventuales desviaciones del cumplimiento de las metas de balance estructural y propondrá medidas de mitigación.

Hoy estamos en el tercer trámite constitucional de este proyecto. Es decir, tenemos que votar las modificaciones del Senado, las cuales son muy claras.

En el artículo 1 agregó que el consejo estará sometido a las disposiciones del decreto ley N° 1.263, del Ministerio de Hacienda, de 1975, orgánico de administración financiera del Estado, y que también estará bajo la fiscalización de la Contraloría General de la República.

En el artículo 2 agregó que el Senado, al igual que la Cámara de Diputados, será receptor de los informes periódicos que elabore el consejo.

En el artículo 3 reemplazó la oración final “En la composición del Consejo se deberá considerar la equidad de género.” por “En la conformación del Consejo deberán estar representados ambos géneros.”.

En el artículo 4, en las normas establecidas para acusar faltas graves de los consejeros, ya no será competente la Corte Suprema, sino la Corte de Apelaciones de Santiago.

En el artículo 5, planteó la incompatibilidad del cargo de consejero con el cargo de funcionario público.

Creo que es un buen proyecto de ley. Es un avance, no total, pero que va en el camino del respeto hacia la política económica de nuestro país.

Por eso, vamos a votar favorablemente esta iniciativa en su tercer trámite constitucional.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Gastón von Mühlenbrock.

El señor **VON MÜHLENBROCK**.- Señora Presidenta, no debemos olvidar que este año que recién comienza se erige como clave para el desarrollo social y económico de Chile, y sin duda marcará un punto de inflexión en varias temáticas de la agenda pública y social. Una de ellas dirá relación especial con nuestra institucionalidad política y económica. En este contexto, el proyecto de ley asume una importancia central.

Nos encontramos en presencia de un proyecto que impulsa a nuestro país a una nueva fase en torno a la administración de sus recursos, lo que permitirá que ellos sean empleados para finalidades públicas más urgentes y provechosas para nuestra sociedad, las que, en la actualidad, son múltiples y variadas. Por ello, debemos establecer toda una institucionalidad moderna que haga efectiva la satisfacción de esas necesidades.

Estamos en las últimas instancias de tramitación de este importante proyecto de ley, que introduce en nuestra legislación razonables innovaciones que, sin duda, debemos apoyar.

En efecto, la iniciativa contempla la paridad de género, mayores estándares de probidad, transparencia y fiscalización por parte de la Contraloría General de la República y otras medidas que, como indiqué en anteriores intervenciones, le ponen los pantalones largos a Chile en materia de recursos fiscales.

Siguiendo la evidencia internacional y las recomendaciones de la Comisión Corbo, sin duda la creación por ley del Consejo Fiscal Autónomo es un paso adelante con el objeto de cuidar la regla fiscal y la estabilidad de nuestras finanzas públicas en general.

En el último tiempo, nuestro país ha duplicado la deuda pública y ha elevado el déficit fiscal y los gastos comprometidos para el futuro, por lo que la existencia de una institucionalidad que garantice la buena labor del Consejo Fiscal Autónomo permitirá un mejor análisis macroeconómico y contrarrestar cifras con el Ministerio de Hacienda.

Todos los organismos que tengan autonomía del poder central no solo garantizan lo anteriormente indicado, sino que también posibilitan dejar de lado la contingencia política y los mezquinos intereses electorales, lo que en aspectos de tanta relevancia como son las finanzas públicas -aspecto central para que el Estado pueda proveer a sus ciudadanos de los servicios indispensables- cobra una vital importancia.

Por lo anteriormente expuesto, manifiesto mi voto favorable a esta iniciativa, la que espero que cuente con apoyo transversal, para dar una señal fuerte de autonomía de nuestros cuerpos legales en nuestra institucionalidad.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Manuel Monsalve.

El señor **MONSALVE**.- Señora Presidenta, la pregunta es si el equilibrio fiscal es importante. Los socialistas creemos que el equilibrio fiscal, sin duda, es importante. Tener un control razonable de los ingresos que tiene el Estado y del gasto público parece del todo razonable.

Chile, hace cerca de dos décadas, adoptó una política fiscal contracíclica, con el objeto de mantener y dar sustentabilidad a las políticas sociales de nuestro país.

En ese sentido, hemos tratado de colaborar y ayudar a mejorar este proyecto de ley, que busca crear un consejo fiscal asesor autónomo que pueda monitorear la regla fiscal, evaluar las proyecciones fiscales y realizar recomendaciones fiscales.

Pero la pregunta es: ¿El equilibrio fiscal es suficiente? ¿Es una regla indispensable, necesaria y única para resolver los problemas de los chilenos? Parece que no.

Este gobierno ha colocado un claro acento en buscar un cierto equilibrio fiscal. Pero veamos qué pasa con las personas. Efectivamente ha habido un ajuste fiscal, se ha disminuido el gasto público y se ha establecido una meta de equilibrio fiscal de mediano plazo, pero ¿qué ha pasado con los chilenos? Mientras hay menos deuda pública, los chilenos, por el contrario, tienen una mayor deuda privada, esto es, la deuda que tienen en sus bolsillos. Chile, si no es el primero es el segundo país de América Latina con la mayor deuda de sus ciudadanos. La deuda de los chilenos en materia privada alcanza a cerca del 42 por ciento del producto interno bruto.

¿Les ha servido el equilibrio fiscal a los chilenos en materia de pensiones? Claramente no. Durante 2018 ha ocurrido una caída muy importante en la rentabilidad de los fondos de pensiones. El fondo A cayó más de 6 por ciento, el fondo B, 4 por ciento, y el fondo C, cerca de 2 por ciento. O sea, ha habido una pérdida millonaria en materia de fondos previsionales de los chilenos.

También han crecido los indicadores de desempleo: en el último trimestre la tasa de desempleo alcanza el 6,8 por ciento, y en la Región Metropolitana, donde está concentrada la población, llega al 7,3 por ciento.

El equilibrio fiscal no es suficiente para que la vida de los chilenos mejore. Es cierto que el Consejo Fiscal Autónomo es importante, pero parece que el gobierno solo se ha focalizado en el equilibrio fiscal y ha olvidado que la economía no está solo para tener equilibrio: la economía está para mejorar la vida de los chilenos, y eso en el gobierno del Presidente Sebastián Piñera no está ocurriendo.

Por otra parte, hay un debate muy relevante que no ha sido zanjado durante la tramitación de este proyecto de ley. Me habría gustado que el ministro de Hacienda pudiera haber tenido una mejor disposición para hacer modificaciones a este proyecto, que permitieran un mayor equilibrio entre el gobierno y el parlamento. En definitiva, el Consejo Fiscal Autónomo será una entidad que asesorará al gobierno a través del Ministerio de Hacienda, pero no tendrá las facultades ni las obligaciones de asesorar al parlamento. Ocurre que enfrentaremos debates que son muy relevantes, con un desequilibrio enorme entre gobierno y parlamento.

Estamos en la discusión del proyecto de ley de reforma tributaria que ha presentado el gobierno. Según lo que señala el gobierno, las medidas de recaudación fiscal que contempla esa reforma permitirán, solo con la boleta electrónica, recaudar cerca de 1.200 millones de dólares. Hemos escuchado a muchos expertos que ponen en duda que lo que plantea ese proyecto sea efectivo. Si el gobierno se equivoca, si lo que dice el gobierno no resulta efectivo, eso afectará la recaudación fiscal, lo que, a su vez, afectará el equilibrio fiscal y la posibilidad de sustentabilidad financiera de las políticas sociales.

¿Tiene hoy día el parlamento una instancia asesora que le permita hacer contraparte al gobierno a la hora de discutir los niveles de recaudación de la reforma tributaria? No la tiene.

El ministro de Hacienda se ha negado y el gobierno se ha negado a que el Consejo Fiscal Autónomo también pueda asesorar al parlamento cuando se discutan proyectos de ley importantes.

El gobierno ha ingresado el proyecto de reforma previsional y ha dicho que una de sus partes importantes será el pilar solidario, que puede tener un costo de hasta 3.000 millones de dólares para las arcas fiscales. ¿A quién le puede consultar el parlamento, desde el punto de vista técnico, para saber si lo que plantea el gobierno va a afectar el equilibrio fiscal?

Creo que este desequilibrio entre gobierno y parlamento le hace mal a la democracia, porque no tenemos capacidad de contraponer los cálculos técnicos que hace el gobierno en proyectos de ley importantes que afectarán a todos los chilenos, como el proyecto de reforma tributaria o como el proyecto de reforma al sistema de pensiones, **actualmente en** tramitación.

Por eso, lamento que el ministro de Hacienda no haya escuchado el planteamiento efectuado en el Senado para establecer la obligatoriedad de que Consejo Fiscal Autónomo, frente a proyectos de ley importantes que afectan los recursos fiscales, y, por ende, a todos los chilenos, asesore no solo al gobierno, sino también al parlamento.

En consecuencia, como en esta materia el gobierno ha quedado al debe, deberemos continuar con la lucha que hemos llevado a cabo para contar finalmente con una unidad de análisis presupuestario o para lograr que el Consejo Fiscal Autónomo, cuya creación se propone a través de este proyecto modificado por el Senado, asesore también al Congreso Nacional.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Jaime Mulet.

El señor **MULET**.- Señora Presidenta, antes de votar las enmiendas introducidas por el Senado, quiero expresar las dudas que me genera este proyecto.

Lo que plantea la iniciativa responde a la misma lógica de lo señalado cuando, durante la dictadura militar, se dotó de autonomía al Banco Central, entidad a la que le fueron entregadas determinadas atribuciones que hasta entonces eran exclusivas del Presidente de la República y de su equipo asesor, conformado por ministros de Estado. El Banco Central autónomo fue creado debido a situaciones históricas y a malas decisiones administrativas y financieras.

En este caso, el Consejo Fiscal Autónomo que se propone crear tiene por objeto limitar las facultades del Presidente de la República y de sus ministros en materia de política fiscal. Así como en política monetaria y cambiaria el Banco Central autónomo limita las facultades de quien es elegido o elegida soberanamente por la ciudadanía para gobernar el país, también se le quiere poner un corsé en materia de política fiscal, lo cual, a mi juicio, es discutible.

Considero que en un país presidencialista como Chile, el Presidente de la República debe contar con la facultad de actuar responsablemente en cada una de sus decisiones, pero no necesariamente sobre la base de una sola lógica político-económica. Sin embargo, lo que hace este proyecto de ley es, de alguna manera, imponer una lógica político-económica determinada, proceder que si bien es preponderante y mayoritario a nivel mundial, implica una especie de corsé o el establecimiento de mecanismos de rigidez.

La iniciativa dispone que el Consejo Fiscal Autónomo será un organismo de carácter consultivo, y que sus miembros durarán cinco años en sus cargos, salvo que sean removidos por conductas graves. Esa figura no me convence, porque no creo en la neutralidad política de los técnicos en esta materia, ya que detrás de cada decisión económica hay un trasfondo político y la mirada de un modelo de sociedad que obedece a una concepción política, que obviamente es legítima, como muchas otras, pero no necesariamente preponderante en determinados espacios de tiempo o lugares. Creo que el proyecto restringe, y por eso tiende a no gustarme.

Tampoco me gusta que los cinco integrantes del Consejo sean elegidos en una suerte de binominal, sistema que se utiliza para la elección de los miembros del Tribunal Constitucional y del Banco Central, mediante designación del Presidente de la República, previo acuerdo del Senado. Considero que la Cámara de Diputados es hoy mucho más representativa que el Senado, y seguramente lo será también en muchos años más, ya que en el futuro cada región será una circunscripción senatorial y solo las más pobladas elegirán a cinco senadores.

Ese sistema es mucho más restrictivo. Por eso, me habría gustado un Consejo generado con el acuerdo de la Cámara de Diputados, porque, ¿cree alguien que en ese Consejo habrá quien represente las ideas, por ejemplo, de los partidos que forman el Frente Amplio o los regionalistas? Claro que no. Solo estarán los dos grupos políticos mayoritarios que han go-

bernado el país en los últimos treinta años. Por eso no me gusta la iniciativa, no obstante que algunos puedan estar de acuerdo con lo que propone.

El Presidente de la República, elegido soberanamente por el pueblo, sin perjuicio de que yo no voté por el actual mandatario, debe fijar con responsabilidad la política fiscal, tal como lo debe hacer el Banco Central, por mandato de la Constitución Política, en el caso de la política monetaria y cambiaria.

No hay que desconfiar *a priori* de quien ejerza la Primera Magistratura, ya que las cámaras políticas, a través de las acusaciones constitucionales, las interpelaciones y otras medidas, pueden controlar si hay un presidente irresponsable, que fije una política fiscal absolutamente contraria a la realidad de las finanzas públicas del país en determinado momento. A mi juicio, se debe tener claro que no hay neutralidad política en materia de dediciones económicas, de manera que lo que se nos ha señalado en ese sentido es un chiste que nos vienen vendiendo desde hace mucho tiempo.

En consecuencia, por las razones indicadas, votaré en contra las modificaciones introducidas por el Senado a este proyecto de ley.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado René Alinco.

El señor **ALINCO**.- Señora Presidenta, da la impresión de que esta discusión debiera ser llevada a cabo por expertos en economía, pero en estos años de democracia la mayoría del pueblo chileno se ha dado cuenta de que la economía actual que Chile aplica no tiene ningún espíritu ni sentido social.

En ese sentido, creo que este Consejo Fiscal Autónomo que se propone crear será, ni más ni menos, otro ente decorativo en la política económica chilena. Ese organismo tendrá autonomía solo en el nombre, porque dependerá del gobierno y del Presidente de turno, y obedecerá a la Dipres, que es un espacio de poder del gobierno de turno, a través del Ministerio de Hacienda.

La mayoría de los integrantes de la Cámara de Diputados, tal como la gente lo está pidiendo, queremos cambios profundos, reales, estructurales, no a medias. Lo señalo porque, ¿quiénes van a integrar este Consejo? Expertos en economía, expertos en la misma economía que ha significado el empobrecimiento de la gran mayoría de nuestro país, y, a la vez, los mismos expertos en economía que han permitido que se enriquezca un grupo muy selecto de empresarios chilenos. Eso no sirve.

Por otra parte, los integrantes de ese Consejo no tendrán exclusividad de funciones, ya que aunque es cierto que no pueden ocupar un cargo público, pueden tener por allí otros “negocios”. Debiera ser un cargo de dedicación exclusiva.

Este Consejo no tiene ninguna capacidad vinculante, solo es de carácter consultivo. O sea, ¡es de mentira, un chiste más! Si bien somos buenos para reírnos, no podemos permitir este chiste. Supuestamente, esta instancia va a asesorar y a distribuir mejor las inversiones y el presupuesto de la nación, pero no tiene ninguna autoridad real.

Por lo tanto, creo que debiéramos rechazar las modificaciones que el Senado ha introducido a este proyecto, porque no podemos seguir permitiendo que se burle al pueblo chileno con una instancia como este Consejo Fiscal Autónomo, o ser cómplices en esto. Ya dije que

este consejo no tiene autonomía. ¿Tiene algún sentido social este órgano? En él solo participarán economistas, así es que es un consejo de expertos.

Por lo tanto, llamo a los presentes en este hemiciclo a votar en contra este proyecto. Es hora de que legislemos de verdad y con profundidad, para producir, de una vez por todas, los cambios estructurales que necesita nuestro país.

He dicho.

El señor **MULET** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Bellolio.

El señor **BELLOLIO**.- Señor Presidente, primero, saludo a los presentes, a quienes deseo un muy buen 2019.

A diferencia de lo que se dijo en las dos intervenciones que me antecedieron, me parece que este proyecto es una gran noticia, entre otras cosas porque cuando el entonces Presidente Ricardo Lagos estableció la regla del balance estructural o del balance cíclicamente ajustado, no lo hizo porque sea algo que no afecte en lo social -se lo aclaro, por su intermedio, al diputado Alinco-, de hecho, yo quise estudiar economía precisamente por lo social, porque es una herramienta que permite saber cómo sacar a la mayor cantidad de personas de la vulnerabilidad, cómo afectan las tasas de interés, cómo afecta en el empleo, cómo afecta en la creación de empresas. De eso trata también la economía.

Hay una parte de ella que tiene que ver con los bancos, entre otras cosas, pero hay otra que se preocupa del día a día de la gente, del impacto en las personas.

¿Cómo pueden impactar las decisiones de un gobierno en la calidad de vida de las personas? Sé que algunos se molestan mucho cuando uno lo dice, pero basta con revisar las políticas económicas de un país como Venezuela, donde en los últimos cinco años las personas han perdido peso y se han escapado del país por montones, para darse cuenta de cual es la respuesta.

¿La economía es importante para la vida de las personas? Por supuesto que sí, a tal punto de que algunos la ocupan para torturarlas, como ocurre en Venezuela.

¡Entonces, sí importa! ¡Importa la estabilidad!

Sabemos de muchos casos en que se han tomado decisiones equivocadas, supuestamente con la intención de beneficiar en el futuro a la gente, pero esas decisiones han generado el efecto contrario al deseado.

En el caso de Chile, ¿hay un suprapoder que toma decisiones por las personas? ¡No! Son las personas las que toman las decisiones. Existe un gobierno y existe separación entre los poderes del Estado.

Lo que hace este proyecto es dotar de una mejor institucionalidad a un consejo fiscal que ya existe, pues fue creado a través de un decreto que dictó el Presidente de la República en 2013. Es un consejo de carácter consultivo, así es que no reemplaza las decisiones del ministro de Hacienda, por lo cual la responsabilidad por las medidas económicas que se adopten seguirá recayendo en el ministro Hacienda. El objetivo es que en el consejo estén representadas las distintas visiones que hay en nuestra sociedad en materia económica.

El diputado Mulet dijo que no le gusta este proyecto, porque el consejo sería binominalizado, pero opinar así ante la expectativa de que no estén representadas sus ideas, me parece

que es tenerse poca fe. Es decir, le parece mal la institucionalidad simplemente porque piensa que no va a estar representado. La institucionalidad pretende representar las distintas visiones, razón por la cual no entiendo por qué se quiere autoexcluir de una entidad que debe entregar opiniones en materia económica, con base en una mirada de mediano y largo plazo.

Son demasiadas las veces en que las personas que siguen la discusión política que sostenemos en esta Sala piensan que esto se trata de tirarse piedrazos entre distintas trincheras, pero la política no funciona ni avanza así. Es perfectamente legítimo que tengamos diferencias importantes y que a algunos no les guste el Consejo Fiscal Autónomo. No tengo problemas con eso. El punto es que todas las veces en que nos hemos puesto de acuerdo en el diagnóstico y en el fin, somos capaces de flexibilizar el medio, y esto no es más que un medio, un camino para llegar a un consenso respecto del progreso, que también es económico.

Tiene toda la razón el diputado Mulet cuando dice que la economía no es neutra. Primero hay una decisión política, una posición normativa sobre un ideal de justicia y, a continuación, una decisión técnica, que es la económica. De hecho, en la propia economía se separan esos ámbitos: existe la economía positiva y la economía normativa, y la que trata de agruparlos es la economía del bienestar.

Por lo tanto, tener un consejo asesor institucional fortalecido, en el que estén representados los distintos sectores políticos, da mayor claridad y mayor control ciudadano a las decisiones que tome el Ejecutivo. Además, el consejo no solo debe responderle o entregarle la información al público, sino también al Congreso Nacional, tanto a la Cámara de Diputados como al Senado.

Por lo tanto, si existe un buen consejo, con una buena institucionalidad, y tiene discrepancias con el Ministerio de Hacienda en alguna posición, igualmente será el ministro quien deberá hacerse cargo, pero tendrá que fundamentar por qué le pareció que no era una buena idea la propuesta del consejo asesor. Incluso, es posible que haya diferencias al interior del consejo asesor, como también las hay dentro del Banco Central, pero en la adopción de sus decisiones no se ponen por delante la lógica partidista, sino la lógica del país. Ojalá acá hiciéramos lo mismo que se pretende hacer con la creación de este consejo, que hasta hoy ha funcionado, pero que requiere ser fortalecido.

Por eso, con mucho gusto votaré a favor de este proyecto de ley.

He dicho.

El señor **MULET** (Vicepresidente).- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre las modificaciones del Senado en los siguientes términos:

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Corresponde votar las modificaciones del Senado al proyecto de ley, iniciado en mensaje, que crea el Consejo Fiscal Autónomo, salvo las recaídas en los párrafos cuarto, quinto y sexto del número 4 del artículo 4, en el artículo 5 y en el artículo 16, que pasaría a ser 15, por tratar materias propias de ley orgánica

constitucional, y la recaída en el inciso segundo del artículo 13, por haberse solicitado votación separada.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 92 votos, por la negativa, 12 votos. Hubo 42 abstenciones, y 1 inhabilitación.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- **Aprobadas.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara, Jorge, Álvarez Ramírez, Sebastián, Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo, Amar Mancilla, Sandra, Ascencio Mansilla, Gabriel, Auth Stewart, Pepe, Baltolu Rasera, Nino, Barros Montero, Ramón, Bellolio Avaria, Jaime, Berger Fett, Bernardo, Bianchi Retamales, Karim, Bobadilla Muñoz, Sergio, Calisto Águila, Miguel Ángel, Carter Fernández, Álvaro, Castro Bascuñán, José Miguel, Celis Montt, Andrés, Cid Versalovic, Sofía, Coloma Álamos, Juan Antonio, Cruz-Coke Carvallo, Luciano, Del Real Mihovilovic, Catalina, Desbordes Jiménez, Mario, Durán Espinoza, Jorge, Durán Salinas, Eduardo, Eguiguren Correa, Francisco, Flores García, Iván, Flores Oporto, Camila, Fuenzalida Cobo, Juan, Fuenzalida Figueroa, Gonzalo, Gahona Salazar, Sergio, Galleguillos Castillo, Ramón, García García, René Manuel, González Torres, Rodrigo, Hernández Hernández, Javier, Hoffmann Opazo, María José, Jarpa Wevar, Carlos Abel, Jiménez Fuentes, Tucapel, Jürgensen Runds- hagen, Harry, Kast Sommerhoff, Pablo, Keitel Bianchi, Sebastián, Kort Garriga, Issa, Kus- chel Silva, Carlos, Leuquén Uribe, Aracely, Longton Herrera, Andrés, Lorenzini Basso, Pa- blo, Luck Urban, Karin, Macaya Danús, Javier, Melero Abaroa, Patricio, Mellado Suazo, Miguel, Meza Moncada, Fernando, Mirosevic Verdugo, Vlado, Molina Magofke, Andrés, Morales Muñoz, Celso, Moreira Barros, Cristhian, Muñoz González, Francesca, Norambue- na Farías, Iván, Núñez Urrutia, Paulina, Olivera De La Fuente, Erika, Ortiz Novoa, José Mi- guel, Ossandón Irrarázabal, Ximena, Pardo Sáinz, Luis, Paulsen Kehr, Diego, Pérez Arriaga- da, José, Pérez Lahsen, Leopoldo, Pérez Olea, Joanna, Prieto Lorca, Pablo, Ramírez Diez, Guillermo, Rathgeb Schifferli, Jorge, Rentería Moller, Rolando, Rey Martínez, Hugo, Rome- ro Sáez, Leonidas, Sabag Villalobos, Jorge, Sabat Fernández, Marcela, Saffirio Espinoza, René, Santana Tirachini, Alejandro, Sauerbaum Muñoz, Frank, Schalper Sepúlveda, Diego, Sepúlveda Soto, Alexis, Silber Romo, Gabriel, Soto Mardones, Raúl, Torrealba Alvarado, Sebastián, Torres Jeldes, Víctor, Trisotti Martínez, Renzo, Troncoso Hellman, Virginia, Un- durraga Gazitúa, Francisco, Urrutia Bonilla, Ignacio, Urruticoechea Ríos, Cristóbal, Van Rysselberghe Herrera, Enrique, Velásquez Seguel, Pedro, Venegas Cárdenas, Mario, Ver- dessi Belemmi, Daniel, Von Mühlenbrock Zamora, Gastón, Walker Prieto, Matías.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita, Alinco Bustos, René, Bernaldes Maldonado, Alejandro, Boric Font, Gabriel, Girardi Lavín, Cristina, González Gatica, Félix, Hirsch Goldschmidt, Tomás,

Jiles Moreno, Pamela, Mix Jiménez, Claudia, Rojas Valderrama, Camila, Winter Etcheberry, Gonzalo, Yeomans Araya, Gael.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Álvarez Vera, Jenny, Barrera Moreno, Boris, Brito Hasbún, Jorge, Cariola Oliva, Karol, Carvajal Ambiado, Loreto, Castillo Muñoz, Natalia, Castro González, Juan Luis, Celis Araya, Ricardo, Cicardini Milla, Daniella, Crispi Serrano, Miguel, Díaz Díaz, Marcelo, Espinoza Sandoval, Fidel, Fernández Allende, Maya, Garín González, Renato, Gutiérrez Gálvez, Hugo, Hernando Pérez, Marcela, Ilabaca Cerda, Marcos, Jackson Drago, Giorgio, Labra Sepúlveda, Amaro, Leiva Carvajal, Raúl, Marzán Pinto, Carolina, Monsalve Benavides, Manuel, Mulet Martínez, Jaime, Naranjo Ortiz, Jaime, Núñez Arancibia, Daniel, Nuyado Anca-pichún, Emilia, Orsini Pascal, Maite, Parra Sauterel, Andrea, Pérez Salinas, Catalina, Rocafull López, Luis, Rosas Barrientos, Patricio, Saldívar Auger, Raúl, Santana Castillo, Juan, Santibáñez Novoa, Marisela, Schilling Rodríguez, Marcelo, Sepúlveda Orbenes, Alejandra, Soto Ferrada, Leonardo, Teillier Del Valle, Guillermo, Tohá González, Jaime, Vallejo Dowling, Camila, Velásquez Núñez, Esteban, Vidal Rojas, Pablo.

-Se inhabilitó el diputado señor Sanhueza Dueñas, Gustavo.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Corresponde votar las enmiendas incorporadas por el Senado en los párrafos cuarto, quinto y sexto del número 4 del artículo 4, en el artículo 5 y en el artículo 16, que pasaría a ser 15, cuya aprobación requiere el voto favorable de 89 diputadas y diputados.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 90 votos, por la negativa, 9 votos. Hubo 47 abstenciones, y 1 inhabilitación.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- **Aprobadas.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara, Jorge, Alinco Bustos, René, Álvarez Ramírez, Sebastián, Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo, Amar Mancilla, Sandra, Ascencio Mansilla, Gabriel, Auth Stewart, Pepe, Baltolu Rasera, Nino, Barros Montero, Ramón, Bellolio Avaria, Jaime, Berger Fett, Bernardo, Bianchi Retamales, Karim, Bobadilla Muñoz, Sergio, Calisto Águila, Miguel Ángel, Carter Fernández, Álvaro, Castro Bascuñán, José Miguel, Celis Montt, Andrés, Cid Versalovic, Sofía, Coloma Álamos, Juan Antonio, Cruz-Coke Carvallo, Luciano, Del Real Mihovilovic, Catalina, Desbordes Jiménez, Mario, Durán Espinoza, Jorge, Durán Salinas, Eduardo, Eguiguren Correa, Francisco, Flores García, Iván, Flores Oporto, Camila, Fuenzalida Cobo, Juan, Fuenzalida Figueroa, Gonzalo, Gahona Salazar, Sergio, Galleguillos Castillo, Ramón, García García, René Manuel, González Torres, Rodrigo, Hernández Hernández, Javier, Hoffmann Opazo, María José, Jarpa Wevar, Carlos Abel, Jiménez Fuentes, Tucapel,

Jürgensen Rundshagen, Harry, Kast Sommerhoff, Pablo, Keitel Bianchi, Sebastián, Kort Garriga, Issa, Kuschel Silva, Carlos, Leuquén Uribe, Aracely, Longton Herrera, Andrés, Lorenzini Basso, Pablo, Luck Urban, Karin, Macaya Danús, Javier, Melero Abaroa, Patricio, Mellado Suazo, Miguel, Meza Moncada, Fernando, Molina Magofke, Andrés, Morales Muñoz, Celso, Moreira Barros, Cristhian, Muñoz González, Francesca, Norambuena Farías, Iván, Núñez Urrutia, Paulina, Olivera De La Fuente, Erika, Ortiz Novoa, José Miguel, Ossandón Irrarázabal, Ximena, Pardo Sáinz, Luis, Paulsen Kehr, Diego, Pérez Arriagada, José, Pérez Lahsen, Leopoldo, Pérez Olea, Joanna, Prieto Lorca, Pablo, Ramírez Diez, Guillermo, Rathgeb Schifferli, Jorge, Rentería Moller, Rolando, Rey Martínez, Hugo, Romero Sáez, Leonidas, Sabag Villalobos, Jorge, Sabat Fernández, Marcela, Santana Tirachini, Alejandro, Sauerbaum Muñoz, Frank, Schalper Sepúlveda, Diego, Silber Romo, Gabriel, Soto Mardones, Raúl, Torrealba Alvarado, Sebastián, Torres Jeldes, Víctor, Trisotti Martínez, Renzo, Troncoso Hellman, Virginia, Undurraga Gazitúa, Francisco, Urrutia Bonilla, Ignacio, Urruticoechea Ríos, Cristóbal, Van Rysselberghe Herrera, Enrique, Velásquez Seguel, Pedro, Venegas Cárdenas, Mario, Verdessi Belemmi, Daniel, Von Mühlenbrock Zamora, Gastón, Walker Prieto, Matías.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita, Boric Font, Gabriel, González Gatica, Félix, Hirsch Goldschmidt, Tomás, Jiles Moreno, Pamela, Mix Jiménez, Claudia, Rojas Valderrama, Camila, Winter Etcheberry, Gonzalo, Yeomans Araya, Gael.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Álvarez Vera, Jenny, Barrera Moreno, Boris, Bernales Maldonado, Alejandro, Brito Hasbún, Jorge, Cariola Oliva, Karol, Carvajal Ambiado, Loreto, Castillo Muñoz, Natalia, Castro González, Juan Luis, Celis Araya, Ricardo, Cicardini Milla, Daniella, Crispi Serrano, Miguel, Díaz Díaz, Marcelo, Espinoza Sandoval, Fidel, Fernández Allende, Maya, Garín González, Renato, Girardi Lavín, Cristina, Gutiérrez Gálvez, Hugo, Hernando Pérez, Marcela, Ilabaca Cerda, Marcos, Jackson Drago, Giorgio, Labra Sepúlveda, Amaro, Leiva Carvajal, Raúl, Marzán Pinto, Carolina, Mirosevic Verdugo, Vlado, Monsalve Benavides, Manuel, Mulet Martínez, Jaime, Naranjo Ortiz, Jaime, Núñez Arancibia, Daniel, Nuyado Ancapichún, Emilia, Orsini Pascal, Maite, Parra Sauterel, Andrea, Pérez Salinas, Catalina, Rocafull López, Luis, Rosas Barrientos, Patricio, Saffirio Espinoza, René, Saldívar Auger, Raúl, Santana Castillo, Juan, Santibáñez Novoa, Marisela, Schilling Rodríguez, Marcelo, Sepúlveda Orbenes, Alejandra, Sepúlveda Soto, Alexis, Soto Ferrada, Leonardo, Teillier Del Valle, Guillermo, Tohá González, Jaime, Vallejo Dowling, Camila, Velásquez Núñez, Esteban, Vidal Rojas, Pablo.

-Se inhabilitó el diputado señor Sanhueza Dueñas, Gustavo.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Corresponde votar la modificación aprobada por el Senado al inciso segundo del artículo 13, cuya votación separada fue solicitada por los diputados Auth, Ortiz, Ramírez y Undurraga.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos, por la negativa, 86 votos. Hubo 40 abstenciones, y 1 inhabilitación.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- **Rechazada.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Vera, Jenny, Castro González, Juan Luis, Celis Araya, Ricardo, Díaz Díaz, Marcelo, Espinoza Sandoval, Fidel, González Torres, Rodrigo, Jiménez Fuentes, Tucapel, Leiva Carvajal, Raúl, Marzán Pinto, Carolina, Monsalve Benavides, Manuel, Naranjo Ortiz, Jaime, Parra Sauterel, Andrea, Rocafull López, Luis, Rosas Barrientos, Patricio, Saffirio Espinoza, René, Saldívar Auger, Raúl, Santana Castillo, Juan, Schilling Rodríguez, Marcelo, Soto Ferrada, Leonardo, Velásquez Seguel, Pedro.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara, Jorge, Álvarez Ramírez, Sebastián, Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo, Amar Mancilla, Sandra, Ascencio Mansilla, Gabriel, Auth Stewart, Pepe, Baltolu Rasera, Nino, Barros Montero, Ramón, Bellolio Avaria, Jaime, Berger Fett, Bernardo, Bianchi Retamales, Karim, Bobadilla Muñoz, Sergio, Calisto Águila, Miguel Ángel, Carter Fernández, Álvaro, Castro Bascuñán, José Miguel, Celis Montt, Andrés, Cid Versalovic, Sofía, Coloma Álamos, Juan Antonio, Cruz-Coke Carvallo, Luciano, Del Real Mihovilovic, Catalina, Desbordes Jiménez, Mario, Durán Espinoza, Jorge, Durán Salinas, Eduardo, Egui-guren Correa, Francisco, Flores García, Iván, Flores Oporto, Camila, Fuenzalida Cobo, Juan, Fuenzalida Figueroa, Gonzalo, Gahona Salazar, Sergio, Galleguillos Castillo, Ramón, García García, René Manuel, Hernández Hernández, Javier, Hoffmann Opazo, María José, Jarpa Wevar, Carlos Abel, Jürgensen Rundshagen, Harry, Kast Sommerhoff, Pablo, Keitel Bianchi, Sebastián, Kort Garriga, Issa, Kuschel Silva, Carlos, Leuquén Uribe, Aracely, Longton Herrera, Andrés, Luck Urban, Karin, Macaya Danús, Javier, Melero Abaroa, Patricio, Mellado Suazo, Miguel, Meza Moncada, Fernando, Molina Magofke, Andrés, Morales Muñoz, Celso, Moreira Barros, Cristhian, Muñoz González, Francesca, Norambuena Farías, Iván, Núñez Urrutia, Paulina, Olivera De La Fuente, Erika, Ortiz Novoa, José Miguel, Ossandón Irrarázabal, Ximena, Pardo Sáinz, Luis, Paulsen Kehr, Diego, Pérez Arriagada, José, Pérez Lahsen, Leopoldo, Pérez Olea, Joanna, Prieto Lorca, Pablo, Ramírez Diez, Guillermo, Rathgeb Schifferli, Jorge, Rentería Moller, Rolando, Rey Martínez, Hugo, Romero Sáez, Leonidas, Sabag Villalobos, Jorge, Sabat Fernández, Marcela, Santana Tirachini, Alejandro, Sauerbaum Muñoz, Frank, Schalper Sepúlveda, Diego, Sepúlveda Soto, Alexis, Silber Romo, Gabriel, Soto Mardones, Raúl, Torrealba Alvarado, Sebastián, Torres Jeldes, Víctor, Trisotti Martínez, Renzo, Troncoso Hellman, Virginia, Undurraga Gazitúa, Francisco, Urrutia Bonilla, Ignacio, Urruticoechea Ríos, Cristóbal, Van Rysselberghe Herrera, Enrique, Venegas Cárdenas, Mario, Verdessi Belemmi, Daniel, Von Mühlenbrock Zamora, Gastón, Walker Prieto, Matías.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Alarcón Rojas, Florcita, Alinco Bustos, René, Barrera Moreno, Boris, Bernales Maldonado, Alejandro, Boric Font, Gabriel, Brito Hasbún, Jorge, Cariola Oliva, Karol, Carvajal Ambiado, Loreto, Castillo Muñoz, Natalia, Cicardini Milla, Daniella, Crispi Serrano, Miguel, Fernández Allende, Maya, Garín González, Renato, Girardi Lavín, Cristina, González Gatica, Félix, Gutiérrez Gálvez, Hugo, Hernando Pérez, Marcela, Hirsch Goldschmidt, Tomás, Ilabaca Cerda, Marcos, Jackson Drago, Giorgio, Jiles Moreno, Pamela, Labra Sepúlveda, Amaro, Lorenzini Basso, Pablo, Mirosevic Verdugo, Vlado, Mix Jiménez, Claudia, Mulet Martínez, Jaime, Núñez Arancibia, Daniel, Nuyado Ancapichún, Emilia, Orsini Pascal, Maitte, Pérez Salinas, Catalina, Rojas Valderrama, Camila, Santibáñez Novoa, Marisela, Sepúlveda Orbenes, Alejandra, Teillier Del Valle, Guillermo, Tohá González, Jaime, Vallejo Dowling, Camila, Velásquez Núñez, Esteban, Vidal Rojas, Pablo, Winter Etcheberry, Gonzalo, Yeomans Araya, Gael.

-Se inhabilitó el diputado señor Sanhueza Dueñas, Gustavo.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- El proyecto pasa a Comisión Mixta.

Propongo integrar la Comisión Mixta encargada de resolver la discrepancia suscitada entre ambas ramas del Congreso Nacional durante la tramitación del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que crea el Consejo Fiscal Autónomo (boletín 11777-05), con los diputados Guillermo Ramírez, José Miguel Ortiz, Carlos Kuschel, Marcelo Schilling y Giorgio Jackson.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

En votación la propuesta.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 139 votos, por la negativa, 5 votos. Hubo 2 abstenciones.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita, Alessandri Vergara, Jorge, Alinco Bustos, René, Álvarez Vera, Jenny, Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo, Amar Mancilla, Sandra, Ascencio Mansilla, Gabriel, Auth Stewart, Pepe, Baltolu Raser, Nino, Barrera Moreno, Boris, Barros Montero, Ramón, Belloio Avaria, Jaime, Berger Fett, Bernardo, Bernales Maldonado, Alejandro, Bianchi Retamales, Karim, Bobadilla Muñoz, Sergio, Boric Font, Gabriel, Brito Hasbún, Jorge, Calisto Águila, Miguel Ángel, Cariola Oliva, Karol, Carter Fernández, Álvaro, Carvajal Ambiado, Loreto, Castillo Muñoz, Natalia, Castro Bascañán, José Miguel, Castro González, Juan Luis, Celis Araya, Ricardo, Celis Montt, Andrés, Cicardini Milla, Daniella, Cid Versalovic, Sofía, Coloma Álamos, Juan Antonio, Crispi Serrano, Miguel, Cruz-Coke Carvajal, Luciano, Del Real Mihovilovic, Catalina, Desbordes Jiménez, Mario, Díaz Díaz, Marcelo, Durán Espinoza, Jorge, Durán Salinas, Eduardo, Eguiguren Correa, Francisco, Espinoza

Sandoval, Fidel, Fernández Allende, Maya, Flores García, Iván, Flores Oporto, Camila, Fuenzalida Cobo, Juan, Fuenzalida Figueroa, Gonzalo, Gahona Salazar, Sergio, Galleguillos Castillo, Ramón, García García, René Manuel, Garín González, Renato, Girardi Lavín, Cristina, González Gatica, Félix, González Torres, Rodrigo, Gutiérrez Gálvez, Hugo, Hernández Hernández, Javier, Hernando Pérez, Marcela, Hirsch Goldschmidt, Tomás, Hoffmann Opa-zo, María José, Ilabaca Cerda, Marcos, Jackson Drago, Giorgio, Jarpa Wevar, Carlos Abel, Jiles Moreno, Pamela, Jiménez Fuentes, Tucapel, Jürgensen Rundshagen, Harry, Keitel Bianchi, Sebastián, Kort Garriga, Issa, Kuschel Silva, Carlos, Labra Sepúlveda, Amaro, Leiva Carvajal, Raúl, Leuquén Uribe, Aracely, Longton Herrera, Andrés, Lorenzini Basso, Pablo, Luck Urban, Karin, Macaya Danús, Javier, Marzán Pinto, Carolina, Melero Abaroa, Patricio, Mellado Suazo, Miguel, Meza Moncada, Fernando, Mirosevic Verdugo, Vlado, Mix Jiménez, Claudia, Molina Magofke, Andrés, Monsalve Benavides, Manuel, Morales Muñoz, Celso, Moreira Barros, Cristhian, Muñoz González, Francesca, Naranjo Ortiz, Jaime, Núñez Arancibia, Daniel, Núñez Urrutia, Paulina, Nuyado Ancapichún, Emilia, Olivera De La Fuente, Erika, Orsini Pascal, Maite, Ortiz Novoa, José Miguel, Ossandón Irrarázabal, Ximena, Pardo Sáinz, Luis, Parra Sauterel, Andrea, Paulsen Kehr, Diego, Pérez Arriagada, José, Pérez Lahsen, Leopoldo, Pérez Olea, Joanna, Pérez Salinas, Catalina, Prieto Lorca, Pablo, Ramírez Diez, Guillermo, Rathgeb Schifferli, Jorge, Rentería Moller, Rolando, Rey Martínez, Hugo, Rocafull López, Luis, Rojas Valderrama, Camila, Romero Sáez, Leonidas, Rosas Barrientos, Patricio, Sabag Villalobos, Jorge, Sabat Fernández, Marcela, Saldívar Auger, Raúl, Sanhueza Dueñas, Gustavo, Santana Castillo, Juan, Santana Tirachini, Alejandro, Santibáñez Novoa, Marisela, Sauerbaum Muñoz, Frank, Schalper Sepúlveda, Diego, Schilling Rodríguez, Marcelo, Sepúlveda Soto, Alexis, Silber Romo, Gabriel, Soto Ferrada, Leonardo, Soto Mardones, Raúl, Teillier Del Valle, Guillermo, Tohá González, Jaime, Torrealba Alvarado, Sebastián, Torres Jeldes, Víctor, Trisotti Martínez, Renzo, Troncoso Hellman, Virginia, Undurraga Gazitúa, Francisco, Urrutia Bonilla, Ignacio, Urruticoechea Ríos, Cristóbal, Vallejo Dowling, Camila, Van Rysselberghe Herrera, Enrique, Venegas Cárdenas, Mario, Verdessi Belemmi, Daniel, Vidal Rojas, Pablo, Von Mühlenbrock Zamora, Gastón, Walker Prieto, Matías, Winter Etcheberry, Gonzalo, Yeomans Araya, Gael.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Mulet Martínez, Jaime, Saffirio Espinoza, René, Sepúlveda Orbenes, Alejandra, Velásquez Núñez, Esteban, Velásquez Seguel, Pedro.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Álvarez Ramírez, Sebastián, Kast Sommerhoff, Pablo.

**MODIFICACIÓN DE NORMATIVA SOBRE INCORPORACIÓN DE
TRABAJADORES INDEPENDIENTES A REGÍMENES DE PROTECCIÓN SOCIAL
(SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 12002-13)**

El señor **MULET** (Vicepresidente).- Corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica las normas para la incorporación de los trabajadores independientes a los regímenes de protección social.

Diputados informantes de las comisiones de Trabajo y Seguridad Social, y de Hacienda son los señores Tucapel Jiménez y Pepe Auth, respectivamente.

Antecedentes:

-Proyecto del Senado, sesión 112ª de la presente legislatura, en 12 de diciembre de 2018. Documentos de la Cuenta N° 2.

-Certificado de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, sesión 118ª de la presente legislatura, en 20 de diciembre de 2018. Documentos de la Cuenta N° 3.

-Informe de la Comisión de Hacienda. Documentos de la Cuenta N° 23 de este boletín de sesiones.

El señor **MULET** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado informante de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

El señor **JIMÉNEZ** (de pie).- Señor Presidente, primero, deseo a todos los integrantes de la Mesa y al resto de los colegas que tengan un exitoso 2019.

En nombre de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, me corresponde informar el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional y primero reglamentario, que modifica la normativa sobre incorporación de los trabajadores independientes a los regímenes de protección social, originado en mensaje de su excelencia el Presidente de la República, con urgencia calificada de discusión inmediata, contenido en el boletín N° 12002-13.

A las sesiones que la comisión destinó al estudio de la referida iniciativa legal asistieron el señor Nicolás Monckeberg Díaz, ministro del Trabajo y Previsión Social, la señora María José Zaldívar Larraín, subsecretaria de Previsión Social, el señor Francisco del Río Correa, asesor legislativo de esa secretaría de Estado, el señor Pablo Tapia Pinto, presidente de la Federación de Trabajadores a Honorarios Públicos de la Región de La Araucanía, la señora Claudia Barriga Riveros, presidenta de la Federación de Trabajadores a Honorarios Públicos de la Región del Biobío, el señor Jorge Escudero Salinas, vicepresidente de la Federación de Funcionarios a Honorarios Municipales de Chile, y la señora Natalia Corrales Cordero, vocera de la Unión Nacional de Trabajadoras y Trabajadores a Honorarios del Estado.

El proyecto que la Comisión de Trabajo y Seguridad Social somete a vuestro conocimiento apunta a instaurar la obligatoriedad de cotizar a los trabajadores independientes para tener acceso a las prestaciones de seguridad social, la que se materializará en la declaración anual de impuestos, en abril de cada año, a partir de 2019, aumentándose gradualmente la retención de 10 por ciento por los honorarios, hasta llegar a 17 por ciento, sobre una base imponible del 80 por ciento de la renta bruta anual.

La obligación rige para los trabajadores independientes que emiten boletas de honorarios por cinco o más ingresos mínimos mensuales, siempre que tengan menos de 55 años los hombres y menos de 50 años las mujeres al 1 de enero de 2012.

La presente iniciativa legal corrige una situación establecida en la ley N° 20.255, que obliga a los independientes a cotizar por el total durante todo el año 2018, razón por la cual se imputarían a la devolución de impuestos de la operación renta 2019 las cotizaciones no enteradas. Es decir, sin la aprobación de la presente ley, los trabajadores independientes que no hayan cotizado probablemente no recibirán devolución de impuestos, por el contrario, deberán enterar las cotizaciones adeudadas en esta instancia.

En la actualidad, los trabajadores independientes están obligados a cotizar por el ciento por ciento de los ingresos percibidos durante el respectivo año calendario, equivalente al 80 por ciento del conjunto de rentas brutas. En cuanto a la obligación de pago de cotizaciones para pensiones (10 por ciento y comisiones de AFP) y seguro de invalidez y sobrevivencia (1,53 por ciento del ingreso), se cumple anualmente en la operación renta de abril del año calendario siguiente, aun cuando es posible hacer el pago de las cotizaciones mensualmente, imputándose a la obligación anual.

En cuanto a la obligación de pago de cotizaciones para salud y seguro de accidentes laborales y enfermedades profesionales, ellas deben pagarse mensualmente desde enero del 2018, pero pocos trabajadores lo tienen internalizado, por lo que el número de quienes están cotizando mensualmente es muy bajo, de modo que si el trabajador no cotizó mensualmente en 2018, igualmente deberá pagar estas cotizaciones en abril del 2019, habiendo transcurrido el período de cobertura. Asimismo, la retención del 10 por ciento que afecta a las boletas de honorarios no permite cubrir el pago de la obligación anual, que llega a 17 por ciento.

El texto del proyecto de ley en informe aprobado por el Senado está conformado por cinco artículos permanentes, al que la comisión agregó un sexto nuevo, y seis artículos transitorios que tienen como objetivo promover la incorporación de los trabajadores independientes a los regímenes de protección social, con el propósito de permitir su acceso a las mismas prestaciones de seguridad social a la que tienen derecho los trabajadores dependientes, las que dicen relación con los seguros de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, incluyendo la atención médica, rehabilitación, orden de reposo (tales como licencias médicas y subsidios por incapacidad laboral), indemnizaciones, pensiones de invalidez y de sobrevivencia, y asignación por muerte. Asimismo, contempla los beneficios que establece la ley Sanna, es decir, una licencia médica y subsidios en caso de enfermedad de un hijo.

En materia de salud, la incorporación de los trabajadores independientes permitirá el acceso a los planes de atención médica, tales como licencia médica, subsidios de incapacidad laboral, subsidio prenatal, posnatal, posparental, junto al seguro de invalidez y sobrevivencia -esto es, las pensiones de invalidez y de sobrevivencia, y la cuota mortuoria-, y las pensiones de vejez.

Asimismo, posibilitará el ejercicio del derecho a prestaciones familiares, al pago de asignación familiar y maternal al beneficiario, el reconocimiento de las cargas familiares para salud del causante, en tanto que a la familia del trabajador se le permite acceder a las prestaciones médicas del sistema de salud, incluyendo bonos de atención médica, hospitalizaciones, exámenes, entre otros.

Respecto de los beneficiarios, otorga el derecho a percibir el aporte familiar permanente por cada integrante de la familia por la que recibe asignación familiar.

Del mismo modo, el proyecto de ley propone establecer la obligación de cotizar para todos los regímenes de seguridad social a los trabajadores independientes que emiten boletas de honorarios por cinco o más ingresos mínimos mensuales en el año calendario -esto es, una suma cercana a 1,3 millones de pesos- y que tengan menos de 55 años los hombres y menos de 50 años las mujeres, al 1 de enero de 2012.

Dicha propuesta contempla que la base imponible será el 80 por ciento de su renta bruta anual y que se aumentará gradualmente la retención del 10 ciento que afecta a las boletas de

honorarios, partiendo en 2019 con un alza de 0,75 por ciento anual hasta alcanzar el 16 por ciento en 2026, y de 1 por ciento al noveno año, hasta llegar a 17 por ciento.

Respecto de la obligación de cotizar, se establece una obligación anual que se materializará en la declaración anual de impuestos de abril de cada año, con cargo a los ingresos del año anterior, con la finalidad de asegurar cobertura en todas las prestaciones pagadas, generando una obligación que se iniciará en la declaración anual de impuestos de 2019, por las rentas del año 2018. De ese modo, el pago anual de las cotizaciones en abril de cada año otorgará cobertura a todos los regímenes previsionales, entre julio del año del pago de las cotizaciones y julio del año siguiente, de modo que, a modo ejemplar, con el pago de las cotizaciones en abril del 2019 el trabajador independiente estará cubierto por todos los regímenes de previsión entre julio de 2019 y julio de 2020, y así sucesivamente.

Como consecuencia de ello, la retención del 10 por ciento permitirá pagar el ciento por ciento de las cotizaciones previsionales en un nuevo orden de prelación: seguro de invalidez y sobrevivencia, seguros de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, prestaciones de la ley Sanna y de Salud, en abril del 2019, prestaciones médicas de salud y accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Asimismo, podrán acceder a todos los beneficios pecuniarios asociados a estas leyes, sobre el ciento por ciento de la base imponible, consistentes en subsidios por licencias médicas por salud común, maternales, la ley Sanna y accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, pensiones e indemnizaciones generadas por la ley N° 16.744, ante accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, y pensiones cubiertas por el seguro de invalidez y sobrevivencia.

También establece que la cotización para pensiones se irá incrementando gradualmente y se calculará como la diferencia entre la retención y el pago realizado a los diferentes regímenes previsionales mencionados, de modo que, en 2019, solo se cotizará un 3 por ciento de la renta imponible anual para pensión, cotización que subirá al mismo ritmo que el alza de la retención, alcanzando en el décimo año el 10 por ciento más la comisión correspondiente a la administradora de fondos de pensiones.

De esta forma, estos trabajadores quedarán cubiertos en un ciento por ciento desde el primer año, luego de destinar la retención del 10 por ciento a las cotizaciones de seguridad social mientras que el ahorro para pensiones aumenta gradualmente.

El proyecto en informe fue aprobado en general por la comisión en su sesión ordinaria de 19 de diciembre del año en curso, con el voto favorable de los señores Ramón Barros, Miguel Ángel Calisto, Eduardo Durán, Francisco Eguiguren, Patricio Melero, Guillermo Ramírez, Frank Sauerbaum, Raúl Soto y de quien habla, Tucapel Jiménez. En contra lo hicieron las señoras Maite Orsini, Alejandra Sepúlveda y Gael Yeomans, y el señor Gastón Saavedra.

En aras del tiempo y por encontrarse contenido en el informe que mis colegas tienen en su poder, no me referiré a las intervenciones de los invitados formuladas en el transcurso de su discusión, quienes, en general, concordaron en que este proyecto no abordaba la problemática de fondo de los trabajadores a honorarios, pero que, sin embargo, les permitía no quedar con deudas en la próxima declaración de impuestos a la renta y valoraron, además, la gradualidad que establece para los efectos de la cotización previsional.

Durante su discusión particular, la comisión aprobó por mayoría, en unos casos, y por unanimidad, en otros, los contenidos aprobados por el Senado, de lo que da cuenta el señalado informe, introduciendo dos enmiendas a su articulado. La primera, para sustituir en el

título del proyecto la expresión “trabajadores independientes” por “trabajadores a honorarios del sector público y privado e independientes”, y la segunda, para incorporar un artículo sexto nuevo, de carácter interpretativo, para señalar que cada vez que esta ley se refiera a un trabajador que tributa sobre las rentas gravadas por el artículo 42, N° 2, de la ley de impuesto a la renta u otra expresión semejante, se deberá entender que comprende tanto a los trabajadores a honorarios del sector público como del sector privado.

Por último, me permito hacer presente a mis distinguidos colegas que el Senado calificó como normas de *quorum* calificado los artículos 1°, 2°, 3° Y 4° permanentes y los artículos primero, segundo, tercero y cuarto transitorios del proyecto, criterio que la comisión compartió, en razón de que ellos regulan el ejercicio del derecho a la seguridad social, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 19, N° 18°, en relación con lo establecido en el artículo 66, inciso tercero, ambos de la Carta Fundamental. Asimismo, ella determinó que los artículos 5° permanente y segundo y cuarto transitorios del proyecto aprobado deben ser conocidos por la Comisión de Hacienda por incidir en materias presupuestarias o financieras del Estado.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **MULET** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado informante de la Comisión de Hacienda.

El señor **AUTH** (de pie).- Señor Presidente, la idea matriz o fundamental del proyecto de ley es otorgar a los trabajadores independientes y a honorarios protección social efectiva mediante su incorporación a los sistemas de protección social en materia de salud y pensión, estableciendo una etapa transitoria destinada a disminuir el impacto de la obligación de cotizar sobre las rentas líquidas de estos trabajadores.

Desde 2019 los trabajadores independientes comenzarán a cotizar para todos los regímenes respecto de sus rentas de 2018, y quedarán cubiertos por ellas, en tanto que el ahorro para pensiones aumentará gradualmente. Para estos efectos, se contempla que todos los seguros sociales otorguen cobertura anual por las rentas obtenidas en el año anterior a la declaración de la renta, de modo tal que los trabajadores independientes puedan acceder a la protección que aquellos conceden de manera efectiva, no procediendo la reliquidación de los beneficios.

Los principales lineamientos del proyecto de ley en estudio son:

Modifica el acceso de los trabajadores independientes a los regímenes de protección social, estableciendo un período de gradualidad en la obligación de cotizar.

Disminuye la renta imponible mínima para esta obligación, y dispone un aumento gradual del porcentaje de retención mensual de la renta.

La obligación regirá para los trabajadores independientes que declaren cuatro o más ingresos mínimos mensuales anuales, y que tengan al 1 de enero de 2018 menos de 55 años de edad, los hombres, y menos de 50, las mujeres.

La cotización para pensiones se calculará como la diferencia entre la retención y el pago realizado a los diferentes regímenes previsionales, incrementada gradualmente.

La renta imponible corresponderá al 80 por ciento del conjunto de las rentas brutas anuales gravadas por el artículo 42, N° 2, de la Ley sobre Impuesto a la Renta, obtenidas durante el año calendario anterior. Alternativamente, se podrá optar por una base imponible menor, la

cual se incrementará gradualmente para llegar a este 80 por ciento al noveno año de vigencia de la ley en proyecto.

Para acceder al derecho a cotizar utilizando las rentas provenientes de actividades independientes, esta renta imponible anual debe ser mayor o igual a cuatro ingresos mínimos mensuales.

Establece un aumento gradual del porcentaje de retención mensual de los honorarios, para llegar a 17 por ciento al noveno año de vigencia.

Las cotizaciones se calcularán sobre la base de esta renta imponible y permitirán el acceso a los beneficios de salud, a las prestaciones que otorgan el seguro de invalidez y sobrevivencia, el seguro social contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, el seguro para el acompañamiento de niños y niñas, y a pensiones de vejez.

Las cotizaciones se recaudarán de manera anual durante la operación renta con cargo a la devolución de impuestos, y darán cobertura entre los meses de julio del mismo año y junio del año siguiente.

Las cotizaciones obligatorias previsionales y el 7 por ciento para salud se calcularán y pagarán anualmente en la declaración anual de impuesto a la renta respecto de las rentas del año precedente.

Se concede a los trabajadores independientes las prestaciones médicas y los beneficios pecuniarios del seguro social a partir del día 1 de julio del año en que se pagaron las cotizaciones y hasta el día 30 de junio del año siguiente a dicho pago. Para tal efecto, se considerará como base de cálculo de los citados beneficios la renta imponible anual, dividida por doce. Con todo, solo procederá el pago de los beneficios una vez verificado que el afiliado se encuentra al día en el pago anual de sus cotizaciones para el seguro social contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

Los trabajadores afiliados independientes tendrán derecho a las prestaciones médicas que proporciona el régimen y a la atención en la modalidad de libre elección a partir del 1 de julio del año en que pagaron las cotizaciones mediante la declaración anual de impuesto a la renta respectiva, y hasta el día 30 de junio del año siguiente a dicho pago.

Los trabajadores independientes que no hayan pagado sus cotizaciones mediante la citada declaración requerirán un mínimo de seis meses de cotizaciones en los últimos doce meses anteriores a la fecha en que impetren el beneficio, continuas o discontinuas.

El monto de las cotizaciones previsionales que se enteren por estos trabajadores independientes no se rebajará como gasto necesario para producir la renta.

Cada vez que esta ley en proyecto se refiera a trabajador que tributa sobre las rentas gravadas por el artículo 42, N° 2, de la Ley sobre Impuesto a la Renta u otra expresión semejante, deberá entenderse que comprende a los trabajadores a honorarios del sector público y sector privado.

Efecto fiscal estimado para este proyecto de ley

Para efectos del cálculo del impacto fiscal, la Dirección de Presupuestos de Chile (Dipres) realizó los siguientes supuestos:

Una proporción de los trabajadores optarán por la gradualidad en el incremento de su base imponible según sus características. Por lo tanto, cotizarán por el 4 por ciento de la renta bruta durante el primer año de vigencia, incrementándose gradualmente hasta llegar a 80 por ciento, en régimen, al noveno año de vigencia de la ley.

La totalidad de estos nuevos trabajadores incorporados cotizarán en Fonasa para acceder a los beneficios en salud, y optarán por el Instituto de Seguridad Laboral (ISL) para el seguro de accidentes laborales y enfermedades profesionales.

Se asume un costo per cápita anual del ISL de 35.676 millones de pesos durante el primer año en vigencia de la ley en proyecto por concepto de prestaciones médicas, más una proporción de la cotización por concepto de prestaciones económicas.

Adicionalmente, se conceptualiza un costo per cápita anual de Fonasa de 130.830 millones de pesos para el primer año de vigencia de la futura ley, por concepto de licencias médicas y prestaciones médicas bajo la modalidad libre elección, a base de lo informado por Fonasa para los trabajadores independientes.

Por último, para el caso de las mujeres que pasen a cotizar en salud, podrán acceder a los subsidios maternales, según el ingreso imponible correspondiente.

El proyecto de ley produce una reducción de los ingresos fiscales de 238.000 millones de pesos durante el primer año de vigencia, y de 12.000 millones de pesos en régimen, asociado principalmente a los ingresos producto de las cotizaciones para salud que reciba Fonasa.

Adicionalmente, se estima que el proyecto implicará un menor costo fiscal de 99.720 millones de pesos durante el primer año de vigencia, como consecuencia de la baja de cobertura de los actuales cotizantes independientes.

En cuanto al informe financiero complementario sobre las indicaciones presentadas por el Ejecutivo en el debate, referidas a establecer que los trabajadores independientes que tengan 55 años de edad o más, en el caso de los hombres, o 50 años o más, en el caso de las mujeres, al 1 de enero de 2018, estarán exentos de la obligación de cotizar, esto reduce en seis años la edad a partir de la cual rige esta exención transitoria.

Se estima que 74.544 trabajadores pasarán a estar exentos de la obligación de cotizar por efecto del cambio de fecha a partir de la cual se considera la edad máxima para ingresar al sistema. Esa cantidad se reducirá gradualmente para llegar a 19.047 trabajadores en 2030, pero si sumamos los diez años, son cientos de miles de trabajadores.

La totalidad de esos trabajadores hará efectiva esta exención y dejarán de cotizar cuando cumplan la edad requerida.

Las estimaciones utilizadas arrojan lo siguiente:

Las indicaciones señaladas producirán una reducción de los ingresos fiscales de 10.742 millones de pesos durante el primer año de vigencia y de 7.253 millones en 2030, asociado principalmente a los ingresos por cotizaciones para salud que Fonasa dejará de recibir temporalmente producto de la modificación en la edad mínima para optar a la exención.

Adicionalmente, se estima que el proyecto implicará un menor costo fiscal de 5.236 millones durante el primer año de vigencia, y de 5.279 millones en 2030, producto de la disminución temporal en la cobertura de los actuales cotizantes independientes.

Durante el primer año de vigencia, el mayor gasto fiscal que representará la aplicación de la futura ley se financiará con cargo al presupuesto vigente de las respectivas instituciones y, en lo que faltare, el Ministerio de Hacienda podrá suplirlo con los recursos que se traspasen de la partida Tesoro Público.

A partir del segundo año de vigencia, los recursos serán provistos en las respectivas leyes de presupuestos de cada año.

La Comisión de Hacienda aprobó el proyecto en la forma que se indica en el informe, con la asistencia de sus trece integrantes: Giorgio Jackson, Carlos Kuschel, Pablo Lorenzini, Patricio Melero, Manuel Monsalve, Daniel Núñez, José Miguel Ortiz, Leopoldo Pérez, Guillermo Ramírez, Alejandro Santana, Marcelo Schilling, Gastón von Mühlenbrock y quien habla.

He dicho.

El señor **MULET** (Vicepresidente).- En discusión el proyecto de ley.

Tiene la palabra el diputado Frank Sauerbaum.

El señor **SAUERBAUM**.- Señor Presidente, primero haré un poco de memoria, porque en el Congreso Nacional algunos tienen memoria selectiva.

La ley N° 20.255, de 2008, incorporó a los trabajadores independientes, aquellos que perciben rentas del artículo 42 de la Ley sobre Impuesto a la Renta y emiten boletas de honorarios, a los regímenes de seguridad social, haciendo obligatorias sus cotizaciones. En 2016, por la ley N° 20.894, se postergó la obligación de cotizar hasta el 1° de enero de 2018.

El orden de prelación en el pago de las cotizaciones, según la ley vigente, sería el siguiente: primero, Seguro de Invalidez y Sobrevivencia, segundo, cotizaciones establecidas en la ley N° 16.744, sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, tercero, la cotización obligatoria para la pensión y la comisión por la administración de los fondos que corresponde a las AFP, cuarto, los saldos insolutos pendientes de las cotizaciones a que se refiere el orden inmediatamente anterior, que no hubieren podido cubrirse en los años precedentes, y por último, las cotizaciones de salud.

Con la ley vigente, esos trabajadores estarían obligados a cotizar desde enero de 2018 de la siguiente manera: salud común (isapre o Fonasa) y salud laboral (mutualidades) en forma mensual, y pensiones y Seguro de Invalidez y Sobrevivencia en forma anual.

La ley faculta a los trabajadores independientes a realizar pagos provisionales mensuales.

El pago anual de las cotizaciones se hará a través de la declaración anual de impuesto a la renta, en la cual el Servicio de Impuestos Internos reliquidará las cotizaciones y, de faltar dinero, retendrá las sumas destinadas a devolución de impuestos, para instruir a la Tesorería General de la República que las entere en las respectivas instituciones de seguridad social.

Atendida la situación actual, los trabajadores independientes que no hubieren pagado sus cotizaciones mensuales sufrirán los siguientes efectos en la operación renta 2019: primero, no recibirán devolución de impuestos, dado que estos se destinarán al pago de sus cotizaciones previsionales, segundo, como la retención de impuestos corresponde solo al 10 por ciento de la renta de los trabajadores independientes, dicha suma no alcanzará para cubrir el costo total de sus obligaciones previsionales, lo que les generará cada año una deuda, tercero, las cotizaciones de salud común y salud laboral se deberán pagar en la operación renta 2019 para contingencias ocurridas en 2018, por lo que los pagos se harán para cubrir el costo de contingencias que ya ocurrieron y no tuvieron cobertura, y por último, esta situación se repetirá anualmente.

El gobierno ha propuesto mantener la obligación de cotizar para todos los regímenes previsionales desde las rentas de 2018, aumentando gradualmente en diez años la retención obligatoria de 10 a 17 por ciento, para que de esta forma no haya deuda.

La obligación de pago de todas las cotizaciones se materializará en la operación renta, por las rentas del año anterior, dando cobertura para todos los regímenes desde julio del año de la operación renta hasta junio del año siguiente.

Asimismo, cambiar el orden de prelación del pago de las cotizaciones por el siguiente: primero, Seguro de Invalidez y Sobrevivencia, segundo, cotizaciones establecidas en la ley N° 16.744, sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, y la ley Sanna, tercero, cotizaciones de salud, y cuarto, cotizaciones obligatorias para la pensión y la comisión por la administración de los fondos que corresponde a las AFP.

La retención del 10 por ciento permitirá cubrir el ciento por ciento de las cotizaciones de los puntos primero, segundo y tercero señalados, desde el primer año, pudiendo acceder a todos los beneficios previsionales por el ciento por ciento de las rentas.

El remanente de la retención se destinará a pensiones sin que se generen deudas previsionales.

El aumento anual de la retención permitirá, a partir del décimo año, cubrir la totalidad de las cotizaciones para pensiones.

Pagadas las cotizaciones, los trabajadores podrán acreditar sus cargas familiares, otorgándoles el derecho a salud, y cobrar sus asignaciones familiares, recursos que les permitirán cubrir total o parcialmente el pago de sus cotizaciones.

Con el objeto de mitigar el impacto de la no devolución de la retención en las finanzas de esos trabajadores, se ofrecerá la posibilidad de cotizar para pensión y salud durante los primeros nueve años por un porcentaje creciente de la renta, partiendo por el 5 por ciento el primer año, el 17 por ciento el segundo año, el 27 por ciento el tercer año, hasta alcanzar el ciento por ciento el décimo año.

Esto implica una cobertura del ciento por ciento para el Seguro de Invalidez y Sobrevivencia, la ley Sanna y la ley sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, derecho a atención de salud desde el primer año y subsidios de incapacidad laboral y ahorro para pensiones en relación con el porcentaje de la renta imponible que se cotice.

En la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, con la excepción del Frente Amplio, aprobamos por mayoría este proyecto, y hoy la bancada de Renovación Nacional también concurrirá con su voto a favor para que sea aprobado.

He dicho.

El señor **MULET** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Raúl Soto.

El señor **SOTO** (don Raúl).- Señor Presidente, este es un proyecto de ley bastante polémico y muy técnico, que se basa en una decisión que no es técnica, sino política, que tiene que ver con si queremos o no que los trabajadores independientes y todos aquellos estamentos de trabajadores de nuestro país que se entienden incorporados dentro de este concepto coticen de manera obligatoria para acceder a prestaciones de seguridad social.

La ley N° 20.255 está vigente, pero su aplicación ha sido postergada, lo que hoy nos pone en una disyuntiva frente a este proyecto.

Efectivamente, esta cotización obligatoria se aplica por lo cotizado y no cotizado el año 2018, y a aquellos trabajadores independientes que no cotizaron se les descontará de su devolución de impuesto. Por lo tanto, se les va a meter la mano en el bolsillo, porque se afectarán sus ingresos y su economía familiar.

Dicho lo anterior, evidentemente no estoy a favor de la idea de establecer hoy, en las actuales condiciones, una cotización obligatoria a los trabajadores independientes.

(Aplausos)

Por eso buscamos convencer, primero, al Ejecutivo -al señor ministro y a la señora subsecretaria, presentes en la Sala- de que se postergue de nuevo la obligatoriedad hasta el 2022.

(Aplausos y manifestaciones en las tribunas)

Presentamos una indicación, que fue rechazada en la comisión y que buscaremos reponer, con ese objetivo, para lo cual se requería voluntad política. Lamento que este gobierno no haya tenido la voluntad política de postergar nuevamente este debate hasta, a lo menos, cierta fecha. Obviamente, todos queremos trabajadores protegidos, con seguridad social, con beneficios de protección social entregados por el Estado y por el sistema, pero aquí hay un problema de fondo, que tiene que ver con los derechos laborales de los trabajadores independientes y, sobre todo, con los derechos laborales de los trabajadores a honorarios del sector público.

Lo que hoy estamos haciendo con el proyecto es borrar con el codo lo que ha escrito la Corte Suprema en toda su última jurisprudencia, que es entregar derechos laborales a los trabajadores a honorarios y reconocer su vínculo de subordinación y dependencia.

Por lo tanto, señor ministro, señora subsecretaria, los trabajadores a honorarios del sector público son trabajadores dependientes. ¡Dependientes!

(Aplausos y manifestaciones en las tribunas)

El Estado debe dejar de ser el peor empleador de nuestro país. De una vez por todas, pongámonos al día, saldemos esta deuda y trabajemos todos juntos para que la ley reconozca los derechos laborales de esos trabajadores, como lo ha hecho la Corte Suprema, el Poder Judicial, en el último tiempo.

Además, se nos viene otro debate muy importante, que ya estamos abordando en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social: la reforma al sistema de pensiones, materia que hoy es la prioridad número uno del país y de la ciudadanía junto con la delincuencia. Mientras no sepamos en qué va a terminar ese proyecto de reforma o si tendremos o no reforma, me parece bastante inconducente que obliguemos a cotizar a los trabajadores independientes del sector público y privado bajo ese manto de expectativas y de dudas respecto de la reforma previsional.

Por lo tanto, me habría gustado que hubiésemos esperado un poco más para abordar ese debate. Pero ya estamos en la discusión.

La ley N° 20.255 está vigente y se comenzará a aplicar, lo queramos o no. Lo que está proponiendo el gobierno es una alternativa, sobre la base de una gradualidad, que es voluntaria. Reitero: es voluntaria. Por lo tanto, ante esa disyuntiva, si no apoyamos la propuesta, ¿cuál es el efecto jurídico concreto que se presenta? En esta Sala estamos legislando y no solo tomando decisiones políticas. Lo que votemos hoy va a generar un efecto jurídico en la calidad de vida de los trabajadores y trabajadoras, por lo tanto, debemos hacerlo en forma responsable. Si no se aprueba la indicación para postergar hasta el 2022 la obligatoriedad de cotizar, que es por lo que nos vamos a jugar muchos de nosotros, la ley que está vigente obligará a los trabajadores independientes y a honorarios del sector público a cotizar por la totalidad, es decir, por el 17 por ciento. Por lo tanto, el efecto jurídico de rechazar el proyecto es que dichos trabajadores igualmente tendrán que cotizar, pero por la totalidad y sin ningún tipo de gradualidad.

Por ello, pido que defendamos la postergación. Ahora, respecto del proyecto, por lo menos generemos la alternativa de que exista una gradualidad, que efectivamente va a tener un impacto mucho menor en el bolsillo de los trabajadores.

Actuemos de esa manera, con responsabilidad. Sin perjuicio de ello, vamos a exigir al Ejecutivo, con mucha fuerza, que se cumpla el compromiso asumido en la mesa de trabajo de avanzar en el reconocimiento de derechos laborales de los trabajadores a honorarios del sector público, y de avanzar en esta legislatura concretamente en iniciativas en esa dirección.

He dicho.

-Aplausos y manifestaciones en las tribunas.

El señor **MULET** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Patricio Melero.

El señor **MELERO**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a la subsecretaria de Previsión Social, señora María José Zaldívar, y al ministro del Trabajo y Previsión Social, señor Nicolás Monckeberg, presentes en la Sala.

Honorable Cámara, ¿será responsable postergar una vez más la posibilidad de que los trabajadores independientes y a honorarios armen un fondo previsional de protección de salud y de seguridad social? ¿O es preferible que la iniciativa que visionariamente envió el gobierno de la Presidenta Bachelet al Parlamento, y que fue aprobada, se transforme en una realidad con los cambios y la gradualidad que incorpora hoy el actual gobierno?

Quiero invitar a la Sala a reflexionar sobre algunas cifras. Hoy, poco más de 3 millones de chilenas y chilenos del total de 8 millones que trabajan lo hacen por cuenta propia, en forma independiente o con boleta de honorarios. De este último grupo, solo 600.000 son a honorarios. Es decir, 2.400.000 chilenos se ganan la vida sin contrato de trabajo y muchos de ellos sin ningún destino previsional y con desprotección total, salvo al llegar a los 65 años, cuando tienen la posibilidad de optar, si califican según su nivel de pobreza y necesidad, a la pensión básica solidaria, que hoy es de 107.000 pesos, que espero que podamos subir en el proyecto de reforma previsional.

¿Queremos realmente eso? ¿Queremos pedir a este parlamento que postergue una vez más esa situación y que miles de chilenos sigan postergando una jubilación digna?

Las cifras señalan que los trabajadores independientes cotizan, en promedio, un mes, que tienen, también en promedio, 5 millones de pesos acumulados y optan a una pensión de 32.000 pesos mensuales. Esa es una vergüenza nacional, y debiera llevar a sonrojarnos el plantear una nueva postergación en vez de legislar con seriedad.

Honorable Cámara, el desarrollo social de nuestra población no puede permitir tener a millones de chilenos marginados de un sistema previsional que les permita tener una vejez digna, tener la protección de un seguro de vida o de invalidez -Dios no lo quiera-, o de carencia de trabajo el día en que dejen de tenerlo. Tenemos que avanzar hacia eso.

Por ello, este proyecto de ley aborda esa materia con sinceridad, con gradualidad, porque estamos conscientes del impacto que puede provocar en los trabajadores chilenos, especialmente en los 170.000 del sector público. Pero digamos que esta iniciativa de ley beneficia a 600.000 trabajadores. No nos quedemos atrapados en un solo sector.

También veamos dos factores que son importantes: Uno, cómo evitamos que la ley vigente desde el 1 de enero obligue a esos trabajadores, en la declaración de impuestos de 2019, a destinar el 10 por ciento del impuesto al pago de cotizaciones, y a no recibir beneficio alguno. Si hoy se posterga, si hoy se rechaza la iniciativa, condenamos a cientos de miles de trabajadores chilenos a tener que restarse de recibir devolución alguna de sus impuestos y a destinar el 10 por ciento al pago de sus cotizaciones previsionales.

El gobierno del Presidente Piñera presentó esta propuesta en acuerdo con muchos trabajadores que -digámoslo con claridad- vinieron a la comisión y nos dijeron: “Esta no es la solución definitiva, este no es proyecto que nosotros querriamos. Queremos tener la formalidad de ser trabajadores del Estado, pero, por favor, aprueben esta iniciativa, porque la necesitamos con urgencia, porque sentimos que es lo que efectivamente nos salva de tener que pagar eso a fin de año”.

(Manifestaciones en las tribunas)

Por otro lado, con sinceridad les digo a los que nos pifian desde las tribunas que, el día de mañana, no quiero verlos buscando una pensión básica solidaria en las listas de las municipalidades. Perdonen que se los diga tan francamente. Muchos de ustedes son profesionales y personas que trabajan muy bien, y tienen que incorporarse a la formalidad. No pueden seguir postergando su propia previsión y su propia jubilación.

Por consiguiente, lo que debemos hacer es empezar. Esta futura ley les va a sacar, mensualmente, a lo más, no más de lo que es la corrección del IPC. Es a diez años. El efecto real que tiene sobre sus ingresos es mínimo.

Hemos tomado los resguardos suficientes para que tenga la primera prioridad -reitero: la primera prioridad- la protección social del seguro de invalidez y de sobrevivencia y de salud, antes que la previsión, porque queremos que desde el primer día tengan esa protección.

Ustedes, los que hoy trabajan a honorarios, si sufren un accidente -Dios no lo quiera- en un bus del Transantiago, no tienen un peso, no tienen beneficio alguno, porque no tienen cotizaciones de ninguna naturaleza, puesto que muy pocos cotizan voluntariamente.

Entonces, basta ya de demagogia, de populismo y de proponer que se posponga una vez más la implementación de la gradualidad, y recojamos la esencia del proyecto de ley, cual es que miles de chilenos se incorporen a la formalidad, para que el día de mañana cuenten con una jubilación digna y en el presente con una protección de salud y de seguridad social como la que merecen y ameritan.

En consecuencia, por las razones señaladas, votaremos a favor el proyecto.

He dicho.

-Manifestaciones en las tribunas.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Pido a las tribunas guardar silencio.

Tiene la palabra el diputado Pepe Auth.

El señor **AUTH**.- Señora Presidenta, algo me hace no entender exactamente el tenor de la discusión, porque estamos en enero de 2019, pero los argumentos que escucho dan la impresión de que estuviéramos en los momentos previos a votar una norma o, incluso, antes de que hubiese comenzado a regir una ley, que luego de varias postergaciones entró en vigencia el 1 de enero pasado.

Es decir, si entre nosotros hubiese existido la voluntad o la decisión de condicionar el ingreso de los trabajadores independientes a honorarios al sistema, vinculándolo, por ejemplo, a la reforma del sistema de pensiones o al traspaso masivo de ellos, desde la calidad de honorarios a la de a contrata, obviamente, lo habríamos hecho responsablemente antes del 1 de enero de 2018, fecha en que empezó a regir la ley.

No obstante, hay ya miles de personas -lamentablemente, pocos miles- que han cotizado para acceder a salud y para previsión, las que lo han hecho de acuerdo con la ley, tal cual la redactamos, y digo “la redactamos”, aunque no participé de aquello, porque me hago parte, ya que fue este Congreso el que la redactó.

Dicha ley, primero, estableció, “de rompe y raja” -es decir, de un año para otro-, la obligatoriedad de efectuar la cotización completa del 10 por ciento. Segundo, dispuso que la previsión estuviera antes que la salud, de manera que dejaba la salud en el último lugar de las prioridades. Por lo tanto, lo que pretende este proyecto es hacerse cargo de una ley que está rigiendo desde hace un año.

¿Qué es lo que hace el proyecto? Primero, como no puede castigar a los que ya cotizaron, les hará valer esas cotizaciones para el 2019. Segundo, permitirá que el Servicio de Impuestos Internos no les expropie por completo la devolución de impuestos, lo que estaría obligado a hacer si nosotros no aprobamos este cambio a la ley vigente. Y eso es lo que estamos haciendo. No estamos inventando una ley, estamos cambiando una ley vigente. Lo que estamos haciendo es anteponer la salud a la previsión.

Algunos ortodoxos podrán decir que lo que se está haciendo es mandar la cotización previsional hasta las calendas griegas, lo cual de algún modo es efectivo, porque se está estableciendo una gradualidad que es extremadamente gradual. Es decir, en 2019, podrán cotizar por el 5 por ciento de su renta, luego, por el 17 por ciento, después por el 27 por ciento hasta llegar al 80 por ciento, ni siquiera al ciento por ciento.

Entonces, me pregunto: ¿Cómo puede alguien oponerse a que modifiquemos la ley para anteponer la salud a la previsión y a las deudas previsionales?

En la ley vigente, la que ya aprobamos acá, el pago de las deudas previsionales está antes que la cotización para salud, y lo que se está proponiendo es poner la salud por delante de la cotización previsional y de las deudas previsionales. ¡Por favor, perdónenme! Hoy los trabajadores a honorarios no pueden cobrar asignaciones familiares, y para qué hablar de los accidentes laborales y del permiso posnatal.

Entiendo que el concepto de trabajadores a honorarios, cuando se trata de personas que llevan uno, dos, tres y muchos más años trabajando en esa condición, es una anomalía, pero es una anomalía que hemos tolerado durante décadas. Felizmente, cuando tratamos el proyecto de ley de Presupuestos, conseguimos, con el diputado Monsalve y otros parlamentarios, generar un compromiso del Estado para que haya un traspaso gradual, año a año, desde la condición de a honorarios a la condición de a contrata. En eso estamos.

(Aplausos en las tribunas)

¿En la cabeza de quién puede estar la idea de que es posible en un solo año traspasar a los centenares de miles de trabajadores a honorarios a la condición de a contrata?

En la comisión, le dije al ministro Nicolás Monckeberg que era hora de hacer modificaciones legales para la gente que está en condición de a honorarios, y de esa forma traducir en leyes de la república lo que están haciendo los tribunales, porque los tribunales están declarando reconocimientos que no está en nuestras leyes, de modo que es hora de adaptarlas a esa condición.

Al respecto, saludo a los compañeros del sindicato de Maipú, cuyos representantes se encuentran presentes en las tribunas, quienes me dicen que este viernes se instalará una mesa de negociación con el Ejecutivo para abordar las condiciones laborales y los derechos de los trabajadores a honorarios. Pero no pongan la disyuntiva de que no existe, la disyuntiva real es entre graduar y hacer...

-Aplausos.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Ha concluido su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Pedro Velásquez.

El señor **VELÁSQUEZ** (don Pedro).- Señora Presidenta, por su intermedio, vaya mi saludo para la Mesa y para nuestras colegas y nuestros colegas parlamentarios, deseándoles que este 2019 sea próspero y que la armonía esté siempre en el Congreso Nacional, además, saludo a las autoridades presentes, a nuestros ministros y a nuestro gobierno en general.

¿Por qué la Federación Regionalista considera necesario postergar hasta el 2022 la cotización obligatoria de trabajadores independientes? En primer lugar, porque es necesario dotar de legitimidad al sistema de pensiones de manera previa, escuchar a los millones de chilenos

que se han movilizado por No + AFP, de tal manera que a los independientes, a quienes se les forzarán a cotizar, financien una pensión futura digna.

Asimismo, no ha habido una discusión pública relevante en relación con el tema de los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, el cual también comenzarían a financiar los independientes, y existen serias críticas al mencionado sistema.

Según un informe financiero, se estima que este proyecto de ley permitirá que 720.414 trabajadores independientes comiencen a cotizar durante el primer año de vigencia de la ley, cifra que ascenderá a 909.601 trabajadores en régimen.

El Estado tiene una importante deuda con el sector público, porque tiene a cientos de miles de trabajadores contratados a honorarios y hacerlos cotizar obligatoriamente implicará darles más cargas, sin reconocer su verdadera condición de trabajadores, con todo lo que ello implica.

Estimado ministro, estimada subsecretaria -por su intermedio, señora Presidenta-, quiero señalar que no estamos en contra de este proyecto, estamos en contra de que el Estado siga haciéndose el sordo y el ciego al no reconocer la verdadera condición de los trabajadores independientes que hoy están contratados a honorarios, con todas las implicancias que esa situación les genera.

Del mismo modo, respecto de los trabajadores independientes del Estado, estos tendrán que costear íntegramente la seguridad social, sin existir un aporte adicional de parte del Estado, no hay un incremento en la remuneración bruta, salvo el seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

No es argumento señalar que este fue un acuerdo político de 2008, dado que a esa fecha ni siquiera se habían cumplido treinta años de la privatización del sistema de pensiones, el de las AFP. Ello significa que a ese momento aún no había personas que se hubieran jubilado ciento por ciento en el sistema de administradoras de fondos de pensiones, ya que los que se habían jubilado a ese momento a través de una AFP tenían bono de reconocimiento del sistema antiguo, que en algo mejoraba sus pensiones.

A la fecha ya existen pensionados ciento por ciento AFP, y perciben pensiones inferiores al sueldo mínimo. Ejemplo de ello es el caso de una profesora del liceo comercial de Coquimbo, quien ganaba 800.000 pesos mientras se desempeñaba como inspectora general, pero en la actualidad recibe 180.000 pesos mensuales de jubilación.

Falta información en el sistema para adoptar este tipo de decisiones. Los independientes cuentan con recibir su devolución de impuestos en 2019, que es un ingreso relevante para costear gastos en marzo. Sin perjuicio de que tendrán devolución vía régimen transitorio, esta no será total, y con el paso de los años será cada vez menor.

No hay constancia sobre el impacto que generará en los independientes que no han cotizado nunca en el sistema y que comiencen a hacerlo, en especial sobre aquellos que tienen entre 40 y 49 años. De hecho, el proyecto exime de cotizar a quienes tengan más de 50 o 55 años, dependiendo de si son mujeres u hombres, porque su cotización no tendrá mayor efecto en sus pensiones futuras.

Por las razones expuestas, en el caso de los independientes que no emitan boletas periódicamente, se favorecerá la elusión fiscal, dado que preferirán no emitir documentos tributarios para rebajar la renta imponible, sobre la cual se calculará la cotización.

Es razonable, no un capricho, pedir al Ejecutivo que tenga la voluntad de postergar hasta 2022 la cotización obligatoria, hasta otorgarle legitimidad al sistema de pensiones y para que funcionen las mesas de trabajo entre el Estado y sus trabajadores a honorarios, a fin de resolver su situación laboral.

Colegas, estamos en un momento crucial. Más allá de que sea la salud la que esté en primer lugar de las prioridades de la gente y que en segundo lugar esté la previsión, el problema es mucho más de fondo. La pregunta que debemos hacernos es por qué los trabajadores del Estado son calificados como de primera, segunda o tercera categoría, y los últimos -los de tercera categoría- son los hermanos pobres y los que hacen el verdadero trabajo en el Estado y en el servicio público. Por ello, debemos pensar y trabajar para resolver de mejor forma esta situación. Una espera de dos o tres años más puede ser mucho mejor que aprobar una ley en forma muy rápida, en circunstancias de que les afectará por el resto de su vida.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Daniel Núñez.

El señor **NÚÑEZ** (don Daniel).- Señor Presidente, saludo a todos los trabajadores y dirigentes sindicales y a honorarios que nos acompañan en esta discusión. Tal vez lo que faltó en el proyecto fue haber escuchado antes la voz y opinión de estos trabajadores. Ese es uno de los grandes errores de esta discusión.

Digo eso porque hoy nos enfrentamos a una discusión muy compleja. Todos sabemos que debemos resolver la situación de los trabajadores independientes, dado que es evidente que mantenerlos excluidos de la seguridad social y del acceso a la salud, vía cotizaciones, como están hoy en su gran mayoría, es un problema grave.

Desde ese punto de vista, este proyecto de ley resulta ser necesario, pero el gran punto es que no reconoce ni hace una diferencia con una realidad particular que existe dentro del sector de los trabajadores a honorarios: la de los trabajadores a honorarios del Estado. No son diez, veinte, treinta ni cuarenta. Según las estadísticas que nos entregó el gobierno, son más de 300.000 los trabajadores, hombres y mujeres, que se desempeñan en calidad de “a honorarios”, vinculados a organismos públicos, como municipios, servicios centrales y administración pública.

La subsecretaria dice que la cifra no es exacta. Bueno, es la cifra que tenemos. Podemos seguir discutiéndolo, pero es indudable que son varios cientos de miles los que se encuentran en esa situación. Es la razón por la cual las tribunas están colmadas de gente que escucha este debate.

¿Cuál es la discusión de fondo, más allá de los años, de la gradualidad, que por supuesto es relevante? La discusión de fondo es que estamos estableciendo un deber al trabajador a honorarios, pero no le reconocemos sus derechos. ¡Ese es el punto de fondo!

¿Es coherente que en la práctica legitimemos una modalidad contractual que es ilegal? Insisto en esa situación: la modalidad contractual del trabajador a honorarios que se convierte

en asalariado, cumple horarios y cumple un régimen laboral asalariado es ilegal, no corresponde a nuestra ley. El trabajador a honorarios tiene otro régimen en nuestro país. Por lo pronto, no tiene patrón ni la obligación de horario respecto de estar en un puesto de trabajo.

Por ello digo que, en la práctica, estaríamos reconociendo y avalando esa situación ilegal, al no establecer ninguna correlación entre los deberes y los derechos de estos trabajadores.

En ese sentido, tenemos un punto insalvable en este proyecto de ley. Habría sido distinto si se hubiese abordado esta realidad particular de otra forma. Es cierto lo que nos dice el diputado Pepe Auth, pues no es ninguna novedad que el Estado no pueda llegar a absorber hoy -como él dijo, de golpe y porrazo- a los 300.000 trabajadores a honorarios que le prestan sus servicios, pero una cosa es no poder asumirlos hoy al ciento por ciento y otra muy distinta es simplemente desconocer su realidad. Podría haber habido una propuesta que estableciera a la par deberes y derechos, y que fuera gradual, pero lo que hoy tenemos es que, en la práctica, se desconoce cualquier solución a la gravísima situación que afecta a los trabajadores a honorarios.

Desde ese punto de vista, el gobierno cometió un error grave cuando se cerró a la posibilidad de la indicación que se presentó en la Comisión de Trabajo -lo conversamos con la diputada Alejandra Sepúlveda-, que establecía que esta cotización gradual entraría en vigencia en 2020. Intentamos ver la posibilidad de reponer esa indicación, pero no fue posible, por un problema de admisibilidad.

Por eso, pido al Ejecutivo que se abra a la posibilidad de que esa indicación sea repuesta ahora, en la Sala.

También hay que agregar otro tema que es muy relevante. Muchos trabajadores nos dijeron: “Bueno, diputados, está bien, se va a implementar esta gradualidad, pero ¿qué va a pasar cuando los anuncios del actual gobierno se hagan realidad y se estructure o se apruebe en la Cámara de Diputados y en el Senado, si así ocurre, una nueva reforma al sistema previsional que, en la práctica, perpetuará el sistema de AFP y establecerá una cotización adicional de 4 por ciento?”. Es decir, al 17 por ciento que en algún minuto se les va a descontar a los trabajadores a honorarios de su ingreso líquido, potencialmente se le podrá sumar 4 por ciento más, con lo cual podemos llegar a 21 por ciento. Eso quiere decir, por ejemplo, que un trabajador de la Municipalidad de Coquimbo, de las cuadrillas municipales de aseo, que gana 320.000 pesos mensuales, en la práctica verá disminuir su salario líquido en 20 por ciento. Eso es precarizar su empleo e, indudablemente, una situación de injusticia social.

En esas condiciones, no me es posible apoyar este proyecto de ley.

También es pertinente señalar que si se obliga a estos trabajadores a cotizar en las AFP, entonces deberíamos reformar el sistema previsional, pero de verdad, para que realmente exista la posibilidad de aspirar a pensiones dignas y para que los trabajadores por lo menos puedan tener voz y voto respecto de qué se hace con su sistema previsional y con sus ahorros.

Como dije, en estas condiciones la bancada Partido Comunista-Progresista no aprobará este proyecto de ley.

He dicho.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Gael Yeomans.

La señorita **YEOMANS** (doña Gael).- Señor Presidente, parto por lamentar que tengamos que discutir este proyecto de ley porque tenemos una ley que obliga a cotizar a los trabajadores a honorarios. Esta iniciativa pretende ayudar a que el trago sea un poco menos amargo para los trabajadores a honorarios, ya que se les descontará el 10 por ciento de su retención de impuestos para el pago de esa cotización, lo que supuestamente se hará en forma gradual, pero no se enmienda la ley vigente, sino que se reafirma el modelo actual, que no reconoce los derechos de los trabajadores.

Eso fue lo que planteamos desde el Frente Amplio en la Comisión de Trabajo: la necesidad de avanzar con certeza en materia de derechos de los trabajadores antes de establecer obligaciones.

Parto por ahí, porque es responsabilidad del Congreso, específicamente de los parlamentarios y parlamentarias de esa época, la existencia de una ley inquisidora, como es la que establece la obligación de cotizar a trabajadores que pasan años contratados a honorarios, no obstante que lo que realizan no es un servicio ocasional para el Estado.

Aprovecho la oportunidad para saludar a las y a los trabajadores presentes en las tribunas, trabajadores a honorarios del Estado, quienes tienen un vínculo de dependencia con su empleador, trabajadoras y trabajadores que no tienen garantizado el reconocimiento de sus licencias médicas -de eso estamos hablando-, de su derecho al fuero maternal, trabajadoras y trabajadores a los que no se les reconoce el derecho a vacaciones o el derecho a sala cuna para sus hijos, financiado por su empleador, que es el Estado. ¿Dónde quedó el discurso sobre poner primero a los niños?

Quienes han manejado el Estado durante décadas llevan muchos años contratando trabajadores a honorarios durante cuatro, seis, diez o más años ¡Qué vergüenza! ¡El Estado contrariando el espíritu de la ley!

Seré muy directa: municipios, ministerios y servicios públicos desconocen a esos trabajadores como dependientes del Estado. Ellos no son trabajadores independientes.

(Aplausos)

De hecho, la ley vigente sobre cotización obligatoria, que el Congreso Nacional aprobó irresponsablemente en 2008, establece que los trabajadores a honorarios son independientes, en circunstancias de que, en la práctica, el mismo Estado los sigue contratando durante años. Esa es la realidad en la que se da este debate, sobre la cual no nos podemos hacer los lesos.

Además, es imposible no referirse a las innumerables dudas que provoca el proyecto previsional del gobierno -estamos a punto de comenzar su discusión-, las que no fueron contestadas por los representantes del Ministerio del Trabajo en la comisión.

El Ejecutivo decidió no seguir postergando la cotización obligatoria, por eso, la ley entrará en vigencia en abril de este año. Ahí se verán las consecuencias, cuando a los trabajadores se les descuenten sus retenciones de impuestos y ese dinero se entregue a las AFP, sistema previsional que está fracasado, que se encuentra en una crisis profunda. Las AFP realizan procedimientos irregulares, niegan a la gente su derecho a las pensiones de invalidez y entregan pensiones miserables, porque ocupan el dinero para especular en las bolsas internacionales, no lo destinan al pago de pensiones dignas.

Durante la tramitación del proyecto en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, las trabajadoras y los trabajadores a honorarios del Estado formularon diferentes preguntas. El Ministerio se comprometió a formar una mesa de trabajo, la que empezará a funcionar este viernes, pero no hay certeza de sus conclusiones. El gobierno no se ha pronunciado respecto de las medidas necesarias para el reconocimiento de estos derechos, por lo que existe pura incertidumbre.

En segundo lugar, ante la pregunta -legítima, por cierto- de los trabajadores a honorarios, en relación con la propuesta del gobierno en materia previsional de aumentar en 4 por ciento la cotización obligatoria, sobre si ese aporte lo terminarán pagando los mismos trabajadores o el empleador, el ministerio respondió que eso se resolverá en el debate legislativo, es decir, ni siquiera manifestó su postura.

En tercer lugar -nobleza obliga-, reconozco que el ministerio aceptó la propuesta de distintos diputados de la comisión, quienes solicitamos cambiar el concepto de “trabajadores independientes” por el de “trabajadores a honorarios”. Si bien esto solamente es un tema conceptual, esperamos que sirva para avanzar en el reconocimiento de derechos.

Por último, no puedo terminar mi intervención sin manifestar algo que me preocupa mucho: los trabajadores están en un contexto sumamente hostil, pues no solo los municipios y los organismos del gobierno central no les reconocen sus derechos, sino también lo hace el Tribunal Constitucional, pues en un fallo desconoció el derecho a acceder al procedimiento de tutela laboral de una trabajadora a honorarios del municipio de San Miguel, municipalidad cuyo alcalde es del mismo partido al cual pertenece el ministro. Esa alcaldía, frente a los fallos del Tribunal Laboral y de la Corte de Apelaciones, decidió ir más allá y tocó las puertas del Tribunal Constitucional. ¿Y qué hizo el Tribunal Constitucional? Falló en contra de la trabajadora, la que no podrá acceder a este derecho universal.

Me gustaría preguntar al señor ministro si seguirán desconociendo el derecho a tutela laboral de las trabajadoras y de los trabajadores a honorarios del Estado mediante la utilización del Consejo de Defensa del Estado en los distintos procedimientos judiciales.

Bienvenida sea la mesa de trabajo, pero no se debe borrar con el codo lo que se escribe con la mano.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Tucapel Jiménez.

El señor **JIMÉNEZ**.- Señor Presidente, saludo a los trabajadores que nos acompañan en las tribunas.

Me identificó el discurso del diputado Pepe Auth, que fue clarísimo, lamentablemente, no lo puede incorporar en su libro.

En primer lugar, debemos preguntarnos si los trabajadores del Estado son dependientes o independientes. A mi juicio, un trabajador que está subordinado, que tiene dependencia, que tiene jefes, que lleva veinte años trabajando en el mismo lugar no puede ser considerado in-

dependiente. Es un trabajador cuyo empleador es el Estado. Ese es el tema de fondo que no podemos evadir.

En segundo lugar, cuando aprobamos la ley que hoy se modifica, por supuesto nadie pensó que afectaría directamente el bolsillo de los trabajadores. Esto debiera ser compartido.

Por eso, en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social propusimos postergar la aplicación de la norma, pero no para que en dos o tres años discutiéramos lo mismo, porque sería irresponsable que los trabajadores siguieran esperando. El objetivo de esa indicación es que se presente un nuevo proyecto, que se busque una solución, para que el Estado se incorpore. Hoy, ni siquiera el aporte patronal lo hace el Estado.

El Estado debería asumir al menos una parte del costo que esto significará para los trabajadores, porque les afectará directamente su bolsillo, ya que de lo que reciben líquido deberán empezar a cotizar.

Por eso, voy a votar a favor esa indicación, con el fin de postergar la aplicación de la norma, no para chutear el problema, sino para presentar una solución en el corto plazo. Esa es la idea.

(Aplausos)

Quiero explicar a los trabajadores que están aplaudiendo que estamos en el peor de los escenarios, pues tenemos a trabajadores a favor y a otros en contra del proyecto. En el medio estamos nosotros. Nuestra labor es representarlos a todos -lo dije en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social-, pero si están divididos, estamos en el peor de los mundos.

Estamos tratando de hacer lo mejor para los trabajadores. Quiero que quienes están en contra entiendan que si rechazamos este proyecto, se les va a descontar el ciento por ciento este año, porque, como dijo el diputado Auth, así lo establece la ley. No estamos discutiendo una nueva ley, sino que estamos buscando cambiar la gradualidad de la ley vigente. La otra alternativa es que el gobierno presente una iniciativa de ley corta para cambiar la situación, pero eso no se está discutiendo en este proyecto.

Entonces, si nos piden votar en contra, se les va a descontar el ciento por ciento de su devolución de impuestos, no se les va a devolver nada en abril, porque así lo establece la ley.

En ese escenario, primero, vamos a votar a favor la indicación mencionada, pero si la llegamos a perder, tendremos que aprobar este proyecto. Quiero que los trabajadores lo entiendan, porque, de lo contrario, reitero, se les va a descontar el ciento por ciento de su devolución de impuestos en abril. No se les va a devolver un peso y, además, van a quedar con deuda, porque el 10 por ciento no alcanza a cubrir la totalidad de la deuda. Esa es la realidad.

Abramos el debate de fondo. Esto es similar a lo que sucede con las pensiones, que son tan malas que se requiere aprobar leyes de incentivo al retiro. El tema de fondo es que el sistema de AFP no funciona. Por eso, reitero, cada cierto tiempo debemos aprobar proyectos de ley de incentivo al retiro para que personas se puedan jubilar.

En este caso, la propuesta del gobierno es lo menos malo, porque establece una gradualidad. Vamos a votar a favor, pero no podemos evadir el debate de fondo.

Debemos hacer todos los esfuerzos para que en la mesa de trabajo se discuta el tema de fondo y se busquen soluciones reales para los trabajadores.

Insisto: un trabajador que lleva veinte años cumpliendo funciones en un mismo lugar, que tiene subordinación y que tiene dependencia no puede ser considerado un trabajador independiente. Ese es un engaño que nos hacemos como país, estamos abusando de esos trabajadores. El Estado no puede tener trabajadores con desprotección social, sin derecho a salud, sin seguro de invalidez ni de sobrevivencia.

Siempre se ha dicho que el Estado es el peor empleador. De una vez por todas, debemos empezar a cambiar eso.

Pido comprensión a los trabajadores. Les anuncio que en esta materia vamos a hacer todos los esfuerzos posibles, también vamos a exigir que el gobierno busque la mejor manera de solucionar este problema.

Pido a los trabajadores que entiendan lo que realmente vamos a votar hoy, que no es en contra de ellos, pues solo buscamos evitar que en abril se les descuente la totalidad de la devolución de sus impuestos.

Insisto en que no es el mejor de los proyectos, pero es lo menos malo que hay.

Por lo tanto, le pido al ministro que la mesa de trabajo que comprometió parta lo antes posible, que no se exceda en los plazos, que busque soluciones y que no evada la discusión de fondo. Los trabajadores que hoy se desempeñan en el sector público son un aporte importante para el país, llevan años trabajando para el Estado y necesitan tener la protección social que merecen.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Francisco Eguiguren.

El señor **EGUIGUREN**.- Señor Presidente, primero, quiero agradecer a la subsecretaria de Previsión Social, María José Zaldívar, y también al ministro del Trabajo y Previsión Social, Nicolás Monckeberg, por hacerse cargo de un proyecto que viene a corregir una de las grandes injusticias que afecta a muchos trabajadores independientes en el país.

Estamos hablando de 600.000 trabajadores independientes, de los cuales 170.000 trabajan a honorarios para el Estado. Así las cosas, un número muy importante de chilenos espera que hoy votemos en forma favorable este proyecto, de lo contrario, no solamente se verá afectada su devolución de impuestos, dinero con el que cuenta la gran mayoría de ellos, sino que además se cometerá una gran injusticia, porque deberán pagar por un seguro de salud que ni siquiera van a usar.

Señor Presidente, en la tramitación de este proyecto de ley en la Comisión de Trabajo, parte de la oposición intentó condicionar el proyecto a solucionar el problema de los trabajadores a honorarios del Estado. Aprovecho de decir con toda claridad que esta es la mayor vergüenza de nuestro país en materia laboral. El Estado es, por lejos, el peor empleador que tenemos en el país. No es posible que existan trabajadores que lleven 30 años contratados a

honorarios y que, claramente, tienen una relación de subordinación y dependencia. Este es, sin duda, un problema del Estado, más allá de los colores políticos de cada quien.

Por lo tanto, agradezco públicamente al ministro Nicolás Monckeberg y a la subsecretaria María José Zaldívar por su disposición para generar mesas de trabajo para abordar este tema.

Sin embargo, les digo a los honorables diputados de la oposición que, a pesar de estar de acuerdo con gran parte del fondo de su planteamiento, hoy como Congreso tenemos una enorme responsabilidad. No hay tiempo para entrar en grandes discusiones. Debemos tener claro que si no aprobamos este proyecto dejaremos a todos los trabajadores independientes, tanto del Estado como los verdaderamente independientes, no solo sin su devolución de impuestos, sino que además con una deuda enorme.

Por lo tanto, les pido que escuchemos a los dirigentes de los trabajadores que fueron a las comisiones. Todos ellos hablaron de que este proyecto de ley no es la solución definitiva, pero además nos dijeron, insistentemente, que peor es mantener la ley vigente.

Hay que apoyar esta iniciativa, votar a favor de la misma y comenzar a trabajar en pos de terminar con esta gran vergüenza que, como Estado de Chile, aún mantenemos. Repito: hoy debemos ser responsables y aprobar este proyecto de ley.

Me encantaría que tuviéramos el tiempo para discutir verdaderamente todo lo relacionado con los trabajadores independientes y los funcionarios del Estado contratados a honorarios. Sin embargo, les recuerdo que tenemos una ley que data de 2008. Si no aprobamos este proyecto, no tendremos segundas oportunidades y les estaremos haciendo un enorme daño a miles de trabajadores y a sus familias.

Finalmente, anuncio que votaré favorablemente este proyecto de ley.

He dicho.

-Aplausos.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señora Presidenta, por su intermedio, en primer lugar, quiero saludar a los trabajadores a honorarios que nos acompañan en las tribunas, particularmente a los trabajadores de la Ilustre Municipalidad de Maipú, quienes además fueron mis compañeros de trabajo.

(Aplausos)

Asimismo, en este nuevo año quiero saludar a todas y a todos quienes ejercemos la labor de legislar para Chile. A pesar de haber avanzado al no aplicarnos, por primera vez, el reajuste a los sueldos de altos cargos, espero que en este 2019 nos bajemos el sueldo y, de una vez por todas, legislemos para el pueblo y no para la casta.

Quiero decir que considero vergonzoso que, a principios del 2019, estemos hablando de que en Chile todavía haya trabajadores que se encuentran fuera de la seguridad social, lo que sólo confirma lo que ha venido diciendo la coordinadora No + AFP junto a miles de chilenas y chilenos: que la seguridad social en este país no existe.

La propuesta que hoy debatimos tiene dos grandes y profundos problemas. El primero es que se sigue institucionalizando la vulneración histórica a los trabajadores del Estado, porque en vez de reconocerlos como tal el Estado no hace más que dejarlos en la falsa categoría de “independientes”, aunque sabe que la relación contractual que se mantiene no es así, ya que estos trabajadores cumplen horarios y se encuentran bajo una relación de dependencia y subordinación, pero el Estado chileno les sigue violando sus derechos laborales, como a miles de trabajadores.

El segundo problema es que este proyecto de ley insiste en fortalecer las AFP. El problema no es que los trabajadores independientes coticen, sino que se trata de un ahorro obligatorio, forzoso, que busca llenar las arcas de las AFP, que solo entre enero y septiembre de 2018 tuvieron ganancias de más de 236 mil millones de pesos.

Más grave aún es cuando vemos que un tercio de los fondos ahorrados por las trabajadoras y trabajadores del país representan las utilidades de las AFP, otro tercio se va al mercado financiero y sólo el tercio restante se utiliza para pagar las cotizaciones de nuestros ancianos, que ya sabemos que son pensiones de miseria.

Este es el sistema que el gobierno quiere potenciar, sistema que sólo beneficia a los dueños de las AFP, a los poderosos, a costa de los más vulnerados. Piensen cuántas jubilaciones se podrían pagar sólo con las utilidades de las AFP y cuántas pensiones dignas podrían entregarse.

El sistema de seguridad social en Chile no existe, está vaciado por el mercado de las AFP. Así que no nos vengan a decir que esto es “la incorporación de trabajadores independientes al régimen de protección social”. ¡Dejen de mentirle a la gente y a los trabajadores, dejen de engañar a las familias con proyectos con nombres rimbombantes que carecen de contenidos que vayan a resolver los problemas de fondo de las y los millones de chilenas y chilenos.

Como Frente Amplio, estamos comprometidos con todas y todos los trabajadores de Chile. Lo dijimos en el Programa de Muchos: los trabajadores independientes no existen y, por ende, todo quien necesite trabajar para vivir es un trabajador y debe ser reconocido como tal por el Estado y por privados. Nadie puede saltarse los derechos laborales que por años nos hemos ganado, a punta de paros y huelgas. Sí, ir a la huelga también es un derecho histórico de trabajadores y trabajadoras, aunque le duela a la derecha y a los sectores conservadores de nuestro país.

Discutamos en serio este año 2019, discutamos sobre el fin de las AFP y el nuevo sistema de pensiones, discutamos sobre la protección de la seguridad social en salud y el derecho a huelga. Solo así podremos avanzar en reconocimiento y protección social para trabajadoras, tendremos un país más justo, más equitativo y más democrático.

Por eso rechazamos esta iniciativa y, por ende, la votaremos en contra.

He dicho.

-Aplausos en tribunas.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el ministro del Trabajo y Previsión Social, Nicolás Monckeberg.

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás) [ministro del Trabajo y Previsión Social].- Señora Presidenta, en primer lugar, quiero dar un afectuoso saludo a todos los parlamentarios, excolegas. Les deseo un muy buen 2019, como asimismo a la Mesa y a los integrantes de la Mesa que la sucederá.

Solo haré algunas precisiones, porque sé que este debate continúa mañana.

Lo más importante es entender que con este proyecto de ley queremos corregir una ley vigente. Aquí no estamos creando un estatuto distinto ni anticipando lo que será la administración de los fondos previsionales, que es el tema que se discutirá con la reforma previsional, sino que, sencillamente, estamos terminando con el peor de los mundos para los trabajadores independientes, que es la situación en que hoy se encuentran.

Como saben los señores parlamentarios, pese a que la ley obliga a los trabajadores independientes a cotizar desde enero del año pasado, no lo han hecho. Además, los obliga a cotizar en una forma que no les otorga mayores beneficios, porque todas las cotizaciones que debieron imponer en 2018 eran para pagar coberturas pasadas, es decir, los trabajadores cotizaron mensualmente, en enero, febrero, marzo y abril, por enfermedades o accidentes que no tuvieron. Por tanto, no hay ningún estímulo de cobertura.

¿Qué estamos haciendo ahora? En primer lugar, con este nuevo sistema todos los trabajadores independientes -los 170.000 del sector público y también los 450.000 del sector privado- que entregan boletas de honorarios van a poder optar: aquellos que quieran cotizar por el total de la retención que hoy se les hace, que es el 10 por ciento, pueden hacerlo voluntariamente, y a aquellos que no puedan o no quieran hacerlo se les ofrece un sistema alternativo que hoy no existe, que es gradual y donde nunca deberán cotizar más de 2 por ciento. ¿Por qué ese porcentaje? Como pidió el diputado Jorge Sabag junto con parlamentarios de distintas bancadas en un proyecto de acuerdo, la idea es que ese porcentaje nunca sobrepase el reajuste del sector público, de manera que dicho reajuste siempre sea mayor que aquello que se les va a descontar.

Ahora, no es un descuento antojadizo. ¿Qué cambió con el descuento gradual de aproximadamente 2 por ciento cada año? Ese descuento no dará cobertura para atrás, sino para adelante. Es decir, quienes deberán pagar ese 2 por ciento en la declaración de impuestos de abril tendrán, por todo el 2019, una cobertura que hoy no tienen para los efectos del seguro de invalidez y de sobrevivencia, por el ciento por ciento -ni Dios lo quiera, si tienen un accidente y quedan inválidos, tendrá la pensión correspondiente-, de la ley sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales y de la ley Sanna. Cuando hablo de la ley de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, me refiero a que serán atendidos en una mutual y tendrán una indemnización o pensión en el caso de que el accidente tenga secuelas graves.

Asimismo, se les dará cobertura de salud común y el saldo crecientemente -como dijo el diputado Pepe Auth, se alteró el orden- irá a cotizaciones previsionales en materia de pensiones.

Sé que hay una legítima discusión respecto de si esa cotización en materia de pensiones irá a una entidad pública o privada, con o sin fines de lucro. Por supuesto que vamos a tener esa discusión en algunas semanas más, pero no tiene nada que ver con lo que hoy se discute.

Sea que se trate de una entidad pública o privada, con o sin fines de lucro, el aporte contributivo del trabajador debe existir.

Queremos que esa discusión se haga y que, cuando se resuelva respecto de la entidad en cuestión, la contribución vaya donde corresponda. Pero en el intertanto no podemos dejar a los trabajadores completamente desprotegidos. Hoy, si tienen un accidente, nadie los cubre, hoy, si quieren atenderse en una mutual, nadie los acepta, hoy, si quedan inválidos, no tienen ninguna pensión, y este proyecto permite, cotizando aproximadamente el 2 por ciento cada año, que tengan toda esa cobertura.

Ahora, lo anterior no bastó. Para hacer este cambio y dar cobertura hacia adelante -no hacia atrás-, se tuvo que hacer una condonación de deuda a todos aquellos que, por la ley vigente, debían cotizar este año, no lo hicieron y, por tanto, se les iba a cobrar en abril. Por consiguiente, toda la deuda generada este año será condonada y todo se genera a partir del próximo año, insisto, con cobertura hacia adelante.

Tal como se explicó, se cambia el orden de prelación, porque consideramos que lo primero que debe tener un trabajador es cobertura frente a accidentes, enfermedades, salud. Por supuesto, si tiene la posibilidad de cotizar para pensiones en los primeros años, lo puede hacer voluntariamente y no obligado.

Finalmente, hay un tema de fondo. No puedo estar más de acuerdo con ustedes -por eso aceptamos la propuesta de parlamentarios de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, tanto de Chile Vamos como de la oposición, de constituir una mesa de trabajo- en que hay un tema relevante, que es mejorar la condición de los trabajadores a honorarios del sector público, porque muchas veces es injustamente precaria.

Esa mesa de trabajo no es una utopía, no son solo palabras, pues se constituirá este viernes. Incluso, es probable que se constituya antes, el jueves, puesto que algunos parlamentarios no tienen la posibilidad de estar presentes ese día, pero, en principio, se constituye el viernes. ¿Con qué objetivo? Para ver todos aquellos mejoramientos que se pueden hacer, sobre la base de que es imposible apretar un botón y traspasar, de la noche a la mañana, de una vez por todas, todos los trabajadores a honorarios a contrata, porque no hay ninguna posibilidad de hacerlo automáticamente. Veremos la forma de hacerlo gradualmente y de analizar otras normas que, eventualmente, se puedan mejorar.

En este punto, la Cámara de Diputados tiene un rol fundamental. En la última ley de presupuestos, a petición de varios diputados y con el voto favorable de todos ustedes, se estableció la obligación a este gobierno de continuar con la política de traspasos de trabajadores a honorarios a contrata que inició el gobierno anterior. En la ley de presupuestos se aprobó -por expresa petición de los diputados- que se mantuvieran 8.000 cupos al año de traspasos de trabajadores a honorario a trabajadores a contrata. Eso quedó plasmado en la ley de presupuestos y nosotros tenemos la obligación de cumplirla. Por supuesto, eso es lo que debemos hacer. Pero sostener que hasta que no se traspase el último trabajador a honorario a trabajador a contrata vamos a dejar a los trabajadores desprotegidos, sería absurdo, sería el peor de los mundos.

En este punto, les pido altura de miras, en el sentido de mejorar ahora la condición de los trabajadores a honorarios y también, a través de la mesa de trabajo y de la ley de presupuestos, que son las instancias que verdaderamente deben velar por aquello, corregir un problema que existe desde hace décadas, porque no es de este gobierno ni de muchos gobiernos ante-

riores: cuando faltan trabajadores a contrata, son asimilados con trabajadores a honorarios. Ese es un problema en el sector público que debemos ir gradualmente corrigiendo.

Por eso, junto con agradecer a los parlamentarios, les pido la mejor disposición para aprobar mañana este proyecto. Es necesario que mañana sea aprobado, porque, tal como se señaló, el Servicio de Impuestos Internos debe cumplir la ley vigente, la cual lo obliga a retener en abril el 10 por ciento e imputarlo todo a cotizaciones previsionales. Por tanto, no es de extrañar que muchos trabajadores vayan por su devolución de impuestos y la respuesta del Servicio de Impuestos Internos sea en virtud de las leyes vigentes que aprobamos -me incluyo, porque en esa época era parlamentario- en 2008 y después en 2016.

Perdónenme el paréntesis, pero el Congreso aprobó una ley que establece la obligatoriedad de cotizar a los trabajadores independientes de una vez por el total. Por lo tanto, no tendría ningún sentido que los mismos parlamentarios no aprueben un proyecto de ley que da gradualidad y anticipa beneficios a esos trabajadores. Quien puede lo más, obviamente, puede lo menos.

Insisto en que es muy importante que el proyecto sea aprobado mañana, porque el Servicio de Impuestos Internos necesita readecuar su sistema para que en abril no se vea obligado a cumplir la ley vigente y a retener todo a los trabajadores independientes.

Por eso, más allá de la legítima discusión sobre el sistema previsional, que realizaremos en esta misma Sala en unas semanas, les pido que mañana aprueben estos ajustes a la ley, porque van en directo beneficio de los trabajadores independientes, tanto del sector público y como del sector privado.

Muchas gracias.

-Aplausos.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Ha terminado el tiempo del Orden del Día.

La discusión de este proyecto continuará en la próxima sesión ordinaria.

VI. PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN

MODERNIZACIÓN DE REGISTRO SOCIAL DE HOGARES PARA TRANSFORMARLO EN UN MODERNO INSTRUMENTO DE ASIGNACIÓN DE BENEFICIOS (N° 288)

-Intervino el diputado Karim Bianchi.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 288 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 141 votos, por la negativa, 0 votos. Hubo 4 abstenciones.

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita, Alessandri Vergara, Jorge, Alinco Bustos, René, Álvarez Ramírez, Sebastián, Álvarez Vera, Jenny, Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo, Amar Mancilla, Sandra, Ascencio Mansilla, Gabriel, Auth Stewart, Pepe, Baltolu Rasera, Nino, Barrera Moreno, Boris, Barros Montero, Ramón, Berger Fett, Bernardo, Bernales Maldonado, Alejandro, Bianchi Retamales, Karim, Bobadilla Muñoz, Sergio, Boric Font, Gabriel, Brito Hasbún, Jorge, Calisto Águila, Miguel Ángel, Cariola Oliva, Karol, Carter Fernández, Álvaro, Carvajal Ambiado, Loreto, Castillo Muñoz, Natalia, Castro Bascuñán, José Miguel, Castro González, Juan Luis, Celis Araya, Ricardo, Celis Montt, Andrés, Cicardini Milla, Daniela, Cid Versalovic, Sofía, Coloma Álamos, Juan Antonio, Crispi Serrano, Miguel, Cruz-Coke Carvallo, Luciano, Del Real Mihovilovic, Catalina, Desbordes Jiménez, Mario, Díaz Díaz, Marcelo, Durán Espinoza, Jorge, Durán Salinas, Eduardo, Eguiguren Correa, Francisco, Espinoza Sandoval, Fidel, Fernández Allende, Maya, Flores García, Iván, Flores Oporto, Camila, Fuenzalida Cobo, Juan, Fuenzalida Figueroa, Gonzalo, Gahona Salazar, Sergio, Galleguillos Castillo, Ramón, García García, René Manuel, Garín González, Renato, Girardi Lavín, Cristina, González Gatica, Félix, González Torres, Rodrigo, Gutiérrez Gálvez, Hugo, Hernández Hernández, Javier, Hernando Pérez, Marcela, Hirsch Goldschmidt, Tomás, Ilabaca Cerda, Marcos, Jackson Drago, Giorgio, Jarpa Wevar, Carlos Abel, Jiles Moreno, Pamela, Jiménez Fuentes, Tucapel, Jürgensen Rundshagen, Harry, Kast Sommerhoff, Pablo, Keitel Bianchi, Sebastián, Kort Garriga, Issa, Kuschel Silva, Carlos, Labra Sepúlveda, Amaro, Leiva Carvajal, Raúl, Leuquén Uribe, Aracely, Longton Herrera, Andrés, Lorenzini Basso, Pablo, Luck Urban, Karin, Marzán Pinto, Carolina, Melero Abaroa, Patricio, Mellado Suazo, Miguel, Meza Moncada, Fernando, Mirosevic Verdugo, Vlado, Mix Jiménez, Claudia, Molina Magofke, Andrés, Monsalve Benavides, Manuel, Morales Muñoz, Celso, Moreira Barros, Cristhian, Mulet Martínez, Jaime, Muñoz González, Francesca, Naranjo Ortiz, Jaime, Norambuena Farías, Iván, Núñez Arancibia, Daniel, Núñez Urrutia, Paulina, Nuyado Ancapichún, Emilia, Olivera De La Fuente, Erika, Orsini Pascal, Maite, Ortiz Novoa, José Miguel, Ossandón Irrarázabal, Ximena, Pardo Sáinz, Luis, Parra Sauterel, Andrea, Paulsen

Kehr, Diego, Pérez Arriagada, José, Pérez Lahsen, Leopoldo, Pérez Olea, Joanna, Pérez Salinas, Catalina, Prieto Lorca, Pablo, Ramírez Diez, Guillermo, Rathgeb Schifferli, Jorge, Rentería Moller, Rolando, Rey Martínez, Hugo, Rocafull López, Luis, Rojas Valderrama, Camila, Romero Sáez, Leonidas, Rosas Barrientos, Patricio, Sabag Villalobos, Jorge, Sabat Fernández, Marcela, Saffirio Espinoza, René, Saldívar Auger, Raúl, Sanhueza Dueñas, Gustavo, Santana Castillo, Juan, Santana Tirachini, Alejandro, Santibáñez Novoa, Marisela, Sauerbaum Muñoz, Frank, Schalper Sepúlveda, Diego, Sepúlveda Orbenes, Alejandra, Sepúlveda Soto, Alexis, Silber Romo, Gabriel, Soto Mardones, Raúl, Teillier Del Valle, Guillermo, Tohá González, Jaime, Torrealba Alvarado, Sebastián, Torres Jeldes, Víctor, Trisotti Martínez, Renzo, Troncoso Hellman, Virginia, Undurraga Gazitúa, Francisco, Urruticoechea Ríos, Cristóbal, Vallejo Dowling, Camila, Van Rysselberghe Herrera, Enrique, Velásquez Núñez, Esteban, Velásquez Seguel, Pedro, Venegas Cárdenas, Mario, Verdessi Belemmi, Daniel, Vidal Rojas, Pablo, Von Mühlenbrock Zamora, Gastón, Walker Prieto, Matías, Winter Etcheberry, Gonzalo, Yeomans Araya, Gael.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Bellolio Avaria, Jaime, Macaya Danús, Javier, Schilling Rodríguez, Marcelo, Urrutia Bonilla, Ignacio.

IMPLEMENTACIÓN DE PLAN NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN DE LECHE APTA PARA CONSUMO DE LACTANTES PREMATUROS, Y EVALUACIÓN DE CONTRATO DEL ESTADO CON EMPRESA NESTLÉ (N° 289)

-Intervino la diputada Loreto Carvajal.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 289 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 145 votos, por la negativa, 0 votos. Hubo 1 abstención.

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita, Alessandri Vergara, Jorge, Alinco Bustos, René, Álvarez Ramírez, Sebastián, Álvarez Vera, Jenny, Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo, Amar Mancilla, Sandra, Ascencio Mansilla, Gabriel, Auth Stewart, Pepe, Baltolu Rasera, Nino, Barrera Moreno, Boris, Barros Montero, Ramón, Bellolio Avaria, Jaime, Berger Fett, Bernardo, Bernales Maldonado, Alejandro, Bianchi Retamales, Karim, Bobadilla Muñoz, Sergio, Boric Font, Gabriel, Brito Hasbún, Jorge, Calisto Águila, Miguel Ángel, Cariola Oliva, Karol, Carter Fernández, Álvaro, Carvajal Ambiado, Loreto, Castillo Muñoz, Natalia, Castro Bascuñán, José Miguel, Castro González, Juan Luis, Celis Araya, Ricardo, Celis Montt, Andrés, Cicardini Milla, Daniella, Cid Versalovic, Sofía, Coloma Álamos, Juan Antonio, Crispi Serrano,

Miguel, Cruz-Coke Carvallo, Luciano, Del Real Mihovilovic, Catalina, Desbordes Jiménez, Mario, Díaz Díaz, Marcelo, Durán Espinoza, Jorge, Durán Salinas, Eduardo, Eguiguren Correa, Francisco, Espinoza Sandoval, Fidel, Fernández Allende, Maya, Flores García, Iván, Flores Oporto, Camila, Fuenzalida Cobo, Juan, Fuenzalida Figueroa, Gonzalo, Gahona Salazar, Sergio, Galleguillos Castillo, Ramón, García García, René Manuel, Garín González, Renato, Girardi Lavín, Cristina, González Gatica, Félix, González Torres, Rodrigo, Gutiérrez Gálvez, Hugo, Hernández Hernández, Javier, Hernando Pérez, Marcela, Hirsch Goldschmidt, Tomás, Ilabaca Cerda, Marcos, Jackson Drago, Giorgio, Jarpa Wevar, Carlos Abel, Jiles Moreno, Pamela, Jiménez Fuentes, Tucapel, Jürgensen Rundshagen, Harry, Kast Sommerhoff, Pablo, Keitel Bianchi, Sebastián, Kort Garriga, Issa, Kuschel Silva, Carlos, Labra Sepúlveda, Amaro, Leiva Carvajal, Raúl, Leuquén Uribe, Aracely, Longton Herrera, Andrés, Lorenzini Basso, Pablo, Luck Urban, Karin, Macaya Danús, Javier, Marzán Pinto, Carolina, Meler Abaroa, Patricio, Mellado Suazo, Miguel, Meza Moncada, Fernando, Mirosevic Verdugo, Vlado, Mix Jiménez, Claudia, Molina Magofke, Andrés, Monsalve Benavides, Manuel, Morales Muñoz, Celso, Moreira Barros, Cristhian, Mulet Martínez, Jaime, Muñoz González, Francesca, Naranjo Ortiz, Jaime, Norambuena Farías, Iván, Núñez Arancibia, Daniel, Núñez Urrutia, Paulina, Nuyado Ancapichún, Emilia, Olivera De La Fuente, Erika, Orsini Pascal, Maite, Ortiz Novoa, José Miguel, Ossandón Irrarázabal, Ximena, Pardo Sáinz, Luis, Parra Sauterel, Andrea, Paulsen Kehr, Diego, Pérez Arriagada, José, Pérez Lahsen, Leopoldo, Pérez Olea, Joanna, Pérez Salinas, Catalina, Prieto Lorca, Pablo, Ramírez Diez, Guillermo, Rathgeb Schifferli, Jorge, Rentería Moller, Rolando, Rey Martínez, Hugo, Rocafull López, Luis, Rojas Valderrama, Camila, Romero Sáez, Leonidas, Rosas Barrientos, Patricio, Sabag Villalobos, Jorge, Sabat Fernández, Marcela, Saffirio Espinoza, René, Saldívar Auger, Raúl, Sanhueza Dueñas, Gustavo, Santana Castillo, Juan, Santana Tirachini, Alejandro, Santibáñez Novoa, Marisela, Sauerbaum Muñoz, Frank, Schalper Sepúlveda, Diego, Schilling Rodríguez, Marcelo, Sepúlveda Orbenes, Alejandra, Sepúlveda Soto, Alexis, Silber Romo, Gabriel, Soto Ferrada, Leonardo, Soto Mardones, Raúl, Teillier Del Valle, Guillermo, Tohá González, Jaime, Torrealba Alvarado, Sebastián, Torres Jeldes, Víctor, Trisotti Martínez, Renzo, Troncoso Hellman, Virginia, Undurraga Gazitúa, Francisco, Urruticoechea Ríos, Cristóbal, Vallejo Dowling, Camila, Van Rysselberghe Herrera, Enrique, Velásquez Núñez, Esteban, Velásquez Seguel, Pedro, Venegas Cárdenas, Mario, Verdessi Belemmi, Daniel, Vidal Rojas, Pablo, Von Mühlenbrock Zamora, Gastón, Walker Prieto, Matías, Winter Etcheberry, Gonzalo, Yeomans Araya, Gael.

-Se abstuvo el diputado señor Urrutia Bonilla, Ignacio.

OTORGAMIENTO DE FACULTADES FISCALIZADORAS A SENAMA RESPECTO DE ORGANISMOS PRIVADOS QUE BRINDAN ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR (N° 290)

-No hubo intervenciones.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 290 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 145 votos, por la negativa, 0 votos. Hubo 1 abstención.

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita, Alessandri Vergara, Jorge, Alinco Bustos, René, Álvarez Ramírez, Sebastián, Álvarez Vera, Jenny, Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo, Amar Mancilla, Sandra, Ascencio Mansilla, Gabriel, Auth Stewart, Pepe, Baltolu Rasera, Nino, Barrera Moreno, Boris, Barros Montero, Ramón, Bellolio Avaria, Jaime, Berger Fett, Bernardo, Bernaldes Maldonado, Alejandro, Bianchi Retamales, Karim, Bobadilla Muñoz, Sergio, Boric Font, Gabriel, Brito Hasbún, Jorge, Calisto Águila, Miguel Ángel, Cariola Oliva, Karol, Carter Fernández, Álvaro, Carvajal Ambiado, Loreto, Castillo Muñoz, Natalia, Castro Bascuñán, José Miguel, Castro González, Juan Luis, Celis Araya, Ricardo, Celis Montt, Andrés, Ccardini Milla, Daniella, Cid Versalovic, Sofía, Coloma Álamos, Juan Antonio, Crispi Serrano, Miguel, Cruz-Coke Carvallo, Luciano, Del Real Mihovilovic, Catalina, Desbordes Jiménez, Mario, Díaz Díaz, Marcelo, Durán Espinoza, Jorge, Durán Salinas, Eduardo, Eguiguren Correa, Francisco, Espinoza Sandoval, Fidel, Fernández Allende, Maya, Flores García, Iván, Flores Oporto, Camila, Fuenzalida Cobo, Juan, Fuenzalida Figueroa, Gonzalo, Gahona Salazar, Sergio, Galleguillos Castillo, Ramón, García García, René Manuel, Garín González, Renato, Girardi Lavín, Cristina, González Gatica, Félix, González Torres, Rodrigo, Gutiérrez Gálvez, Hugo, Hernández Hernández, Javier, Hernando Pérez, Marcela, Hirsch Goldschmidt, Tomás, Ilabaca Cerda, Marcos, Jackson Drago, Giorgio, Jarpa Wevar, Carlos Abel, Jiles Moreno, Pamela, Jiménez Fuentes, Tucapel, Jürgensen Rundshagen, Harry, Kast Sommerhoff, Pablo, Keitel Bianchi, Sebastián, Kort Garriga, Issa, Kuschel Silva, Carlos, Labra Sepúlveda, Amaro, Leiva Carvajal, Raúl, Leuquén Uribe, Aracely, Longton Herrera, Andrés, Lorenzini Basso, Pablo, Luck Urban, Karin, Macaya Danús, Javier, Marzán Pinto, Carolina, Melero Abaroa, Patricio, Mellado Suazo, Miguel, Meza Moncada, Fernando, Mirosevic Verdugo, Vlado, Mix Jiménez, Claudia, Molina Magofke, Andrés, Monsalve Benavides, Manuel, Morales Muñoz, Celso, Moreira Barros, Cristhian, Mulet Martínez, Jaime, Muñoz González, Francesca, Naranjo Ortiz, Jaime, Norambuena Farías, Iván, Núñez Arancibia, Daniel, Núñez Urrutia, Paulina, Nuyado Ancapichún, Emilia, Olivera De La Fuente, Erika, Orsini Pascal, Maite, Ortiz Novoa, José Miguel, Ossandón Irrarázabal, Ximena, Pardo Sáinz, Luis, Parra Sauterel, Andrea, Paulsen Kehr, Diego, Pérez Arriagada, José, Pérez Lahsen, Leopoldo, Pérez Olea, Joanna, Pérez Salinas, Catalina, Prieto Lorca, Pablo, Ramírez Diez, Guillermo, Rathgeb Schifferli, Jorge, Rentería Moller, Rolando, Rey Martínez, Hugo, Rocafull López, Luis, Rojas Valderrama, Camila, Romero Sáez, Leonidas, Rosas Barrientos, Patricio, Sabag Villalobos, Jorge, Sabat Fernández, Marcela, Saffirio Espinoza, René, Saldívar Auger, Raúl, Sanhueza Dueñas, Gustavo, Santana Castillo, Juan, Santana Tirachini, Alejandro, Santibáñez Novoa, Marisela, Sauerbaum Muñoz, Frank, Schalper Sepúlveda, Diego, Schilling Rodríguez, Marcelo, Sepúlveda Orbenes, Alejandra, Sepúlveda Soto, Alexis, Silber Romo, Gabriel, Soto Ferrada, Leonardo, Soto Mardones, Raúl, Teillier Del Valle, Guillermo, Tohá González, Jaime, Torrealba Alvarado, Sebastián, Torres Jeldes, Víctor, Trisotti Martínez, Renzo, Troncoso Hellman, Virginia, Undurraga Gazitúa, Francisco, Urruticoechea Ríos, Cristóbal, Vallejo Dowling, Camila, Van Rysselberghe Herrera, Enrique, Velásquez Núñez,

Esteban, Velásquez Seguel, Pedro, Venegas Cárdenas, Mario, Verdessi Belemmi, Daniel, Vidal Rojas, Pablo, Von Mühlenbrock Zamora, Gastón, Walker Prieto, Matías, Winter Etcheberry, Gonzalo, Yeomans Araya, Gael.

-Se abstuvo el diputado señor Urrutia Bonilla, Ignacio.

INICIO DE NEGOCIACIONES Y ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS INTERNACIONALES PERTINENTES CON ESTADOS AMERICANOS PARA TRASLADO DE REOS EXTRANJEROS A SU PAÍS DE ORIGEN (N° 291)

-No hubo intervenciones.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 291 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 121 votos, por la negativa, 0 votos. Hubo 26 abstenciones.

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara, Jorge, Alinco Bustos, René, Álvarez Ramírez, Sebastián, Álvarez Vera, Jenny, Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo, Amar Mancilla, Sandra, Ascencio Mansilla, Gabriel, Auth Stewart, Pepe, Baltolu Rasera, Nino, Barros Montero, Ramón, Bello-lío Avaria, Jaime, Berger Fett, Bernardo, Bernaldes Maldonado, Alejandro, Bianchi Retamales, Karim, Bobadilla Muñoz, Sergio, Calisto Águila, Miguel Ángel, Cariola Oliva, Karol, Carter Fernández, Álvaro, Carvajal Ambiado, Loreto, Castro Bascuñán, José Miguel, Castro González, Juan Luis, Celis Araya, Ricardo, Celis Montt, Andrés, Cicardini Milla, Daniella, Cid Versalovic, Sofía, Coloma Álamos, Juan Antonio, Cruz-Coke Carvallo, Luciano, Del Real Mihovilovic, Catalina, Desbordes Jiménez, Mario, Durán Espinoza, Jorge, Durán Salinas, Eduardo, Eguiguren Correa, Francisco, Espinoza Sandoval, Fidel, Flores García, Iván, Flores Oporto, Camila, Fuenzalida Cobo, Juan, Fuenzalida Figueroa, Gonzalo, Gahona Salazar, Sergio, Galleguillos Castillo, Ramón, García García, René Manuel, González Gatica, Félix, González Torres, Rodrigo, Gutiérrez Gálvez, Hugo, Hernández Hernández, Javier, Hernando Pérez, Marcela, Hoffmann Opazo, María José, Ilabaca Cerda, Marcos, Jarpa Wevar, Carlos Abel, Jiménez Fuentes, Tucapel, Jürgensen Rundshagen, Harry, Kast Sommerhoff, Pablo, Keitel Bianchi, Sebastián, Kort Garriga, Issa, Kuschel Silva, Carlos, Leiva Carvajal, Raúl, Leuquén Uribe, Aracely, Longton Herrera, Andrés, Lorenzini Basso, Pablo, Luck Urban, Karin, Macaya Danús, Javier, Marzán Pinto, Carolina, Melero Abaroa, Patricio, Mellado Suazo, Miguel, Meza Moncada, Fernando, Mirosevic Verdugo, Vlado, Mix Jiménez, Claudia, Molina Magofke, Andrés, Monsalve Benavides, Manuel, Morales Muñoz, Celso, Moreira Barros, Cristhian, Mulet Martínez, Jaime, Muñoz González, Francesca, Naranjo Ortiz, Jaime, Norambuena Farías, Iván, Núñez Arancibia, Daniel, Núñez Urrutia, Paulina,

Olivera De La Fuente, Erika, Ortiz Novoa, José Miguel, Ossandón Irrarázabal, Ximena, Pardo Sáinz, Luis, Paulsen Kehr, Diego, Pérez Arriagada, José, Pérez Lahsen, Leopoldo, Pérez Olea, Joanna, Prieto Lorca, Pablo, Ramírez Diez, Guillermo, Rathgeb Schifferli, Jorge, Rentería Moller, Rolando, Rey Martínez, Hugo, Romero Sáez, Leonidas, Sabag Villalobos, Jorge, Sabat Fernández, Marcela, Saffirio Espinoza, René, Sanhueza Dueñas, Gustavo, Santana Castillo, Juan, Santana Tirachini, Alejandro, Santibáñez Novoa, Marisela, Sauerbaum Muñoz, Frank, Schalper Sepúlveda, Diego, Schilling Rodríguez, Marcelo, Sepúlveda Orbenes, Alejandra, Sepúlveda Soto, Alexis, Silber Romo, Gabriel, Soto Ferrada, Leonardo, Soto Mardones, Raúl, Teillier Del Valle, Guillermo, Tohá González, Jaime, Torrealba Alvarado, Sebastián, Torres Jeldes, Víctor, Trisotti Martínez, Renzo, Troncoso Hellman, Virginia, Undurraga Gazitúa, Francisco, Urruticoechea Ríos, Cristóbal, Vallejo Dowling, Camila, Van Rysselberghe Herrera, Enrique, Velásquez Núñez, Esteban, Velásquez Seguel, Pedro, Venegas Cárdenas, Mario, Verdessi Belemmi, Daniel, Von Mühlenbrock Zamora, Gastón, Walker Prieto, Matías.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Alarcón Rojas, Florcita, Barrera Moreno, Boris, Boric Font, Gabriel, Brito Hasbún, Jorge, Castillo Muñoz, Natalia, Crispi Serrano, Miguel, Díaz Díaz, Marcelo, Fernández Allende, Maya, Garín González, Renato, Girardi Lavín, Cristina, Hirsch Goldschmidt, Tomás, Jackson Drago, Giorgio, Jiles Moreno, Pamela, Labra Sepúlveda, Amaro, Nuyado Ancapichún, Emilia, Orsini Pascal, Maite, Parra Sauterel, Andrea, Pérez Salinas, Catalina, Rocafull López, Luis, Rojas Valderrama, Camila, Rosas Barrientos, Patricio, Saldívar Auger, Raúl, Urrutia Bonilla, Ignacio, Vidal Rojas, Pablo, Winter Etcheberry, Gonzalo, Yeomans Araya, Gael.

ESTABLECIMIENTO DE POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN SEXUAL Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y DEL BULLYING (N° 292)

-Intervino el diputado Jaime Bellolio.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 292 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 146 votos, por la negativa, 0 votos. Hubo 1 abstención.

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita, Alessandri Vergara, Jorge, Alinco Bustos, René, Álvarez Ramírez, Sebastián, Álvarez Vera, Jenny, Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo, Amar Mancilla, Sandra, Ascencio Mansilla, Gabriel, Auth Stewart, Pepe, Baltolu Rasera, Nino, Barrera

Moreno, Boris, Barros Montero, Ramón, Bellolio Avaria, Jaime, Berger Fett, Bernardo, Bernales Maldonado, Alejandro, Bianchi Retamales, Karim, Bobadilla Muñoz, Sergio, Boric Font, Gabriel, Brito Hasbún, Jorge, Calisto Águila, Miguel Ángel, Cariola Oliva, Karol, Carter Fernández, Álvaro, Carvajal Ambiado, Loreto, Castillo Muñoz, Natalia, Castro Bascuñán, José Miguel, Castro González, Juan Luis, Celis Araya, Ricardo, Celis Montt, Andrés, Cicardini Milla, Daniella, Cid Versalovic, Sofía, Coloma Álamos, Juan Antonio, Crispi Serrano, Miguel, Cruz-Coke Carvallo, Luciano, Del Real Mihovilovic, Catalina, Desbordes Jiménez, Mario, Díaz Díaz, Marcelo, Durán Espinoza, Jorge, Durán Salinas, Eduardo, Eguiguren Correa, Francisco, Espinoza Sandoval, Fidel, Fernández Allende, Maya, Flores García, Iván, Flores Oporto, Camila, Fuenzalida Cobo, Juan, Fuenzalida Figueroa, Gonzalo, Gahona Salazar, Sergio, Galleguillos Castillo, Ramón, García García, René Manuel, Garín González, Renato, Girardi Lavín, Cristina, González Gatica, Félix, González Torres, Rodrigo, Gutiérrez Gálvez, Hugo, Hernández Hernández, Javier, Hernando Pérez, Marcela, Hirsch Goldschmidt, Tomás, Hoffmann Opazo, María José, Ilabaca Cerda, Marcos, Jackson Drago, Giorgio, Jarpa Wevar, Carlos Abel, Jiles Moreno, Pamela, Jiménez Fuentes, Tucapel, Jürgensen Rundshagen, Harry, Kast Sommerhoff, Pablo, Keitel Bianchi, Sebastián, Kort Garriga, Issa, Kuschel Silva, Carlos, Labra Sepúlveda, Amaro, Leiva Carvajal, Raúl, Leuquén Uribe, Aracely, Longton Herrera, Andrés, Lorenzini Basso, Pablo, Luck Urban, Karin, Macaya Danús, Javier, Marzán Pinto, Carolina, Melero Abaroa, Patricio, Mellado Suazo, Miguel, Meza Moncada, Fernando, Mirosevic Verdugo, Vlado, Mix Jiménez, Claudia, Molina Magofke, Andrés, Monsalve Benavides, Manuel, Morales Muñoz, Celso, Moreira Barros, Crithian, Mulet Martínez, Jaime, Muñoz González, Francesca, Naranjo Ortiz, Jaime, Norambuena Farías, Iván, Núñez Arancibia, Daniel, Núñez Urrutia, Paulina, Nuyado Ancapichún, Emilia, Olivera De La Fuente, Erika, Orsini Pascal, Maite, Ortiz Novoa, José Miguel, Ossandón Irrarázabal, Ximena, Pardo Sáinz, Luis, Parra Sauterel, Andrea, Paulsen Kehr, Diego, Pérez Arriagada, José, Pérez Lahsen, Leopoldo, Pérez Olea, Joanna, Pérez Salinas, Catalina, Prieto Lorca, Pablo, Ramírez Diez, Guillermo, Rathgeb Schifferli, Jorge, Rentería Moller, Rolando, Rey Martínez, Hugo, Rocafull López, Luis, Rojas Valderrama, Camila, Romero Sáez, Leonidas, Rosas Barrientos, Patricio, Sabag Villalobos, Jorge, Sabat Fernández, Marcela, Saffirio Espinoza, René, Saldívar Auger, Raúl, Sanhueza Dueñas, Gustavo, Santana Castillo, Juan, Santana Tirachini, Alejandro, Santibáñez Novoa, Marisela, Sauerbaum Muñoz, Frank, Schalper Sepúlveda, Diego, Schilling Rodríguez, Marcelo, Sepúlveda Orbenes, Alejandra, Sepúlveda Soto, Alexis, Silber Romo, Gabriel, Soto Ferrada, Leonardo, Soto Mardones, Raúl, Teillier Del Valle, Guillermo, Tohá González, Jaime, Torrealba Alvarado, Sebastián, Torres Jeldes, Víctor, Trisotti Martínez, Renzo, Troncoso Hellman, Virginia, Undurraga Gazitúa, Francisco, Urrutia Bonilla, Ignacio, Urruticoechea Ríos, Cristóbal, Vallejo Dowling, Camila, Van Rysselberghe Herrera, Enrique, Velásquez Seguel, Pedro, Venegas Cárdenas, Mario, Verdessi Belemmi, Daniel, Vidal Rojas, Pablo, Von Mühlenbrock Zamora, Gastón, Walker Prieto, Matías, Winter Etcheberry, Gonzalo, Yeomans Araya, Gael.

-Se abstuvo el diputado señor Velásquez Núñez, Esteban.

-Los textos íntegros de los proyectos de acuerdo y de resolución figuran en la página de internet de la Cámara de Diputados, cuya dirección es:

<http://www.camara.cl/trabajamos/pacuerdos.aspx>

VII. INCIDENTES

-Resumen de las intervenciones de los siguientes diputados y diputadas:

El señor **ESTEBAN VELÁSQUEZ (FRVS)** solicitó al intendente de la Región de Antofagasta y al subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo que, como una forma de incentivar la descentralización en regiones, analicen durante 2019 la posibilidad de trasladar las sedes de la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura a la ciudad de Calama y de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio a la comuna de San Pedro de Atacama.

En segundo lugar, pidió la creación de un segundo Juzgado de Policía Local para las comunas de Calama y de Antofagasta.

El señor **PEDRO PABLO ÁLVAREZ-SALAMANCA (UDI)** solicitó al Presidente de la República, al ministro de Obras Públicas, al ministro de Agricultura, al director nacional de Obras Hidráulicas y al intendente de la Región del Maule tomar cartas en el asunto e impedir cualquier modificación al Convenio de Riego, firmado en 1947, entre Endesa y la Dirección de Riego, actual Dirección de Obras Hidráulicas, a objeto de asegurar que el agua de la laguna del Maule se destine solo para riego y solo pueda ser utilizada para la generación eléctrica si hubiese excedentes.

El señor **ENRIQUE VAN RYSSELBERGHE (UDI)** pidió al Presidente de la República, al ministro de Salud y al jefe de Inversiones del Ministerio de Salud dar prioridad al proyecto de construcción de nuevo hospital en Tomé, que está siendo perfeccionado a efectos de obtener su recomendación favorable (RS).

El señor **JUAN ANTONIO COLOMA (UDI)** solicitó al ministro de Obras Públicas que informe sobre los motivos que tuvo su antecesor, Alberto Undurraga, para ampliar la concesión de la Autopista del Sol, en circunstancias de que esa ruta colapsa continuamente. Agregó que la nueva concesión debía incluir no solo la construcción de una tercera o cuarta pista, sino también mejorar el estándar de calidad, el que hoy deja mucho que desear.

En segundo término, pidió al presidente de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que especifique las fechas en que vencen los plazos para responder el tercer Informe Consolidado de Aclaraciones, Rectificaciones o Ampliaciones (Icsara) del metrotrén Santiago-Melipilla.

El señor **RAÚL LEIVA (PS)** solicitó al ministro de Obras Públicas y a la ministra de Transportes y Telecomunicaciones que informen acerca de la implementación del TAG en la Autopista del Sol, si existen medidas para bajar los costos del peaje en función de la congestión que se registra cada día en esa ruta.

En segundo lugar, pidió a la ministra de Transportes y Telecomunicaciones y al directorio de Ferrocarriles del Estado que expliciten claramente su postura sobre el proyecto de metrotrén Santiago-Melipilla y las fechas consideradas para su ejecución.

El señor **FIDEL ESPINOZA (PS)** pidió al subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo que ordene el estudio de avalúo de un terreno de 8.900 metros cuadrados ubicado en Frutillar, que el alcalde de dicha comuna pretende adquirir en 236 millones de pesos.

En segundo lugar, pidió a las municipalidades de Castro, Dalcahue, Ancud y Quemchi que remitan información sobre las causas que han debido enfrentar en materia laboral y por las que han debido desembolsar recursos pertenecientes al erario municipal, en particular sobre las indemnizaciones que han debido pagar a extrabajadores despedidos en forma irregular.

En tercer lugar, solicitó al alcalde de Castro que entregue los informes de la auditoría efectuada por esa municipalidad durante la actual administración a la corporación de esa comuna. Asimismo, pidió que remita información sobre el costo de la auditoría y la experiencia que la empresa contratada para tal efecto exhibe en la materia.

Por último, solicitó que el contralor general de la República tenga a bien revisar los procedimientos y responsabilidades relacionados con la reparación de una lancha ambulancia por la Municipalidad de Castro.

El señor **PATRICIO ROSAS (PS)** pidió al ministro de Salud y al director del Servicio de Salud de Los Ríos que informen, el primero a nivel nacional y el segundo a nivel regional, sobre el número de trasplantes efectuados durante el último decenio.

Por último, solicitó al ministro de Salud que informe si existe un plan para actualizar la ley N° 19.779, que establece normas relativas al virus de la inmunodeficiencia humana.

El señor **MIGUEL CRISPI (RD)** denunció un intento de desvinculación masiva de docentes y asistentes de establecimientos educacionales de la comuna de La Florida.

La señorita **CAMILA VALLEJO (PC)** manifestó su pesar por la muerte del *lonko* mapuche Juan de Dios Mendoza y su preocupación por las muertes de dirigentes, desde 2016 a la fecha, catalogadas como suicidios.

En ese sentido, solicitó al fiscal nacional del Ministerio Público informar sobre el avance de las investigaciones de las muertes de todos esos dirigentes, al intendente de la Región de La Araucanía y al ministro del Interior y Seguridad Pública, informar si existe un plan para abordar esas muertes supuestamente por suicidio, y al director de la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI), un informe respecto de todos esos casos.

La señora **MARCELA HERNANDO (PRSD)**, en relación con los *pubs* instalados en el Parque Croacia, comuna de Antofagasta, solicitó al superintendente del Medio Ambiente informar cuántas fiscalizaciones y mediciones de ruido ambiental se han hecho con ocasión de los reclamos de los vecinos y cuáles son las medidas que se han adoptado al respecto, al superintendente de Electricidad y Combustibles, informar si están autorizadas las instalaciones de gas que tienen esos locales nocturnos y también sobre su grado de peligrosidad, toda vez que se trata de balones de proporciones casi industriales adosados a muros que están ubicados en zonas donde existe consumo de tabaco, al director de obras municipales de la Municipalidad de Antofagasta, informar sobre la zonificación del sector de los *pubs* del Parque Croacia, con especificación del nivel de sonoridad permitido en esa zona, y al alcalde de

Antofagasta, informar sobre las fiscalizaciones por ruidos molestos, las medidas adoptadas y las mediciones de decibeles en el sector.

El señor **VLADO MIROSEVIC (PL)** solicitó al seremi de Obras Públicas de la Región de Arica y Parinacota informar sobre el estado de avance del proyecto de nuevo acceso vial al valle de Azapa, que tiene por objeto disminuir la congestión vehicular que se produce, sobre todo en las mañanas, por familias que concurren en vehículos a dejar a sus hijos e hijas a establecimientos educacionales.

En segundo término, solicitó al seremi de Obras Públicas de la Región de Arica y Parinacota informar sobre el estado de avance de la restauración del edificio de la exestación del ferrocarril de Arica a La Paz, en el cual sería habilitado un centro cultural, una biblioteca regional y un museo ferroviario.

Por último, pidió al director regional de Aduanas de Arica y al director del Servicio Agrícola y Ganadero de Arica y Parinacota que informen a la Cámara de Diputados sobre los motivos de las trabas que han establecido dichos servicios para la comercialización de productos alimenticios en la feria de intercambio de especies que representantes de los pueblos originarios de Chile, Perú y Bolivia llevan a cabo tradicionalmente en la comuna de General Lagos.

El señor **MIGUEL ÁNGEL CALISTO (PDC)** solicitó al ministro de Salud que disponga la habilitación de un avión ambulancia con base en la comuna de Coyhaique, y la implementación de una UCI pediátrica, de un resonador magnético y de un laboratorio de hemodinamia en dicha comuna.

El señor **JORGE SABAG (PDC)** pidió al ministro del Interior y Seguridad Pública y al director general de la Policía de Investigaciones de Chile que informen a esta Corporación sobre la factibilidad de que se instale un cuartel de la PDI en la comuna de Yungay, Región de Ñuble.

Asimismo, expresó su agradecimiento a la ministra de Educación por la nominación de tres liceos bicentenario para la nueva Región de Ñuble: el Liceo Claudio Arrau León, de Coihueco, el Liceo Domingo Ortiz de Rozas, de Coelemu, y el Liceo Polivalente Carlos Montané Castro, de Quirihue.

La señora **CRISTINA GIRARDI (PPD)** pidió al ministro de Salud y al superintendente del Medio Ambiente que informen a la Cámara de Diputados sobre los impactos que las fugas de salmones ocurridas en la provincia de Chiloé han provocado en los ecosistemas y en la salud de las personas, y sobre las medidas de contención y las sanciones aplicadas en dichos casos.

La señora **CAROLINA MARZÁN (PPD)** pidió al presidente del directorio del Metro Regional de Valparaíso S.A. que informe sobre el estado de las luminarias en las instalaciones de esa empresa en las comunas de Villa Alemana, Quilpué y Limache, especialmente en pasos peatonales ubicados bajo las líneas construidas en altura y en las estaciones de Merval,

y que disponga su respectiva reposición o mantención, con el objeto de brindar mayor seguridad a los usuarios.

-Se levantó la sesión a las 14.21 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

**VIII. COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
Y DE ANTECEDENTES**

-Se abrió la sesión a las 13.37 horas

La señora **EMILIA NUYADO (PS)** solicitó al director de Vialidad de la Región de Los Lagos que realice una visita inspectiva al puente de Cudico, ubicado en la ruta U-352, localidad de Lafquenmapu, sector rural de la comuna de San Juan de la Costa, debido al grave estado en que se encuentran este y otros puentes de los caminos interiores de esa comuna.

En segundo lugar, solicitó al intendente de la Región de Los Lagos, al gobernador de la provincia de Osorno, al director nacional de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (Onemi) y al director regional de dicha entidad en Los Lagos que junto con los alcaldes de las comunas de San Juan de la Costa, San Pablo, Río Negro, Purranque y Fresa elaboren un estudio para determinar los beneficiarios de la entrega de agua por camiones aljibe, puesto que debido a los cambios establecidos solo se entregarán cincuenta litros por persona.

El señor **PEDRO VELÁSQUEZ (IND)** pidió al ministro de Salud, a la subsecretaría de dicha cartera y al seremi de Salud de la Región de Coquimbo que realicen las gestiones necesarias para el traslado a Santiago de la señora Farana del Pilar Gálvez Rivera, RUT 12.844.573-0, desde el hospital San Pablo de Coquimbo, con el fin de que pueda seguir su quimioterapia sin consecuencias ni daños colaterales.

Por último, pidió a la intendenta de la Región de Coquimbo y a la presidenta del Consejo Regional reconsiderar los proyectos presentados por la comuna de Andacollo, esto es, un bus para los estudiantes de la comuna y recursos para el museo Cirujano Videla, pues según ha informado su alcalde esos proyectos no fueron seleccionados.

-Se levantó la sesión a las 13.51 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,
Jefe de la Redacción de Sesiones.